Viérnes 4 Noviembre de 1864. BUENOS AIRES. Año III—Núm. 630.

NACION ARGENTINA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires 40 pesos moneda corriente por mes—En las Provincias del interior 2 pesos plata.—Números sueltos 5 pesos—Avisos hasta las 6 de la tarde.

Este Diario se publica por la Imprenta de la Nacion Arjentina calle de San Martin Núm 124—Es propiedad de su Redactor.—Se reciben comunicados, gratis los de interés público.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Parque	7	8	11	2	4	5 30
11 de Setiembre	7 10	8 10	11 10	2 10	4 10	5 40
Almagro	7 15	8 15	11 15	2 15	4 15	5 45
Caballito	7 20	8 20	11 20	2 20	4 20	5 50
Flores	7 25	8 25	11 25	2 25	4 25	5 55
Floresta	7 30	8 30	11 30	2 30	4 30	5
San Martin	7 45	8 45	11 45	2 45	4 45	6 15
Moron	8	9	12	2	5	6 30
Merlo	8 20	...	12 20	...	...	6 50
Moreno	8 30	...	12 30	...	...	7
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Lujan	9 20	...	...	...	...	7 50

REGRESOS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Lujan	...	...	9 40	...	...	5 20
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Moreno	6 30	...	10 30	1 30	...	6
Merlo	6 40	...	10 40	1 40	...	6 10
Moron	7	10	11	2	4	6 30
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	4 15	6 45
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	4 30	7
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	4 35	7 05
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	4 40	7 10
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	4 45	7 15
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	4 55	7 25
Parque	8	11	12	3	5	7 40

DIAS FERIEADOS.

SALIDAS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º
Parque	7	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	2 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	9	9	11	1	3	5	7
Merlo	8 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	8 30	...	11 30	1 30	...	5 30	7 30
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Lujan	9 20	...	12 30	...	...	...	...

REGRESOS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º
Lujan	...	...	10 45	22 45	...	...	6 45
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Moreno	7 30	...	11 30	11 30	3 30	...	7 30
Merlo	7 40	...	11 40	11 40	3 40	...	7 40
Moron	8	10	12	12	4	6	8 5
San Martin	8 15	19 15	12 15	2 15	4 15	6 15	8 10
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	8 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	8 35
Caballito-	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	8 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 40
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50	9 52
Parque	9	11	1	3	5	7	9

FERRO CARRIL DEL NORTE

DIAS DE TRABAJO—SALIDA

TREN	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO	OLIVOS	SAN ISIDRO	SAN FERNANDO	
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 05	de la mañana
2	11 30	11 40	12 —	12 12	12 25	12 35	— —
3	2 40	2 40	3 —	3 12	3 25	3 35	de la tarde
4	4 30	4 40	5 —	5 12	5 25	6 35	— —

REGRESO

TREN	SAN FERNANDO	SAN ISIDRO	OLIVOS	BELGRANO	RETIRO	25 DE MAYO	
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9	de la ma na
2	9 55	10 8	10 18	10 18	10 50	11	-- --
3	1 —	1 13	1 23	1 23	1 55	2 5	de la tarde
4	4 25	4 38	4 48	4 48	5 20	5 30	-- --

DIAS FERIADOS—SALIDA

TREN	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO	OLIVOS	SAN ISIDRO	SAN FERNANDO	
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 5	de la mañana
2	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 2	-- --
3	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 5	de la tarde
4	2	2 10	2 30	2 45	2 55	3 5	-- --
5	5	2 10	5 30	5 42	5 55	6 5	-- --
6	......	7 45	8 2	8 25	8 40	8 50	-- --

REGRESO

TREN	SAN FERNANDO	SAN ISIDRO	OLIVOS	BELGRANO	RETIRO	25 DE MAYO	
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9	de la mañana
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11	-- --
3	11 55	12 8	12 18	12 35	12 50	1	de la tarde
4	3 30	3 43	3 13	4 10	4 25	4 35	-- --
5	4 55	5 8	5 18	2 35	5 50	6	-- --
6	6 30	6 43	6 13	7 40	7 25	7 35	-- --

ALMANAQUE.

Hoy 4—S. Cárlos Borromeo arzob. y Nicandro ob. y m.

AL PÚBLICO.

La «Nacion Argentina» se ha trasladado á la calle de San Martin núm. 124, al lado de la Bolsa de Comercio, en el local que ocupó el antiguo Hotel de Roma.

El establecimiento tipográfico que lleva el mismo nombre, se encarga de todo género de impresiones, para lo cual cuenta con una dotacion completa y nueva de máquinas de vapor, tipos y demas elementos perfeccionados del arte.

Las oficinas de redaccion y administracion se hallan en la misma casa, donde puede ocurrirse para suscripciones, ediciones de libros, impresiones sueltas, avisos, comunicados y reclamos.

VARIEDADES.

Ejecucion de Santiago Latour.

«Foix 12 de setiembre.

Esta mañana á las 7 ha sido tronchada la cabeza de Santiago Latour.

Vamos á trasmitir algunos detalles sobre los últimos momentos de este hombre estraordinario que blasfemaba todavia en los momentos en que su cabeza rodaba sobre el cadalzo.

Latour, como ya lo sabeis, habia al fin cedido á los ruegos de sus dos hermanas, y habia consentido en recibir la visita del cura de Foix.

Este eclesiástico se mostraba satisfecho de su primera entrevista, y creia en la conversion del condenado, hasta el punto de interesarse con el Prefecto, para sustraerlo á toda clase de influencias, rehusando toda autorizacion para que fuese visitado. Esto se consiguió, pero fué inútil. Lo que pretendia el reo era que le quitaran los grillos, y cuando vió que debia renunciar á esta gracia, su conducta, respecto al sacerdote, cambió completamente.

Latour habia pedido algunos libros á su defensor, el cual se interesó con el Prefecto para hacerle conocer este deseo, que le fué acordado debiendo sinembargo consultarse con el cura los libros que debieran darsele.

El condenado tenia constantemente el sarcasmo en los labios: se facilitaba de la buena comida que le daban y del buen café que le servian, y decia riéndose—«*me quieren engordar para destilar en seguida la grasa de mi cuerpo*».

El defensor Mr. Joffres le dió parte de la súplica que habia dirijido á S. M. el Emperador. Latour se mostró sorprendido; no comprendia, dijo, el objeto de esa súplica—«*Se solicita la clemencia del Gefe del Estado, decia, en favor de un condenado, pero yo he sido absuelto ¡por que habeis escrito al Emperador!*

Desde la víspera toda la poblacion se agitaba con la idea de la ejecucion, ansioso de presenciarla.

A la una el cadalzo estaba levantado.

¿Qué pasa en la celda del condenado? ¿Qué hacia Latour mientras á algunos pasos de él se levantaba el fatal suplicio?

Cerca de las cuatro el director de la prision ordenó al primer guardian atar las manos del condenado. El guardian se presentó en la celda, escoltado de cuatro hombres de guardia, él mismo conocer á Latour la órden que tenia.

—Quereis dejaros atar las manos sin hacer resistencia?

—Dejadme terminar mi comida, dijo Latour, con entera calma, y despues me atareis.

Concluida la comida, Latour gritó: *Estoy pronto*, y presentó él mismo sus manos al guardian sin hacer ninguna resistencia; pero sin cesar de insultar á los guardianes—*Bribones! carceleros! antropófagos!* les decia. Luego, hablando del sacerdote, usó palabras infames, llamándolo de *bribon* y de *charlatan*. *Que no se presente mas aqui* decia, *porque lo insultaré en presencia de todos; que llamen al verdugo, estoy pronto á recibirlo, pero al padre, no quiero verlo.*

Quedándose un momento solo, vigilado por dos centinelas, el condenado se puso á cantar canciones mas obcenas.

A las seis el señor cura se presentó de nuevo. Latour no quiso recibirlo. Algunos instantes despues, este hombre singular, verdadero tipo del criminal, este hombre que al ver la imágen de Cristo en la prision de Tolosa, esclamó—*Infame! bien merecido ha sido tu suplicio!* pidió una cruz, ese símbolo divino de nuestra relijion; ¿qué queria hacer con ella? ¿quién lo cree? la escupirla y revolcarla por el suelo?

No nos atrevemos á escribir los términos maldecidos por él empleados.

Se arrancó el escapulario que el cura habia conseguido darle, lo escupió y tiró al suelo—*Para ese bribon de cura que ha venido aqui á fastidiarme!* añadió.

Cerca de las seis, Latour preguntó que hora estaba fijada para la ejecucion—se le respondió que se ignoraba—*Es igual*, dijo, *estoy pronto; solo pido que se repartan los pedazos de mi cuerpo entre mis enemigos, para que me puedan saborear, condimentado en salsa picante.*

Pasó la noche entonando canciones lúbricas, insultando á todo el mundo; el sueño lo tomó al fin cerca de las dos de la mañana.

Al despertarse, cerca de las 5 y media, pidió que se le sirviese de almorzar; fué servido y comió alegremente; pidió un litro de vino y un poco de aguardiente; pero no le dieron sino tres vasos de vino.

A las 6 y cuarto el cura vuelve á presentarse con sus ayudantes. Al verlo entrar prorumpió en nuevos y frenéticos insultos. *Vete, Lucifer, demonio infernal; no tengo necesidad de tí; ya no necesito sino al verdugo. No te presentes en el cadalzo, porque de un puntapié te echaré abajo.*

El verdugo se presenta entónces.

—*Helo aqui!* esclamó Latour..... *estoy pronto; este es el hombre que necesito.*

El director de la prision se presenta tambien y le dice:—«Tengo encargo de preguntaros si teneis algo que decir contra Audoy.

—M.......! respondió enérgicamente Latour, *familia de bribones! antrofagos! dejadme en paz.*

El condenado es sacado de su celda al fin, y en ese momento entona con firme voz una cancion contra los sacerdotes.—Llegado á la reja esterior de la prision, le quitan los grillos se dirige al director de la prision y le dice:—*vos declarais probar la guillotina para ver si ando bien,*

Lo conducen al coche, y sigue injuriando siempre al sacerdote, que seguia el cortejo fúnebre.

Al fijarse en los jendarmes empieza á ordenarles el manejo de armas—*Peloton! atencion! marchen!* despues les llamó *perros del verdugo.*

Durante el trayecto no cesó de cantar. Sonaban las 7 y todas las miradas del publico querian descubrir el rostro del condenado.

Al fin se apercibe el coche. Latour va parado cerca de la portezuela.

Su fisonomia no parece alterada aunque mas animada que de ordinario canta en voz alta una cancion obcena. Al llegar al frente del suplicio, su voz, lejos de debilitarse, toma fuerza, y se escucha entonces que el nuevo canto que entona es una parodia siniestra de la *marsellesa*, compuesta por él para este último trance. Baja del coche; sube la escalera del cadalzo con paso firme y adelantandose á los ejecutores. Al llegar, vuelve la vista hácia arriba para contemplar la tremenda cuchilla, parece como querer desafiarla.

Santiago Latour entona entonces las palabras compuestas por él.

«Allons, pauvre victime
«Ton jour de mort est arrive!

En este momento los ejecutores se amparan de él, su cabeza es colocada en la picota y canta todavia:

«Contre toi de la tyrannie
«Le couteau sanglant est leve!

Mientras que pronunciaba estas últimas palabras, la cuchilla caia y tronchaba su cabeza.

El asesino ha espiado su crimen!

El 12 de Setiembre venga al 25 de Febrero!

Matrimonio de los relijiosos.

Paris, 25 de Julio de 1864.

El sacerdote que renuncia al ministerio eclesiástico, ¿puede contraer matrimonio?

Esta cuestion, que fué resuelta afirmativamente el año de 1862 por el tribunal civil de Perigueux, se presenta ahora en igualdad de circunstancias ante el tribunal de Angulema.

El abate Chatagnon, relijioso suspendido de esa diócesis en los primeros meses del presente año, se dirijió á los señores correjidores de Monthiers y de Plassac-Rouffiac, pidiendo se hicieran las publicaciones del casamiento que se proponia contraer con la señora viuda Ch. . .

Habiéndose rehusado hacer las publicaciones necesarias, estos dos oficiales del réjimen civil antes de recibir una órden espresa judicial, el abate Chatagnon los hizo citar ante el tribunal civil de Angulema, para obligarlos á proceder á las publicaciones prescritas por la ley, y por consecuencia, á la celebracion de su matrimonio.

Esta causa fué defendida por M: Degorce.

Colocándose en el punto de vista histórico y moral, el abogado se concretó muy especialmente á demostrar que, en los primeros siglos de la Iglesia, ninguna ley impedia á los sacerdotes cristianos el derecho de casarse, y que seria un error grave creer que esta prohibicion fuese de orijen divino.

En apoyo de esta tésis, el abogado citó varios testos sacados de las epístolas de San Pablo, en que el apóstol se limita á prohibir á los obispos tener muchas mujeres y especialmente ésta: *Oportot episcopum irreprehensibilem esse, unius uxoris virum.*

Lo de ser prohibido el casamiento de los relijiosos se practicó durante muchos siglos sin que la Iglesia se hubiese opuesto. Solo data desde el Concilio de Trento, en que el sacerdocio fué considerado como un impedimento dirimente al casamiento,

Bajo el punto de vista moral, M. Degorce examinó los distintos argumentos invocados contra el matrimonio de los sacerdotes, y terminó diciendo que, sea cual fuere su gravedad, dabian carecer de toda influencia para nuestras leyes é instituciones.

M. Marrot, defensor tambien del abate Chatagnon, solo se ocupó de la cuestion de Derecho civil.

Examinó la cuestion, tanto bajo el punto de vista de los testos del Código Napoleon como bajo el del articulo 6 y 26 de la ley orgánica del Concordato jerminal año X, y de las discusiones á que dió lugar esta cuestion en el seno del Consejo de Estado en 1813, y en el Cuerpo Legislativo en 1833.

Segun el abogado, el Código Napoleon proclamó el principio de la libertad del matrimonio para todos los ciudadanos sin escepcion. Las prohibiciones no mas que temporales, en razon de la edad; y relativas en razon del parentesco.

Para hallar un impedimento al matrimonio de un relijioso salido de las órdenes sagradas, se le buscaria en vano, ha dicho el abogado, en las disposiciones de la ley órganica del Concordato, que á lo sumo podrian ser aplicables á los sacerdotes que ejercen el ministerio sagrado.

Despues de citar la discusion á que dió lugar la proposicion presentada por el emperador Napoleon I en 1809, al Consejo de Estado, proposicion que tenia por objeto formar una ley que prohibiese el matrimonio á los sacerdotes, asimilando al que se casara al bígamo, M. Marrot, saca de las imponentes palabras pronunciadas en esa ocasion por M. Portalis esta consecuencia, á saber, que ninguna ley, ni ningun testo del Código Napoleon prohibia á los relijiosos el derecho de contraer matrimonio.

Y esto resulta ademas, no solo de las propias palabras de M. Portalis, sino tambien de esa discusion notable del Cuerpo lejislativo, en la que el procurador general M. Dupin, aun bajo la impresion de la sentencia Dumonteil, pronunciada en contra de su dictámen, no temió decir que, proponer una ley nueva, era arriesgar el comprometer la cuestion dejando suponer que la lejislacion existente era insuficiente, y que mas valia dejar las cosas en el mismo estado, apoyadas en el principio de la libertad de conciencia, que preparar un proyecto de ley que pudiera no ser adoptado por la Cámara de los Pares.

Muchos tribunales de primera instancia, dice el abogado, terminando su luminosa discusion, han decidido en favor de la libertad del matrimonio de los sacerdotes emancipados de las obligaciones y deberes de su ministerio. Les han reconocido el derecho de todo ciudadano, y recientemente aun un tribunal vecino, que igualmente se halla bajo la jurisdiccion de la córte imperial de Burdeos, ha proclamado el mismo principio.

Los señores correjidores de Monthiers y de Plassac-Ruffiac han espuesto conclusiones en las que declaran que se someterán á la prudencia del tribunal.

Este ha postergado su decision por quince dias, en tanto informa M. Bohomme de Montegut, sostituto, en cuyo poder se hallan los antecedentes.

(*Gaceta de los Tribunales.*)

SOLICITADAS.

Señor Redactor:

La *Nacion Argentina* en su número del domingo, transcribe un articulo de la «Actualidad,» periódico que se publica en Salta, en donde se habla de una conspiracion alli descubierta, fraguada por soldados á quienes habia reducido con promesas de dinero Napoleon Uriburu.

Esta publicacion hecha por la prensa de Salta, cuya direccion esclusiva corre á cargo de los hombres que rodean á ese Gobierno, unida á otros rumores que parten de los mismos hombres, tiene para mi una significacion alarmante.

Napoleon Uriburu, Capitan del ejército de la Nacion, jóven en cuyo elojio no faltaria que decir á cualquiera que como yo no se hallase inhabilitado para ello, sufre hace tiempo en Salta una cruel prision, siendo objeto de atroces tratamientos de parte de sus carceleros, que ejercitan sobre él la mas cobarde de las venganzas. Ademas de tenerlo aherrojado en un inmundo calabozo, privado de aire, de luz y con frecuencia hasta de alimento, reagravan el martirio de su víctima con episodios de barbarie de que apenas nos presentan ejemplo los peores tiempos porque ha atravesado nuestro pais, durante la larga época en que se ha agitado en la anarquia ó ha gemido bajo el sable de los caudillos.

Elijo entre muchos otros el hecho siguiente, de que tengo comprobacion plena, por noticias fidedignas trasmitidas desde Salta y por el testimonio verídico de personas que lo han presenciado y que se hallan actualmente en esta ciudad.

Una noche de invierno. en las horas avanzadas de ella, el preso despertó en un calabozo á la voz de «apunten»! y al ruido de los fusiles que, obedeciendo á esta voz, dirijian los soldados hácia un cuerpo. Al moverse en la cama sintió el filo de una espada que rozaba su garganta. Vuelto de la sorpresa, natural en el que despierta en medio de escena semejante, interrogó con tono tranquilo á los que de un modo tan original venian á interrumpir su sueño acerca de sus intenciones, y no recibiendo contestacion de ellos, se contentó con reprocharles que quisieran matarlo dormido, cuando, segun parecia, podian hacerlo impunemente en todo momento. Los soldados y su conductor permanecieron inmóviles y en silencio durante un corto intérvalo, retirándose despues á una órden de este.

Tal escena pasaba en el fondo oscuro de un cuadro, en medio del silencio y soledad del calabozo; pero en el primer plano del mismo cuadro se representaba otra de carácter diverso. Entre una siniestra algazara de *vivas* á los presos y *mueras* al jefe del cuartel Cornejo, se oia la detonacion de armas de fuego que se disparaba al aire, viéndose grupos de hombres que no sabian qué hacer, ni qué actitud tomar.

Esta escena se habia organizado para dar motivo y esplicacion á la otra.

Pero la ejecucion de esta siniestra farsa parece que no satisfizo á los mismos protagonistas de ella. La mal urdida trama, desenvuelta por grotescos cómicos, se transparentaba demasiado y permitia á todos ver en el farsante un mal disfrazado asesino.

Desanimados por el éxito, desistieron de llevar hasta el desenlace su representacion: fué, pues, solo un ensayo de que los directores quedaron poco satisfechos.

Al dia siguiente el pueblo corria consternado á averiguar la causa del siniestro estrépito que habia interrumpido la tranquilidad de la noche, poniendo en conflicto la imaginacion de los *encargados de velar por el órden público*. A unos se les decia que era una revolucion intentada por los presos, que habia estallado y habia sido menester sofocar; á otros que algunas armas disparadas casualmente habian ocasionado la general alarma y confusion, dándose á todos, por último, esplicacion diferente.

Pero la víctima de tan abominable farsa no tenia necesidad de esplicacion alguna: estaba al cabo de todos los resortes dramáticos que con tan poca habilidad ponian en juego sus carceleros. Para prevenir otra nueva representacion, consiguió hacer llegar una queja al Gobernador de la Provincia, que manifestó no tener noticia alguna de lo ocurrido. Pidió, pues, informe al gefe del cuartel, quien se contentó con decirle que todo era una broma que habia querido jugar á los presos. S. E. quedó satisfecho.

Esto no necesita comentarios.

Por lo demas, al estamparlo, casi me he limitado á transcribir las comunicaciones en que se me trasmiten estas noticias, que he comprobado por el testimonio de personas que han presenciado los sucesos y cuya veracidad garanto.

De otro acto brutal de arbitrariedad ha sido tambien víctima Napoleon Uriburu posteriormente. La presentacion dirijida por él al Gobernador Aguirre, que transcribo á continuacion, lo hace conocer en todos sus bárbaros detalles.

Hé aqui la presentacion, cuya cópia se me ha remitido.

EXMO. SEÑOR GOBERNADOR DR. D. CLETO AGUIRRE.

Napoleon Uriburu, Capitan de la Nacion en activo servicio, preso y engrillado en esta cárcel pública ante V. E. muy respetuosamente me presento y digo: Que por solo haber dicho á mis guardias que no se empeñen tanto en cuidarme pues no habia de huir de esta cárcel, porque mi honor me lo privaba, el capitan Peña me ofreció ponerme mordaza; é inmediatamente D. Martin Cornejo me hizo sacar de esta cárcel al pátio del principal, y delante de toda su tropa formada me insultó llamándome bandido y asesino, ordenando á todos sus soldados que, á la primera palabra que dijera me rompieran á palos la cabeza: tambien delante de toda la tropa me amenazó con darme 500 azotes.

Aquel que se encuentra en la situacion en que yo me encuentro, preso, con grillos, teniendo por habitacion un inmundo calabozo, por compañeros de prision hombres perdidos, la hez de esta sociedad, ladrones, asesinos, criminales de toda especie, á ese repito, le es permitido lanzar una palabra de queja hija de la amargura de la situacion en que se halla, y no hay derecho para privarselo—La misma inquisicion, Exmo. Sr., no encontró instrumentos para sofocar el quejido de sus víctimas. ¿Y solo por esto se me infiere un ultraje tan grande, una humillacion tan cruel? En mi, Exmo. Sr., no solo tienen que respetarse los derechos naturales del hombre, sino tambien los que me dá la dignidad de Oficial de la Nacion Argentina—Si he cometido crímenes pueden fusilarme: espero tranquilo el fallo de mis jueces, porque mi conciencia de nada me acusa: pueden darme la muerte lo repito, y esto seria mas honroso para mi y para mis guardianes, pero no pueden impunemente ultrajarme como lo han hecho.—Por tanto—

A V. E. como agente natural del Gobierno Nacional, encargado de velar, no solo por que se respete la dignidad humana en la Provincia, sino tambien el honor de los soldados de la Nacion, pido se sirva poner el remedio que merece la reprensible conducta del Jefe de este Principal, admitiendo al mismo tiempo la solemne protesta que hago por el cruel ultraje que se me ha inferido:—Pido justicia etc.

Napoleon Uriburu.

Esto tampoco admite comentarios.

Yo me abstengo de hacerlos y voy á las conclusiones que me dan estos antecedentes.

Solo agregaré antes, que el Gobernador no tuvo á bien decretar esta presentacion, limitandose á contestar de palabra que deploraba semejantes hechos, pero que no podia reprimirlos. Sin duda la autoridad gubernativa no alcanza en Salta hasta el gefe del cuartel.

Napoleon Uriburu no se halla evidentemente en la posibilidad de hacer revoluciones ni de seducir á nadie para que las haga y aun no tiene la voluntad de sustraerse por la fuga de la prision, segun lo indica en un escrito y lo ha asegurado repetidas veces á diversas personas. La revolucion de que habla la «Actualidad» reconoce, pues, la misma filiacion q' la otra farsaica de la algazara y tiros á media noche que vino despues á esplicarse por una *broma* con que se queria divertir el gefe del cuartel, á espensas de los presos y de la tranquilidad de la poblacion.

Estas pretendidas revoluciones, lo mismo que las alarmas y prisiones que frecuentemente tienen lugar, son medios que se emplean, con muy poca cordura por cierto, para mantener en agitacion la sociedad y continuar á favor de esto el arbitrario, que permite ejercer persecuciones injustas, venganzas repugnantes y reagravar con nuevas tropelias la triste condicion á que se tiene reducidos á oficiales del ejército y á otros ciudadanos á quienes se inflijen crueles torturas en la prision.

Las revoluciones de cuartel son, pues, revoluciones organizadas por los que mandan en él, y dirijidas contra los presos, lejos de ser por ellos promovidas.

Si en la sociedad de Salta se siente mal estar, si existe descontento contra la autoridad y si en lo sucesivo este malestar y descontento tuviesen manifestaciones agresivas contra el poder, á nadie puede imputarse esto menos que á hombres aherrojados, consumidos por la enfermedad y los rigores de la prision, vejados é insultados por sus carceleros y cuya reputacion todavia pasa á cuchillo diariamente la calumnia, propalada en todas las formas imaginables por sus mismos opresores.

Los males que sobreviniesen, los trastornos que pudieran conmover la sociedad, y cuyo arribo no es inverosímil si los hombres que dirijen la politica en Salta se obstinan en seguir el funesto camino que han emprendido y desoyen los consejos de la prudencia y del patriotismo para no escuchar sino la voz de sus propias pasiones; aquellos males y las consecuencias de esos trastornos solo serán imputables á los que, inspirándose únicamente en el ódio y en el deseo de satisfacer rencores salvages, cerrando el corazon á todo sentimiento generoso, aspiran á reducir á sistema las persecuciones, la expoliacion de la propiedad y la difamacion.

Nadie puede permitirse impunemente en la época actual dirijir un pueblo con programas de proscripion, de confiscaciones «por raza.»

Por ese camino no se hace rumbo sino hácia el desquicio social y hácia los trastornos y devastaciones de la anarquia.

De esta advertencia son merecedores los hombres que dirijen la politica de Salta.

No quieran, pues, arrojar la responsabilidad de sus propias faltas sobre los que son víctimas de ellas. Cada cual con la responsabilidad que le corresponde.

José E. Uriburu.

CORREO DE MONTEVIDEO.

Las noticias recibidas por el Correo de ayer, aunque no refieran hechos sucedidos en el campo de batalla, no por eso dejan de tener su gran importancia politica:

La agonia del Gobierno *blanco*.

En sus propios documentos y en los escritos de su prensa se vé claramente que están desengañados de las alianzas que buscaban.

Ya no amenazan, con el cuerpo diplomático ni con el Gobierno paraguayo.

La prensa de Montevideo anunciaba con gran estruendo la próxima reunion del cuerpo diplomático.

Ella tuvo lugar, pero los diarios *blancos* no dicen absolutamente nada del resultado de la reunion de los señores ministros estrangeros. Felizmente nosotros lo hemos hecho conocer ya á nuestros lectores. Es decir, el cuerpo diplomático no se opondrá ya á la accion del Brasil.

Conociendo el gobierno de Montevideo su posicion critica, su muerte infalible, se atiene á sus propias armas: las proclamas.

Hé aqui la última que registra el «Pais» en sus columnas, *quincuagésima* del presidente Aguirre:

PROCLAMA.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Conciudadanos!

El suelo de la patria acaba de ser profanado por las legiones del Imperio del Brasil, cuyo Gobierno, fiel á una tradicion inicua, aprovecha la lucha interna que él mismo ha promovido y alimentado insidiosamente para tentar arrebatarnos los sacrosantos derechos de un pueblo libre, soberano é independiente.

La desleal politica del gabinete imperial queda ya descubierta ante el mundo entero.

Simulando agravios no inferidos, y bajo el pretesto de represalias injustificadas y contrarias á todo derecho, que llevan por objeto arrancarnos, á favor de la situacion en que se halla el pais, conseciones tan inicuas como las obtenidas en 1851, que amenazen nuestra soberania y desvirtúen nuestras instituciones liberales, nos asesta sus armas sin declaracion de guerra desdeñando buscar la justicia en los medios que como el arbitraje, ha establecido la civilizacion moderna en bien de la humanidad para hacer triunfar el derecho contra los avances de la prepotencia ó la arbitrariedad.

Asi procede el gobierno Imperial, no obstante el solemne compromiso contraido con las primeras naciones del mundo al aceptar la declaracion del Congreso de Paris y que recientemente ha hecho valer en sus diferencias con la Gran Bretaña. Asi ha procedido burlando las legítimas esperanzas de la diplomacia estrangera, interesada en la paz y el órden de esta parte de América.

La agresion no puede ser mas inicua. Violando la ley de las naciones, infiriendo agravios á la razon, dañando intereses inofensivos que merecen por lo mismo la solicitud y proteccion de los gobiernos cultos de Europa, abre imprudente una lucha, cerrada ya por el buen sentido y el interés bien entendido de pueblos vecinos y fronterizos.

Ante un atentado semejante, no hay ya consideracion que pueda detenernos, no hay esfuerzo que no deba emplearse, no hay sacrificio que no sea digno.

La hermosa, herencia que recibimos ha de pasar integra á las generaciones venideras, acrecentado por los progresos de la civilizacion y el benéfico influjo de nuestras instituciones, y dignificada tambien por nuestra firme lealtad al solemne juramento que nuestros mayores hicieron en 1825, que sellaron con su sangre y confirmaron por la victoria.

La asechanza está en evidencia.

La bandera auri-verde ha tremolado ya en un pueblo indefenso de la República á los gritos de ¡Viva el Imperio! La conquista está declarada: la Patria en peligro.

En presencia de ese peligro deben cesar todos los ódios, deben callar todas las pasiones de partido, cuyo único resultado ha sido alhagar la ambicion y la codicia de los eternos enemigos de la República con la perspectiva de una victoria que han creido fácil, merced á la extenuacion que prepararon con la anarquia. En la concordia de todos los hijos de la Patria para triunfar ó morir unidos en el dia de la prueba, está el deber sagrado cuyo cumplimiento reclaman nuestra honra y nuestra gloria. El mundo republicano y las generaciones venideras marcarán con el oprobio á los que, apostatando de las nobles tradiciones legadas por nuestros mayores, y posponiendo los grandes intereses de la Patria á las bastardas pasiones de intereses ilegítimos, permanezcan en las filas de las legiones imperiales que hoy profanan el suelo de la República.

Habitantes estrangeros del Estado!— Las fuerzas imperiales cuyos exesos no han hallado barrera en al respeto que merecen las vidas y propiedades de la poblacion estrangera pacífica y laboriosa, objeto constante de la solícita proteccion del Gobierno de la República, han probado ya. que no son solo los ciudadanos los que han de sufrir las funestas consecuencias de la lucha. La agresion es al pais entero;—es al cuerpo politico cuya existencia independiente amenaza;—es á todos los hombres libres que habitan la República;—es á la poblacion estrangera cuyos intereses están vinculados á la independencia, á la paz, al órden y al progreso del pais.

Aliéntame la esperanza de que los buenos hijos de la pátria no hemos de hallarnos aislados en la defensa de los grandes derechos amenazados. La causa es de libertad, de independencia y de seguridad comun para todos los pueblos del Rio de la Plata. Ellos sabrán responder al sentimiento de fraternidad y á las gloriosas tradiciones de su historia.

La hora de la lucha ha sonado.

De pié todos los hombres que amen la libertad, la paz, el órden, y el progreso de este pueblo independiente.

Cumpliremos nuestro deber, teniendo fé en la santidad de la causa que arma nuestro brazo, y en el fallo justiciero de la historia.

Atanacio Cruz Aguirre.

—Los diarios *blancos* siguen en su ya monótono y cansado palabreo contra el Brasil, sin embargo, los últimos recibidos han bajado el tono de sus exagerados temores, de nuestros *tratados secretos*.

Habla la *Reforma Pacífica* sobre el Brasil y el Estado Oriental:

«El Brasil ha invadido ya; sus legiones pisan en el territorio de la patria de los *Treinta y Tres*.

La guerra vandálica que el impario trae á esta tierra de libres, debe necesariamente llamar la atencion de todos los pueblos americanos: el origen de la lucha que va á empeñarse á nadie puede escapar.

El Brasil quiere conquistar la República Oriental del Uruguay para agregarla á ese pedazo de tierra que se llama Imperio, en donde gimen en la mas negra esclavitud miles de hombres.

El despotismo y la bárbara esclavitud que se anuncia para el porvenir en caso de que vencieran no necesitan predecirse.

Las bayonetas brasileras ayudadas de algunos malos hijos orientales han traspasado la frontera.

La lucha que ha sido precipitada por el traidor Flores y el Comité oriental en Buenos Aires, será ruda y tremenda, pero la memoria de los *Treinta y Tres* alentará á los bravos, y creará nuevos heróes para conservar siempre libre la hermosa patria que entre la humareda de Ituzaingo se proclamó á la faz del mundo *libre é independiente* de todo poder estrangero.

La ardiente y entusiasta juventud que ahora empuña con robustos brazos el puro pabellon azul y blanco, son la mas segura garantia del triunfo de la República.

El Brasil, ese imperio sin ninguna tradicion gloriosa, no ha de enarbolar jamás en la altiva Montevideo su odioso estandarte, por mucho que un traidor á la independencia de su patria, le facilite el camino,, porque los orientales de corazon levantarán con sus pechos una barrera inespugnable al enemigo mortal de las Repúblicas del Plata, y en esta lucha tenemos la certidumbre de que los orientales no se han de encontrar solos, porque la República Argentina, que tiene atenta su mirada en ellos, porque mútuos fueron sus sacrificios para vencer á ese tirano odioso, correrá á las armas y derramará con ellos su sangre, porque son idénticos los intereses politicos de ámbos Estados, por mucho que en contrario lo pregone una prensa estraviada, contra cuya prédica bochornosa han protestado ya de una manera elocuente todos los pueblos de esa República Argentina.

El coloso brasilero caerá. Su próximo fin está señalado en el campo de batalla, y un nuevo Ituzaingo haciendo pedazos el cetro de D. Pedro el Esclavócrata, mostrará al mundo que el recuerdo de los héroes de Ituzaingó; Rincon y Sarandí alumbra aun á la patria oriental con muy vivos colores.

Las miras infames del imperio no se llevarán á cabo, y la conquista de este Estado no habrá sido sino un pensamiento infernal concebido en la cabeza de pervertidos politicos que verán arrastradas por el suelo sus ambiciosos proyectos, porque á ellos se opondrán los pueblos de Sud-América.

La imponente actitud del Paraguay, y las ardientes protestas de los pueblos argentinos atestiguan la verdad de lo que espresamos.

Téngalo presente el Brasil, ahora que va á empezar la lucha, y recuerde que sus avances pueden traerle la pérdida de una corona que las armas orientales y argentinas, dejaron ya inseguras una vez en las sienes de su monarca.»

—El Sr. Barra invita á los argentinos á aliarse á la causa de los *blancos*, bajo las órdenes de D. Juan Saá.

Se dice que corran á morir con gloria al lado del *Indio Cristo*,

Nosotros sentimos. por nuestra parte, que los argentinos del Litoral se fueran á reir del articulo del Sr. Barra.

Hé aqui una parte de sus bravatas:

La prensa de Entre-Rios y Corrientes, reflejo de la opinion de esos pueblos debe alzar ya la bandera de la accion.

El movimiento de esos pueblos debe ser instantáneo para que sea eficaz, y para suprimir la prolongacion de los males acelerando al propio tiempo el honor de la victoria.

Las armas del Brasil están ya en el territorio de la República.

Las armas orientales les salen al encuentro.

El puesto de honor aguarda á nuestros hermanos del litoral argentino.

Alze el pendon la prensa del litoral.

Tomen la iniciativa los hombres influyentes en esas provincias.

Los viejos soldados cargados de medallas y de heridas, la juventud ardiente anhelante de gloria.

Todos los que sientan ódio por los conquistadores, los que sientan hervir en su pecho la sangre de los héroes de Ituzaigó;

Los que no quieran resignarse á la vergüenza de bajar los ojos para mirar una bandera estrangera que les afrenta y que ya revolcaron en el polvo de la derrota;

Los que sientan amor por sus glorias, los que presten culto á las creencias repúblicanas, los hijos dignos del pueblo de Mayo; arriba!

La noble bandera oriental vá acariciada por las brisas de la libertad, desplegada sobre las cumbres de las cuchillas buscando al enemigo.

La bandera argentina no está á su lado.

Está mustia y triste en un rincon del aposento de Mitre.

¿Que, solo es su dueño un mandon ético que los caprichos de la fortuna han sentado sobre los laureles de 1827?

¿No hay brazos fuertes que sepan levantarla rozagante y altanera ante las lejiones imperiales?

No lo esperamos: conocemos el corazon y las creencias de esos pueblos y los aguardamos en esta lid gloriosa!

Cada ciudadano argentino está obligado á tomar parte; todos juntos forman un poder incontrastable,

No hay que mostrarse en retardo; es menester que en esta contienda donde se juega un gran principio y donde se combate por la independencia de las nacionalidades del Plata, no falten los briosos soldados de Entre-Rios y de Corrientes.

El momento ha llegado; toda demora yá, es una culpa.

—El señor Barra está muy enojadisimo con la *Nacion Argentina* porque esta ha dicho que al Brasil le sobra derecho para usar de represalias con el Gobierno de Montevideo.

Efectivamente: es preciso no tener corazon para sostener esto.

Despues de las violaciones hechas por el Gobierno de Montevideo á súbditos brasileros;

Despues de los atentados cometidos por soldados *blancos* contra súbditos indefensos de aquella nacion;

Despues de atropellar varias veces el consulado Brasilero y escarnecer el pabellon que flameaba alli;

Despues de negarse á satisfacer estos agravios y rechazar las mediaciones pacificas, es preciso no tener corazon para decir que el Brasil tiene sobrada razon de usar represalias contra enemigos tan obstinados.

Es preciso ser un desalmado para pensar en esto.

Habla el señor Barra.

«Los órganos del Brasil en Buenos Aires, entre ellos La *Nacion Argentina*, estan descubriendo hace dias ciertos principios de derecho internacional escelentes para piratas y salteadores, que podria dárseles la patente de profesorado para crear una escuela con ese objeto.

Pero aparte de eso, es tal el embolismo que hacen del derecho de represalia, del derecho de guerra, del carácter de beligerante, que no se puede menos de considerar á sus redactores ó como unos solemnes pillos, ó como unos supinos ignorantes.

Creemos que tienen algo de las dos propiedades.

Con motivo de las contestaciones del Cuerpo Diplomático á la circular del Almirante Tamandaré, La *Nacion Argentina* establece con aire de suficiencia que el Brasil no precisaba declarar la guerra para hacérsela al Estado Oriental.

Poco importa á La *Nacion Argentina* que todos los tratadistas de derecho de gentes sostengan lo contrario: poco le importa que hasta los pueblos mas salvages de la tierra se valgan de ciertos signos y procedimientos para advertir á sus rivales que van á combatirlos.

A ella le agrada mas el modo de declarar la guerra de los traidores, anunciar el ataque cuando ya el puñal está dentro del pecho del contrario.

Son dignos aliados del Brasil, Mitre y los hombres de Buenos Ayres.

Los unos proclaman los principios mas escandalosos, y el otro los pone en egecucion.

Cuando el Brasil empezó sus represalias, los diarios de Buenos Ayres nos decian:—eso no es guerra.

Ahora que el Imperio continuando en ellas nos hostiliza todos los dias, los mismos diarios nos vienen sosteniendo que esas represalias eran la guerra y que por consiguiente el Brasil no precisa declararla.

Y que tales disparates se digan á un Cuerpo Diplomatico tan ilustrado como el de Montevideo, es lo mas cínico pero tambien lo mas estupido de la audacia.

¿Quien no ve claro en esas mistificaciones de la «Nacion Argentina?»

¿Quien no comprende que lo que se pretendia era hacer la guerra á título de represalias?

¿Quien no conoce que el fin era atacarnos batirnos sin responsabilidad alguna?

Veamos, no obstante,, los principios de derecho qúe rigen en la materia, y las prácticas de las naciones civilizadas.

Hasta el siglo 6 y 7 la Europa conservó la costumbre noble y caballerezca de declarar solemnemente la guerra por medio de heraldos, que pasaban al territorio del que debia ser atacado.

Esa costumbre fué cayendo en desuso, pero como dice *Martens*, las declaraciones de guerra se hacen en el siglo presente con la publicacion de manifiestos y exposicion de motivos, comunicados á las diferentes cortes estrangeras.

Este género de declaracion de guerra, agrega el mismo autor es hoy considerado de tanta necesidad, que algunas veces se ha creido poder reclamar, despues de las negociaciones de paz lo que habia sido arrebatado por el que primero egerció las hostilidades.

De esto nos dan un ejemplo las negociaciones entre la Francia y la Inglaterra en 1861.

Sobre estos principios estan de acuerdo á mas del autor citado *Wheatron, Heffeter, Philimore Pineiro Ferreira, Orltolan* y *Vattel* que son los que hemos consultado.

Y no puede ser menos desde que la declaracion de guerra en la forma moderna es útil é indispensable respecto de los neutros, y de los mismos naturales del pais qué la declara.

La guerra modificando profundamente las relaciones internacionales que existian en la paz, imponiendo á los ciudadanos de las naciones beligerantes, y tambien á los de las neutrales nuevas obligaciones y precauciones, es preciso que sea declarada para que unos y otros esten advertidos de antemano y puedan cumplir esas nuevas obligaciones y resguardar sus intereses.

De lo contrario, dice *Ortolan*, la nacion atacada antes de la declaracioh de guerra tiene el derecho de dirigir á la que primero empezó las hostilidades, los reproches de *traicion* y de *perfidia*.

Piñeiro Ferreira hablando sobre el mismo particular dice con mucha propiedad y belleza.

Ce serait abaisser l' homme a l' egal de la brute qui guette sa proie pour se precipiter sur elle.

Ni mas ni menos que lo que ha hecho el Brasil con nosotros.

Pero aparte de todos esos principios reconocidos, que la «Nacion Argentina» desprecia por conveniencia, la previa declaracion de guerra es tanto mas necesaria entre los pueblos sud-americanos, cuanto los intereses neutrales son en ellos de mucha mayor consideracion que los de los beligerantes.

De las operaciones de Guerra que practique el Brasil han de resultar necesariamente perjuicios, y esos perjuicios han de recaer, a menos en la mitad, sobre la propiedad neutral.

¿Para que dañarla mas, manteniendola en el engaño, conservandola frente al peligro?

¿Porqué no decir la verdad á tantos miles de estrangeros espuestos á sufrir las consecuencias de la guerra?

¿Porqué antes de cañonear á Paysandú y al Salto no se ha de prevenir, al menos á los neutrales, que sus intereses ván á peligrar?

Es en verdad infame lo que se proponia el Brasil bajo el título de represálias.

Pretendia hacerse la guerra, declarando al mismo tiempo por medio de Saraiva, que no nos la hacia.

Que la declare, que ataque pero que cargue con la responsabilidad del ofensor, asi, como nosotros sufriremos lo que nos toque por la defensa.

¿Quiere la guerra el Brasil, ha rechazado el medio digno y honorable del arbitraje?

Pues que haya guerra, pero guerra noble, franca, no guerra de piratas y de salteadores como la que nos estaba haciendo,»

—La escuadra *brasilera* recibe contingente. A este respecto dice el *Plata*.

Hoy llegaron de Rio Janeiro los vapores «Amazonas» y «Beberibe» con alguna fuerza de infanteria.

Se cree que sea destinada á la guarnicion de los buques brasileros, y que los vapores mencionados siguen para Buenos Aires.

—La *Reforma* da las siguientes noticias:

BATALLON G. N. DE MARINA.—Formó el domingo.

Tiene cerca de 200 plazas.

El Gobierno ha comprado para ese cuerpo, un trage por el estilo del de los *borsaglieris* italianos.

Ese cuerpo es mandado por el mayor Neto.

AL BANCO.—Tiraron los cuerpos de G. N. de Infanteria en la mañana del dominho.

EL CORONEL GOMEZ—El Coronel D. Leandro Gomez ha sido nombrado Comandante Militar al Norte del Rio Negro.

EL GENERAL FRANCIA—Marchó al Uruguay.

ENVENENAMIENTO—A las cinco y media de la tarde del dia de ayer ha intentado envenenarse una jóven que vive en la calle de Colon entre las de Buenos Aires y Sarandí sorbiendo una dósis de *cloruro de antimonio*.

La poca cantidad que tomó y los prontos auxilios que le fueron prodigados por el farmacéutico señor Isola, que fué llamado inmediatamente, contribuyeron á que el caso no fuera fatal.

El señor Comisario de la seccion ocurrió oportunamente al local del suceso, y el señor Dr. Vidal fué llamado por este, á prestar á la paciente los auxilios de la ciencia.

No conocemos los motivos que hayan dado ocasion á este incidente.

FOLLETIN.

EL SOL DE INVIERNO

NOVELA DE

MARIA DEL PILAR SINUÉS DE MARCO.

—Y perdonado! dijo Maria con una graciosa sonrisa, y alargando su pequeña y linda mano á Gaspar.

—¡Qué nobleza! esclamó este estrechando aquella mano.

—No tanta como usted cree! repuso la jóven: porque, despues de perdonarle, tengo que reprenderle!

—Pues empiece usted, porque no quiero verla enojada conmigo.

—Pues bien, allá vá! Elvira es algo vehemente!...

—¿Vehemente? preguntó Gaspár con una sonrisa amarga.

—¡Si! pero le quiere á usted mucho! ahora sin embargo, esta muy incomodada con usted.

—¡Es cosa rara! dijo Gaspar con ironia.

—¡Si que lo es! repuso Maria: porque lo que es ahora, no es su queja infundada.

—Dígala usted; amiga mia, y veremos! observó Gaspar dominandose.

En este momento se vió aparecer una figura ligera y esbelta entre las cortinas de seda que cubrian la puerta que comunicaba con la habitacion de Maria: era Elvira, avisada por el billete de su hermana.

—Pues bien, continuó Maria, mi pobre hermana tiene celos.

—Pero ¿por qué? preguntó Gaspar.

—Porque no le enseña usted cierta carta....

—Señora, dijo Gaspar: aqui está la carta: sea usted juez en esta cuestion, y vera usted que no tiene motivo ninguno de queja.

Al pronunciar estas palabras, Gaspar presentó el billete á Maria: esta lo leyó, y le dijo con voz conmovida:

—Veo que mi hermana á sido injusta: ha dudado del amor de usted, cuando usted le está dando una prueba de él!

—¡Qué oigo! murmuró la esbelta figura de las cortinas.

—Yo no sé engañar! no sé mentir! prosiguió Gaspar con amargura; y sin embargo....

—Estoy toda de parte de usted, mi buen amigo, dijo Maria afectuosamente: y si mi hermana supiera!....

—Es inútil que sepa nada, querida amiga, respondió Gaspar: solo deseo que le dé un consejo en mi nombre.

—¿Y por qué no se lo dá usted?

—Ya he dicho á usted que me marcho esta misma noche,

—Sin despedirse de ella?

—Quisiera evitarlo.

—Oigamos, pues, el consejo.

—Digale usted en mi nombre, que si algun dia piensa en casarse—lo que no dudo, atendida su edad—piense tambien que el hombre busca alegria en su casa, y en su hogar el consuelo de todos sus sinsabores; que la paz es la base de la felicidad del esposo y de la esposa: y que para esta debe ser mas grato verle alegre y complacido á su lado, que verle hastiado y cansado de sufrir: y que si al fin se abusa mucho de su paciencia, se exalta su imaginacion, y para aliviar sus sinsabores domésticos, vá á buscar, en la casa agena, la dicha el contento que le falta en la suya.

—Tiene usted razon! dijo Maria con voz alterada por la emocion.

—Paciencia! repuso Gaspar reprimiendo un suspiro: todo se ha torcido, y no era eso, en verdad, lo que yo esperaba.

—¡Oh, Dios mio! cuán injusta he sido! murmuró Elvira en la puerta.

—¿Me manda usted algo? preguntó Gaspar volviéndose hácia Maria.

—Nada! respondió esta.

—Entonces, amiga mia, permitame usted despedirme.

—Conque ha hecho usted empeño en marcharse?

—Esta misma noche.

Elvira, al oir esta decision, contuvo una esclamacion de dolor.

—Yo creia, dijo Maria, que usted iba ahora á salir, pero para ir á otra parte.

—Y....¿á dónde?

—A la vicaria!

—Pues es el viage mas largo, y lo siento! me hallaba yo aqui tan bien entre ustedes.

—Permitame usted que lo dude: pero en fin, creo que no debe irse sin despedirse al menos de Elvira: justamente está aqui....

Maria, al decir estas palabras; y como si hubiera visto por la espalda á su hermana, la tomó de la mano, y se la presentó á Gaspar.

—Tengo que hacer, dijo despues graciosamente: hasta despues, Gaspar: adios Elvira.

En seguida levantó la cortina y salió con paso ligero de la estancia.

CAPITULO SESTO.

Las armas de la mujer.

Elvira se detuvo á pocos pasos de Juncosa. Estaba encarnada como una bella rosa de mayo: tenia la cabeza baja y fijos los ojos en un bordado que traia en la mano.

Era un pañuelo de hombre, á juzgar por su tamaño: una de sus puntas tenia dibujada una flor muy linda, que era la que Elvira bordaba.

Gaspar, por su parte, estaba tambien cortado y confuso: aquella mujer ejercia sobre su ánimo un ascendiente estraordinario; en su presencia [illegible] turbado, y por eso habia querido evitar el despedirse de ella.

Elvira fué la primera que rompió el silencio, diciendo suavemente á Gaspar:

—¡Por qué está usted tán callado?

Juncosa levantó la cabeza, sorprendido de la dulzura de aquel acento: la voz de Elvira, melodiosa ya de sí, se asemejaba, al pronunciar aquellas palabras, al canto de un pájaro: Gaspar se adelantó dos pasos, y no supo qué responder.

—¿Está usted aun enfadado conmigo? tornó á preguntar la jóven con mayor dulzu.a y mansedumbre, y dando ella hácia Gaspar otros dos pasos.

—No señora, contestó este, retrocediendo los dos pasos que Elvira se habia adelantado: y ¿por qué habia yo de estar enfadado?

—¿Quién sabe? repuso Elvira: sucede que sin querer.... pero ¿por qué no se sienta usted, amigo mio?

—Ya, se dijo Gaspar: quieres ahora conquistarme con tus gazmoñerias, eh? pues no lo lograrás!

Y dejándose caer en un sillon que estaba colocado al otro estremo de la estancia, añadió en voz alta:

—Ya he complacido á usted.

—Pero qué lejos, Dios mio! dijo Elvira mirándolo con ternura.

—Mas cerca, respondió Gaspar, acercando-do un poco su sillon.

—Está usted hoy estravagante! murmuró Elvira con una sonrisa: véngase usted á mi lado! ¿acaso me teme?

—¿Yo? preguntó Gaspar mirando á Elvira con dura espresion, porque sentia debilitarse sus resoluciones de rompimiento y de huida: yo temer á usted!

Y esto diciendo, se levantó y fué á sentarse al lado de la jóven.

Entonces no pudo menos de fijar sus ojos en Elvira, que aquella mañana estaba mas adorable que nunca.

Jamás ha presentado el atavío de una mujer mas admirable reunion de negligencia y gracia: una bata de muselina blanca y fina hacia resaltar el transparente y fresco sonrosado de la tez de Elvira: brillaban de una manera deslumbradora sus rasgados ojos negros, guarnecidos de largañas pestañas: su boca de corál sonreia con una espresion irrisistible de amor, y su rica caballera de ébano estaba recogida en gruesas y lustrosas trenzas, prendidas muy bajas con un largo alfiler de oro.

Gaspar quedó deslumbrado, y cerró lós ojos para no ver aquella tentadora criatura.

Mas en el mismo instante resonaron en sus oidos aquellas palabras de Maria:

—Mi hermana tiene un corazon tierno y sensible: una alma noble y elevada, y ademas le ama á usted mucho!

Su amor propio herido salió, no obstante, á la defensa de su corazon y se dijo:

—Valor, Gaspar: ¡aqui es preciso tener el corazon de acero!

—Deseaba, dijo Elvira, tener á usted junto á mi, porque voy á hacerle un cargo, y á reconvenirle.

—¿A mi? ¡oigamos el cargo! respondió Gaspar muy contento de hallar una ocasion de enfurecerse y escapar del encanto que le envolvia á su pesar.

—Yo le ruego que no se enoje; prosiguió Elvira con acento suplicante, porque quisiera evitar á toda costa que se interesen los estraños de mis quejas.

—Esa es una resolucion muy prudente, repuso Gaspár: ¿pero tiene usted alguna queja de mi? ¿he dado yo ocasion para?....

—Lo mejor será, querido Gaspar, que hablemos como dos buenos amigos.

—¡Esta Elvira no es la de antes! se dijo Juncosa asombrado: ¡qué suavidad! ¡qué dulzura!

—O bien, prosiguió Elvira, si es que usted lo prefiere, como dos buenos amantes: mas, para esto, tiene que confesar antes su pecado y prómeter la enmienda.

—¿Me hace usted el favor, amiga mia, de decirme pronto dónde está mi pecado? preguntó Gaspar, que por mas que buscaba motivo para enfadarse, no podia hallar ni aun pretesto para ello.

—Su pecado consiste, respondió Elvira poniéndose mas encarnada, en usar conmigo aun el cumplimiento de una amistad reciente....¡en llamarme de usted!

—¡Cómo! esclamó Gaspar sorprendido de tan inesperada salida, ¿conque usted....¡qué digo!....con qué tú....¿hubieras querido?....

—Que me hubieras tú propuesto la llaneza, la confianza del verdadero amor!

—¡Oh! ¡eres encantadora! ¡ahora me parece que me quieres mas!....

—Tambien yo, al oirte, creo que ahora me amas mas que antes!

—¡Y no te equivocas!

—¿De veras? ¿no me engaña mi deseo?

—¡Esta mujer me admira! pensó Gaspar en vez de contestar á las afectuosas é inesperadas preguntas de la jóven, y mirándola con desconfianza.

—¿No me respondes Gaspar! preguntó Elvira: ¿qué tienes? ¿qué te pasa?

—Nada, nada, respondió aquel, volviendo de su distraccion, ¿dime, Elvira, no te queda algo mas por qué reprenderme? ¿no tenias que reñirme?

—Si tal.

—¡Riñe, pues! dijo Gaspar en tono de provocacion y desafio.

—¿Eh ya te he reñido! repuso Elvira: pero ahora tengo una exigencia..,.¡tú....tenias una cita!

Elvira dijo estas palabras haciendo un violento esfuerzo, Gaspar las oyó con alegria: su deseo mas vehemente era marcharse aquella misma noche á Granada, y romper unas relaciones que tanto habian hecho sufrir á su carácter independiente: hacia rato que sentia que se le escapaban todos los pretestos de ronper definitivamente con Elvira, y creyó que al fin podria asirse al último que le quedaba.

—Si, respondió con aire de conquistador, y dejando su asiento para mirarse al espejo con fingida petulancia: ¡si, tengo una cita, y con una hermosísima jóven! ¡encantadora! ¡de lo que hay poco!

—¡Ah! ¡con que es hermosa! dijo Elvira con una espresion de bondad, que no pudo ocultar del todo otra de amargo dolor y de punzantes celos.

—¡Si! repitió Gaspar con esa crueldad que los hombres emplean siempre para vengar las heridas de su amor propio: es una jóven muy linda: me citó, y ya debe ser hora.

—Pues vete; dijo Elvira con calma y mansedumbre: toma el sombrero, y no la hagas esperar.

—¡Qué original! murmuró Gaspar, cortado con aquella salida inesperada, y sin resolverse á tomar el sombrero, que sonriendo le presentaba Elvira.

—Quizá, dijo esta, pensarias tú que los celos....¡bah! ¡yo me estimo en mucho, y creo que valgo lo bastante para no envidiar á ninguna mujer! vamos, toma el sombrero amigo mio, y vete: no es justo que hagas esperar á esa pobre niña.

—¡No voy! repuso Gaspar sentándose algo mohino.

—Debes ir, insistió Elvira.

—Iré, pues: pero acuérdate de que lo hago solo....

—Por complacerme: lo sé, y te doy gracias.

Gaspar tomó el sombrero y dió algunos pasos hácia la puerta con aire distraido: su intencion era la de ir á buscar su billete: luego, al lado de Elvira, habia olvidado su propósito: y á no ser por la insistencia de la jóven en que asistiese á su pretendida cita, no hubiera salido de alli.

—¿Te vas sin despedirte? le preguntó Elvira al verle parado é inmóvil.

—No, respondió él, estaba pensando....

—¿En qué?

—En que no me esplico cómo sabes tú que yo tengo una cita!

—¿Pues no te acuerdas de la carta que te trajeron antes de ayer, cuando estábamos devanando la madeja?

—¡Ah! si: me preguntaste si me daban alguna cita, y yo te respondí que si! ¿pero como podias suponer que fuera para hoy?

——Como veo que hasta hoy no has salido de tu cuarto....

—En efecto, dijo Garpar cada vez mas confuso.

—Pues no te detengas, repuso la jóven que evidentemente deseaba alejar de su lado á Garpar.

—Vuelvo al instante, dijo este: y añadió para si:

—Vale mas que salga á buscar el asiento, y con esto no tengo ya mas remedio que marcharme.

—Se te olvida una cosa, observó Elvira al verle ya cerca de la puerta.

—¿Qué?

—Darme la mano.

—¡Ah! ¡qué buena eres! esclamó Gaspar dirigiéndose á Elvira.

—¡Que pienses en mi....y que no me hagas traicion! dijo aquella dando á besar su mano á Juncosa.

Este puso en ella un beso, demasiado ardoroso para estar acorde con su propósito de marchar, y salió del aposento.

No bien habia desaparecido cuando se presentaron por la puerta que daba á la habitacion de Maria, esta y su marido.

—¡Bueno! esclamó Alberto: ¿con que estais haciendo de mi cuarto el campo de vuestros manejos? pero todo es inútil: Gaspar está decidido á marcharse.

—¿Traes....aquello? preguntó Elvira á su hermana con ansiedad.

—¡Si! aqui lo tienes: ¡es de un efecto magnífico!

—¿Y qué es....aquello? preguntó Alberto alargando curiosamente la cabeza, al ver que su mujer daba á Elvira un estuche grande.

—Luego lo sabrás, dijo Maria.

—¡Bah! ¡bah! todo es en vano, observó Alberto, Gaspar ha ido á buscar el asiento.

—U otra cosa. Gaspar es un hombre....como tods.

—Concedido; pero habies de saber, repuso Alberto con tono sentencioso, que los hombres, cuando nos enfurecemos deveras....

—¡Oh! entonces, dijo Maria, ante una mirada dulce, un mimo, ó una caricia, os quedais lo mismo que corderos.

—A veces, esas armas no os sirven.

—Siempre son buenas: pero llaman á la puerta....! animó, Elvira!

—¡Ah! esclamó esta, estrechando con efusion las manos de su hermana, ¡si triunfo, á ti te lo deberé!

—¡Vánte conmigo, Alberto! dijo Maria.

Y asiendo el brazo de su marido, desapareció con él.

Elvira, trémula de emocion, ocultó en su bolsillo el voluminoso estuche, y volvió á tomar su bordado, aparentando que trabajaba en él con la mayor tranquilidad y aficion.

CAPITULO SÉTIMO.

El golpe de muerte.

Gaspar entró cavizbajo y pensativo: su fisonomia no espresaba la dicha, ni aun la tranquilidad: en su interior, sostenia un violento combaie entre su amor y el deseo de conservar su amada libertad,

Habia ido á tomar el billete, pero todos estaban tomados: esta contrariedad le irritó en estremo, porque le obligaba á quedarse un dia mas.

Luego pasó por casa de Samper para recojer el aderezo que habia comprado para Elvira, y la vista de aquellas joyas cambió el curso de sus ideas.

Ya he dicho otras veces que Gaspar era hombre de impresiones; dejábase llevar casi siempre de su última sensacion y era esclavo de su primer movimiento: pensó cuán bella estaria Elvira con aquellas alhajas, y cuánto placer tendria en comprarle otras muchas y escitar la envidia general con la bellaza de su mujer, realzada con la esplendidez y el lujo.

—¿Cómo tan pronto de vuelta? le dijo la jóven con acento cariñoso, aunque sin alzar los ojos de su bordado.

—Te contaré donde he estado, respondió Juncosa casi sin saber lo que decia: desde aqui fui....

—¡Si no trato de saberlo! interrumpió Elvira: ¿crees tú que soy curiosa?

—¡Ay, Dios mio! pensó Gasprr: si fuera asi siempre, yo la adoraria con toda mi alma y no le daria disgustos, porque la verdad es que yo tambien estuve con ella grosero é intolerante. Y ¡cosa estraña! ¡ahora quisiera decirle donde he estado y lo que he hecho! ¡Si las mujeres supieran conducirse con prudencia, serian mucho mas dichosas!

Gaspar reflexionaba por la primera vez de su vida, y es que tambien amaba por la primera vez: interrumpió, por fin, su mudo soliloquio y se acercó á Elvirá.

—¡Trabajas con un afan! le dijo mirando la labor.

—Estoy bordando un pañuelo, contestó Elvira: ¿te gusta el dibujo?

—¡Mucho! ¡es precioso!

—Pues, mira, me alegro que sea de tu agrado, porque has de saber que es para ti.

—¡Será cierto! esclamó Gaspar llevando involuntariamente su mano al bolsillo en que guardaba el aderezo.

—Vale poco este regalo, dijo Elvira con modestia.

NACION ARGENTINA.
VIERNES 4 de Noviembre de 1864.

¡El Dr. D. Juan Chassaing!

La última vez que la *Nacion Argentina* colocaba este nombre al frente de uno de sus artículos, para saludar al escritor ante el cual se abria un inmenso horizonte, estaba muy distante de pensar que, en breve, ese mismo nombre, circundado de luz y de esperanza, volveria á colocarse en estas columnas encerrado en el enlutado marco de la muerte.

El Dr. D. Juan Chassaing ha dejado de existir antes de ayer, á las doce y tres cuartos de la noche.

El Dr. Chassaing tenia apenas 24 años!

En esta edad temprana en que muchos hombres no han empezado aun á vivir, su organizacion activa y poderosa habia desafiado y atravesado las grandes tempestades de la existencia.

Las facultades de esa alma de temple escepcional, no podian marchar al paso señalado á los hombres vulgares. Intelijencia superior, valor indomable, voluntad de acero, tenia á su disposicion los medios morales que establecen inmediatamente la superioridad y hacen separar los obstáculos ó los doblan.

El Dr. Chassaing, arrastrado fatalmente á las regiones activas que eran la vida para su espíritu y la muerte para su cuerpo, se habia encontrado sin ser militar, en tres campañas y en dos grandes batallas; habia figurado en primera línea en las luchas agitadas de la vida democrática; habia dejado en dos diarios el surco ardiente de sus escritos; y habia electrizado con su palabra las reuniones populares, haciéndola escuchar despues en el seno del Congreso Argentino donde le llevó el voto de sus conciudadanos.

Chassaing tenia el corazon demasiado grande para un hombre.

Para vivir, habria necesitado comprimirlo, y eso era imposible en una organizacion semejante.

Ese grande y noble corazon, ha cesado de latir, haciendo estallar la máquina que lo contenia.

Desde hace tiempo, la afeccion orgánica del Dr. Chassaing se habia pronunciado claramente.

La estravasacion de la sangre habia formado coágulos en el pulmon, afectando gravemente este órgano y produciendole una toz tenaz y de mal agüero.

Sin embargo, el Dr. Chassaing gozaba intérvalos mas ó menos largos, de aparente buena salud.

A veces, siéndole intolerable el método que se le habia prescripto, y temiendo que su enfermedad lo llevaria fatalmente á la tumba, abandonaba su casa por algunas horas y aparecia en los sitios públicos, creyéndose por algunos, con este motivo, que su enfermedad no era tan grave como se anunciaba.

Asi es como se le ha visto en el teatro y mezclado entre los concurrentes al Retiro quince dias antes de morir.

Pero, de alli en adelante, sus sufrimientos se hicieron intolerables.

Los accesos de tos convulsiva le hacian sufrir horriblemente; y á veces saltaba de la cama, buscando alivio en un fuerte sacudimiento.

Dos dias antes, la toz desapareció y la calma volvió hasta cierto punto al enfermo.

Tal vez esto era producido por la accion de los medicamentos narcóticos bajo cuya influencia se hallaba y que le fueron administrados para dominar la violencia espasmódica de los golpes del corazon; no obstante que, el estravasamiento que habia sufrido ya la sangre, y la debilidad que se producia, podian impedir que llegase aquella á las estremidades, que ya empezaban á enfriarse.

A las diez de la noche, el enfermo deseó que pasáramos á su habitacion.

Estaba reclinado en un sillon y una palidez mortal cubria su rostro.

Su pulso latia aun con bastante vigor. Sin embargo, al tocar sus manos, las hallamos frias y secas.

Al dejar caer la cabeza sobre la almohada, despues de algunas palabras que, pronunciadas con cierto esfuerzo, mostraban sin embargo, que se hallaba en el uso pleno de sus facultades, sus ojos ya estraviados y sus lábios cárdenos y abiertos tomaron una espresion cadavérica.

En aquel momento créimos que espiraba.

Sin embargo, volvió á incorporarse con suma facilidad de movimientos, cuando sintió que entraban los Doctores Marenco y Mayo, porque el Dr. Alvarez, llamado varias veces y prometiendo que iria, no quiso concurrir á la hora de la junta.

Esta libre accion de los músculos que revelaba el enfermo en cada movimiento, y la conviccion que tenia de lo que pasaba á su alrededor, nos alzaban hasta cierto punto el efecto que nos causó momentos antes la desorganizacion de su fisonomia.

El Doctor Chassaing no se creia enfermo de muerte.

Dias antes habia hablado de ir á convalecer al campo.

Su voluntad de hierro lo ha sostenido contra una enfermedad que hubiera acabado mucho antes con el hombre mas vigoroso.

La primera idea, ó á lo menos la primera manifestacion indirecta que él hizo de su estado, es un rasgo que pinta al Doctor Chassaing.

Poco mas de dos horas antes de espirar, se habia reclinado sobre la almohada, quedando alli en una especie de sueño letargico.

De pronto dió una voz, cuyo eco mismo vino á despertarlo.

Chassaing, mirándonos con el anhelo del que desea vivamente ratificar una sospecha, nos preguntó: *¿que he dicho?*

—Creo que vd. ha llamado, le contestamos. Ha dicho vd. *mama*!

Efectivamente nos parecia haberle oido esta palabra.

Pero entonces el enfermo, con tono de seguridad y aun de cierta reconvencion, dijo resueltamente; *no*: he dicho *vamos!*

Era el alma flotando ya fuera de las regiones de la vida, que se despedia de ella; y era la reaccion última de aquella naturaleza fuerte que se erguia para escuchar con serenidad aquella tremenda despedida.

El alma habia rendido y vencido al cuerpo, era necesario que lo mandara hasta el último momento de la agonia; era necesario que le ordenara con ese imperioso *¡vamos!* que rompiese el último eslabon de la existencia para emprender su eterno viaje.

Despues de esto, el enfermo tuvo dos horas ó poco mas de letargo, del que volvia cada cinco minutos, tranquilo en lo posible, aunque respirando siempre con mas dificultad.

El corazon se hallaba horriblemente dilatado. Las válbulas, entreabiertas, dejaban pasar poca sangre á las arterias, estravasándose en el pulmon y en las demas entrañas una gran cantidad.

El frio de las estremidades se hacia cada vez mas intenso.

A la una menos cuarto, un coàgulo de sangre hizo imposible aquel resto de funciones vitales.

El Dr. Chassaing espiró en los brazos de su familia y de sus amigos!

¿Qué podremos decir de este golpe fatal y prematuro?

La muerte en medio de la juventud y de la vida; haciendo violencia, por decirlo asi, á las leyes de la creacion, produce en los que quedan una especie de estupor que vaga entre el dolor y la incredulidad.

La palabra es entonces impotente.

Dejemos pues que, mejor que nosotros, hable el vacio y el fúnebre silencio.

Cuando en las discusiones de la prensa y en las agitaciones democráticas; cuando en las bancas del parlamento y en las reuniones populares, no se oiga ya aquella voz metálica y elocuente, no aparezca aquella figura de líneas nobles é inspiradas; cuando se haya sentido muchas veces el vacio inmenso que deja en el corazon de sus amigos y en la vida del pueblo que tanto amó; cuando se presienta entónces el grande espacio que esa voz, esa figura y ese corazon hubieran ocupado en el porvenir, recien nos convenceremos que se ha tronchado realmente aquella vida sembrada de tan altas promesas; que ha caido para siempre aquella organizacion llena de fuerza, de inteligencia y de juventud.

Ahora, la muerte del Dr. Chassaing nos parece un sueño.

Ah! es el sueño espantoso de la muerte!

Chile y la República Argentina en el Perú.

Dice la «Patria de Valparaiso»:

Se encuentra entre nosotros el Sr. D. Domingo F. Sarmiento, Ministro de la República Argentina, quien se dirijirá al Perú en el vapor del 2 de octubre.

En esto el Sr. Sarmiento es consecuente con la mision eminentemente americana que pudo decidirlo á abandonar de nuevo el suelo patrio, cuando el cansancio de su ajitada vida, sus tareas de mandatario y su alta posicion politica parecian detenerlo alli con lazos tan poderosos. El puesto de este diplomático está en Lima, desde el dia que la España arrojó el guante á estos paises en las islas de Chincha. La República Argentina, iniciadora de la independencia y de sus gloriosas campañas en esta parte del continente, no debia quedar sin un digno representante, en el teatro de los acontecimientos que van á decidir de la honra y del derecho de una de las naciones del continente.

Pero el representante argentino no podia alejarse de las playas chilenas, dejando á sus espaldas á este pais indecidido y vacilante todavia, sin faltar á la honrosa é inmortal tradicion de la alianza y de la mancomunidad de esfuerzos que ha reinado en otra época entre ambos pueblos; cuando se ha tratado de defender la independencia y el derecho americano. El silencio y la inmovilidad del diplomático argentino en Chile, durante los cinco últimos meses, encubrian, en nuestro concepto, una generosa impaciencia y al mismo tiempo, la fundada esperanza de que Chile tomase tarde ó temprano la actitud que le imponian sus antecedentes y su actual posicion en la comunidad continental.

Esa esperanza se ha cumplido. La politica de Chile en la complicacion hispano-peruana tiene el principio de solidaridad pór base. La unidad americana ha sido proclamada por nuestro gobierno como doctrina fundamental del derecho público del continente. Porfin, el 17 de Setiembre, zarpó de Valparaiso el mejor de nuestros barquichuelos de guerra, llevando á su bordo al hombre distinguido á quien se ha confiado el encargo de representar esa politica en el Perú.

Este era talvez el momento que aguardaba el representante argentino. Esa es la esplicacion lójica de su próxima partida al teatro del conflicto continental.

Tenemos fundados motivos para asegurar á nuestros lectores que reina un perfecto acuerdo entre los gobiernos Argentino y Chileno sobre el modo de considerar la cuestion peruana. Se ha renovado en 1864 la gloriosa alianza que selló tantas veces la sangre de ambos paises, derramada á torrentes en todo el suelo de Chile, en el alto Perú, en las costas del Pacifico, en Ayacucho y en Junin. Se ha renovado la alianza que ahora medio siglo, no solo conquistó y afianzó la independencia de las Repúblicas que la formaron, sino tambien la de otros pueblos hermanos, á quienes faltaba la enerjia para emanciparse por sus propios esfuerzos. Se ha renovado la espedicion libertadora que en 1820 fué á despertar al Perú dormido, con la diana de libertad. Y no por que esa espedicion haya salido desarmada de nuestros puertos, será menos eficaz para defender la honra y el derecho americano que la espedicion que organizaron y enviaron nuestros antepasados.

Chile y la República Argentina van á arrojar su influencia en la balanza de la cuestion hispano-peruana. La politica del Perú entrará indudablemente en una nueva faz. Los Representantes del Sur van á inspirarle el aliento y los brios de ahora medio siglo. El alma de Junin resucitará, al soplo de nuestra enerjia y de nuestro patriotismo.

La alianza chileno-argentina en Lima es una garantia para todo el continente. Estamos seguros que bajo sus auspicios, no sufrirá mengua la dignidad continental y no se cometerán debilidades deshonrosas, que serian un golpe mortal para el pensamiento de confederacion de las repúblicas. En 1864 será esa alianza en todo digna de los nobles hechos y de la indómita fiereza que ella produjo y sustentó desde 1811 hasta 1820. Ahora, como entónces, conducirá al Perú por el camino de la virtud y del heroismo. Ahora, como entónces, ahuyentará de los pechos americanos la pesadilla de la influencia peninsular en esa parte de la América!

Estados Unidos y Ecuador.

Hé aquí el acta nombrando á D. Andrés Bello árbitro para decidir las reclamaciones entre el Ecuador y los Estados Unidos.

En la ciudad de Guayaquil, á 18 de Agosto de 1864, reunidos en el salon de la casa de Gobierno los Exmos. señores comisionados, por parte de los Estados Unidos de América el honorable Federico Hassaurek, ministro residente; y por parte del Ecuador el, honorable Juan José Flores, jeneral en jefe de sus ejércitos, con el fin de instalar la Comision estipulada en el articulo 1.° del tratado de 25 de Noviembre de 1862; celebrado entre las dos Repúblicas del Ecuador y los Estados Unidos de América, y despues de haber canjeado sus plenos poderes, el honorable Flores, dijo: que autorizado por su honorable cólega el Exmo. señor Ministro de los Estados Unidos tomaba la palabra en español para manifestar que estaban prontos á prestar el juramento prevenido por el citado articulo 1.° del susodicho tratado y prestarlo ante el señor gobernador de la provincia y la Exma. Corte superior del distrito é instalar en seguida la comision y nombrar el árbitro y secretario de que hablan los articulos 1.° y 4.° del tratado.

En conformidad prestaron dicho juramento én esta forma: «Juramos por estos santos Evanjelios, ante el señor gobernader de la Provincia y la Exma. Corte superior del distrito, cumplir fielmente el cargo que nos han confiado nuestros respectivos gobiernos de examinar escrupulosamente las reclamaciones que nos sean sometidas, de fallar acerca de ellas con estricta justicia y con arreglo á lo estipulado en la convencion.»

Acto continuo procedieron á elejir el árbitro conforme á lo dispuesto en el articulo 1.° del tratado y convinieron en que lo fuese el Sr. D. Andres Bello, distinguido filólogo y publicista americano; convinieron tambien en dirijirle una nota espresiva y firmada por los señores comisionados para que aceptase el mencionado nombramiento.

Pasaron despues á elejir Secretario, y acordaron que lo fuese el Sr. D. Crisanto Medina, quien hallándose presente aceptó y prestó juramento ante los señores comisionados.

Discutieron despues acerca de los dias en que debian abrirse las sesiones para tomar en consideracion las reclamaciones que dirijiesen los súbditos de las dos naciones contratantes, y se fijaron en dias lunes y jueves de cada semana, á la una de la tarde.—*Juan José Flores—Federico Hassaurek—Crisanto Medina*, secretario.

MIGUEL GARCIA MORENO.
Gobernador.

Corte superior del distrito, *Nicolás Cevallos.—Esperidion Dávila.—Manuel Carrion—Javier Espinoza.—Manuel Ignácio Neira*, secretario.

Alfajeme protestado.

El adalid de la prensa blanca, el aliado de Saa y de Carreras, el nunca bien ponderado escritor D. Manuel Alfajeme de la Oliva acaba de recibir una decepcion mas.

¡Sus ingratos compatriotas protestan contra sus escritos!

¡Oh ingratitud nunca vista!

D. Manuel Alfajeme de la Oliva debe esclamar como Escipion el grande «Ingrata patria non posidebiis ossa mea!

Hé aqui el documento á que hicimos referencia y que habrá llenado de amargura ál blanquillo Alfajeme de la Oliva:

Protesta.

«Los españoles abajo firmados, en vista del camino torcido que de algun tiempo á esta parte ha tomado el diario «El Mercantil Español» el que en vez de ocuparse de los intereses de sus compatriotas, con cuyo único objeto fué fundado, ha tomado una marcha completamente opuesta á su programa, injiriéndose directamente y sin necesidad en los asuntos politicos que actualmente se ventilan en el Rio de la Plata.

Que en lugar de hermanar á los españoles, apartándolos de toda idea politica, los divide incitándolos á que tomen las armas contra uno de los partidos en lucha.

Que en vez de apaciguar, se ha propuesto inculcar en el corazon de sus compatriotas, el odio contra el imperio del Brasil, acojiendo y publicando noticias destituidas de toda verdad, segun se ha visto posteriormente por el oficio del Vice-Cónsul español en Cerro Largo.

Que debiendo rectificar los comentarios y malos juicios que anticipadamente habia hecho, hásta el punto de lanzar dicterios contra los súbditos brasileros, ha continuado y continua la propaganda de guerra al Brasil, provocando un conflicto entre buques de esta nacion y los de la armada Española.

Que estando el gobierno de España en amistosas y cordiales relaciones con el del Imperio del Brasil, la politica del diario «El Mercantil Español» y de su redactor D. Manuel Alfajeme de la Oliva, es dañosa y perjudicial para la España y para los españoles establecidos en el Rio de la Plata, por cuanto los españoles somos estrangeros en estos paises y como tales les es prohibido inmiscuirse en las cuestiones que se ventilan actualmente.

Que á la sombra, é instigados por las ideas vertidas y que propaga el «Mercantil Español» se han atrevido algunos españoles aventureros á ofrecer al Gobierno de este pais la formacion de legiones españolas, como lo ha hecho D. Manuel Vacaro, para oponerse á las represalias que toman las tropas brasileras, pretestando insultos que no estan justificados:

Que por todas estas razones y cumpliendo el sagrado deber que como á españoles nos impone la neutralidad, venimos á protestar y protestamos declarando:

1.° Que el diario «El Mercantil Español» no sirve los intereses de España ni de sus súbditos.

2.° Que «El Mercantil Español» es un diario de circunstancias subvencionado por el Gobierno de esta República y por consecuencia debe borrar el titulo que lleva.

3.° Que su redactor D. Manuel Alfajeme de la Oliva ha abúsado haciendo un mal uso de los dineros que le han facilitado sus compatriotas para que fundase el diario mencionado.

Y por último protestamos no ser solidarios de las ideas vertidas por el diario «El Mercantil Español.»

Montevideo, Noviembre 2 de 1864.»

Siguen 1300 firmas.

Entierro del Dr. Chassaing.

Ayer á las 5 de la tarde fueron conducidos al cementerio los restos del malogrado Dr. Chassaing, cuya muerte prematura ha consternado la sociedad.

El tipo del D. Chassaing quedará por largo tiempo en el recuerdo de los que han presenciado los actos de su vida pública, breve pero llena de abnegacion y de nervio.

Impetuoso como la energia misma, solo esperaba Chassaing á encontrar el rastro de sus convicciones en medio del turbion de la politica, para lanzarse contra todas las fuerzas que le combatieran, con la rectitud de direccion y la persistencia increible del rayo, que no reconoce obstáculo.

Todos saben si Chassaing ha llevado al triunfo de sus ideas politicas sacrificios y completa dedicacion. Chassaing era el primero en la labor y el primero en el peligro.

Colgó la lira laureado para ceñir la espada del soldado á los diez y nueve años de su edad. Desde entonces ha consagrado su vida sin restriccion al servicio de su pais, y en plena juventud, recien condecorado con la alta investidura del legislador, la muerte ha apagado su aliento varonil, dejándonos sobre un puñado de cenizas la llama espirante de su caracter.

Atacado de mucho tiempo á esta parte de una gravisima enfermedad, Chassaing se ha sentido morir, y ha visto su fin apresurado por la escitacion de las luchas y del trabajo, que le envenenaban: pero ha visto la muerte imperturbable como el mártir que marcha al sacrificio sin inquietud ni vacilacion.

Por fin su enfermedad fué incurable: la muerte vino.

No lo han abandonado sus amigos ni la sociedad se ha mostrado indiferente en presencia de una pérdida tan dolorosa.

Mas de cuatrocientas personas acompañaron su cadáver ayer por la tarde.

Apesar de estar cerrado el Congreso, fueron citados por Secretaria los Diputados residentes en la Capital, los cuales asistieron en corporacion.

Antes de sepultar sus restos, tomaron la palabra los Sres. D. Manuel Argerich, D. Santiago Estrada, D. Fermin Ferreira, el Sr. Lastra y D. Francisco Bilbao.

Sentimos no poder ofrecer á nuestros lectores ninguno de estos discursos, que sin embargo públicaremos asi que nos sea posible conseguirlos.

La prensa del Perú.

No comprendemos cómo en momentos de crisis puedan olvidarse las conveniencias de un pais hasta el punto de presentarle anarquizado y deshonrado ante el estrangero.

El siguiente articulo del *Tiempo* de Lima, mostrará á nuestros lectores como se juzga por la prensa de la moral y el patriotismo del Gobierno.

«¿Hasta cuándo? ¿hasta cuándo? es el amargo grito, siempre idéntico, y cada vez mas excerbado, del patriotismo, en presencia de sucesos que se renuevan con espantosa fecundidad y que llenan la medida de su justa indignacion. Y ¡se quiere que raciocinemos! y ¡se nos pide que para estigmatizarlos y condenarlos basta sacarlos á luz; cuando se trata de opiniones equivocadas, ni asuntos cuestionables, sino de ataques descargados sin descanso sobre la existencia misma de la nacion! Ah! que vengan los que nos piden calma y nos aconsejan prudencia y se escandalizan de nuestros escritos; que vengan para que veamos si corre sangre por sus venas, para que sintamos si el corazon palpita aun en el pecho á impulsos del amor patrio!

«El Gobierno ha aplazado toda accion en la cuestion de vida ó muerte para el Perú, la cuestion española, enmascarándose con la *falta de recursos*, y hasta ahora nada ha hecho que no sea aprovecharse de la autorizacion, arrancada á la Comision Legislativa, bajo la obsesion del conflicto de Chincha, para contratar un empréstito de cincuenta millones de pesos.

«Conocido, si no lo bastante todavia, es el camino de escandalos que recorrido el memorable Gabinete Ribeyro en el terreno de los empréstitos y negociaciones reservadas, con que ha esquilmado al pais, á la sombra de esa misma autorizacion y como operaciones del momento, para saldar la actualidad hasta que se realizase el gran empréstito. Todo el mundo conoce ya, ó tiene, por lo menos, noticia, de los inauditos contratos con la casa francesa de Lachambre y Ca. con los señores Witt y Schutte y los demas consignatarios del huano, con el Banco del Perú etc. y es ya tambien conocido como se ha ido aplazando y postergando la contratacion del empréstito de cincuenta millones, para dar lugar á esas operaciones, famosas bajo todos los conceptos en los anales de los derroches de la hacienda pública. A cada uno de estos negocios, el pais se ha tapado con ambas manos la cara de verguenza, devorando su indignacion en silencio, en vista de las delicadas circunstancias que se han preparado á la República, aguardando con ansia el momento afortunado en que desapareciesen de la escena esos hombres fatales. Y no han desaparecido. El personage de la lastimosa comedia politica ha cambiado, pero el actor, el cómico, es el mismo.

«Si el nuevo Gabinete es un Ministerio de aparato, bajo el cual andan disfrazados los miembros del antiguo; ó si en realidad no se ha cambiado sino de nombres, permaneciendo idéntica la politica, si politica puede llamarse tanta miseria, y el desgobierno antiguo, lo saben ellos, que, por lo que á nosotro toca, que por lo que el Perú vé, la situacion no hace sino reagravarse á medida que el tiempo pasa y los sucesos se renuevan.

«Cuando el señor Barriga hizo su ascension al Ministerio, teniamos mas de un motivo para no mirar confiadamente en sus manos el porvenir de la hacienda nacional; callamos, sin embargo, y aun improbamos interiormente el que otro diario espresase sin embozo sus temores á este respecto. Hoy tenemos el derecho de levantar el grito contra el Ministro y el Ministerio, que hace pocos dias no mas consumó el empréstito con los señores Oyague y que, en el momento en que esto escribimos, hace extender por ante el escribano del Estado el instrumento por el que consta un *nuevo empréstito* con el Sr. Sancho Dávila, por la cantidad de 250 mil PESOS, *pagaderos con 250 mil* SOLES *cuando el empréstito Pardo Zevilla esté concluido.*

«Cosa generalmente sabida y asegurada es que el tal empréstito está consumado. Nadie ignora las felices disposiciones del mercado inglés para hacer empréstitos al Perú; sin ser un nécio, no es posible desconocer que el de 50 millones se viene negociando desde la autorizacion y aun antes; que el señor Rodolfo tenia esa comision y que ha participado sus favorables resultados; y, cuando se oye asegurar en los circulos oficiosos del Gobierno que no se puede contratar á mas del 80 p.%, y en el interin hacer operaciones como las de Oyague y Sancho Dávila, se comprende con dolor, que estas postergaciones no tienen otro objeto que acostumbrarnos á esperar una operacion desventajosa para que no nos sorprenda cuando se nos notifique, y se esplica perfectamente los aplazamientos y la demora fundada aparentemente en las dificultades del negocio.»

Montevideo.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Noviembre 2, 1864.

Cada vez mas dificil se hace la tarea de un correspensal que se propone darles una relacion fiel de lo que por estos mundos sucede. Y mas dificil aun es el apreciar debidamente el alcance de estos. Si me fuera dado penetrar en los recintos de la Legacion Italiana, en donde el Cuerpo Diplomático tiene sus *séances*; en donde tiene lugar discusiones que segun se susurra, son de gran interés para el pais, y para todos, pero que no se permite llegar al oido del *profanum vulgus* en politica; y si no se encubriera con tan espeso velo de misterio los manejos del partido en el poder, que apenas deja traslucir los asuntos de alta importancia de que se ha estado tratando en estos últimos dias, podria suministrarles datos mas á mi satisfaccion y á la de sus lectores.

Se dice que la cuestion se complica mas aun en este Estado, pero puede que esto sea una voz que propalan los amigos de la situacion para mejorar su causa, é intimidar á sus adversarios. Porque el juego de aquellos es del jugador que espone toda su fortuna sobre un tiro del dado.

Sáa ha salido ayer segun me aseguran, con su division compuesta de cerca de 1000 hombres, habiendo tenido que echar mano á todos los que encontró; entre ellos algunos Brasileros y Argentinos. Se ha dicho tambien que los Brasileros en el pais serán ahora obligados á servir!

El Gobierno, me dicen tiene noticia de Saá de que habia llegado hasta la costa de Santa Lucia, y que sigue marcha para buscar la incorporacion de Servando Gomez, quien habia concluido el pasage del Rio Negro el dia 24, estando ya en marcha hácia el sud con una fuerza de 1300 hombres de infanteria y 1200 de caballeria.

Verdad es que hay quien diga que en todo el general Gomez no tiene arriba de 1800 hombres—1200 de infanteria y 600 de caballeria.

Mucho han hablado hoy de la pasada, tan deseada por esta gente, de los entrerianos. Cuentan todavia algunos ilusos con el auxilio del Paraguay; y con alusiones misteriosas á cartas y comunicaciones oficiales, tratan de hacernos creer que yá 10,000 paraguayos han franqueado la frontera, y que estan en territorio argentino! Aseveran esto con un aplomo y una gravedad que es muy risible.

El coronel Trillo ha quedado en Montevideo, y por haber hecho eso, desobedeciendo asi la órden del Ministro para que se fuese á Paysandú, le han dado su casa por cárcel.

Mucho hablan contra los que asi tratan de entorpecer la marcha del Gobierno en sus presentes dificultades, y nuestro digno Ministro de la guerra pretende tomar medidas mas enérjicas en adelante. En esto solo dañan á su propia causa. Un gran número de gefes y oficiales han resistido hasta ahora á ponerse á las órdenes de Sáa, y el gobierno ha tenido al fin que confesarse vencido. Verdad es que Don Andres Gomez se ha vengado en algunos cuantos, como atestigua el Decreto que declara á Don Julio Reyes cobarde y desertor. Este señor era capitan de ingenieros y se retiró por no verse obligado á presentarse á Sáa.

Aqui no se crée que los ejércitos se batan todavia, aunque por la distancia que media entre uno y otro podrian hacerlo dentro de pocos dias, sino horas. Se asegura que Fidelis habia seguido desde el Cerro-Largo á incorporarse al General Flores,

Mucho han dado que hablar los sucesos de ese pueblo. Pueden Vds. creer sinembargo en la veracidad de la relacion que hace el Sr. Fernandez Vice-Cónsul de España en la Villa de Melo, pues está confirmada por el testimonio de varias personas de respeto. El *Mercantil Español*, cuyo repentino cambio de tono se ha hecho notar, y para el cual no nos ha faltado la clave esta vez que nos dá una esplicacion plausible demas para tal fenómeno, ha tratado de desfigurar los hechos, y poner en duda la relacion oficial. Entre todos los tintes sombríos de nuestro estado de guerra, la série de sucesos que alarman y los hechos que entristecen, hay algo tambien que provoca la risa. Asi tenemos en los diarios *Comunicados de «8 españoles»* que se comprometen á batir á *cien brasileros;* otro, increpando el testimonio del Vice-Cónsul de España en Cerro-Largo; un articulo que llama *asesino infame* al General D. Bartolomé Mitre; al Sr. D. Alfajéme de Oliva que afirma con los aires de un jurisconsulto consumado, «que el bloqueo maritimo es el acto mas marcado de *guerra*»! Que caracter *especioso* debe tener el héroe D. Alfájeme de Oliva! «Si sus lectores quieren matar tiempo, que lean el «Pais»; ahi encontrarán insultos de todos calibres á los Brasileros; ni los particulares son respetados. Segun tengo entendido nuestro amigo el señor Tavares espera el momento oportuno para cometer lo que llamará el «Pais» una macacada, el desagravio de haber sido llamados *macaco espia*, por este papelucho. Ahora tenemos segun el «Pais,» *botes macacos; cañoneras macacas; balas y pólvora macacas;* y por último *Almirante macaco.*

Hace poco que un diario aludiendo en términos festivos á la evasion de presos de la cárcel pública en Buenos Aires, daba por sentado que irian á engrosar las filas del ejército del general Flores. Olvidaba el que escribió esas lineas lo que tuvo lugar entre nosotros hace apenas dos meses? Por órden del gobierno se dió libertad á los presos que fueron á engrosar las filas de Sáa en la Union. El tiro pues, le salió por la culata.

Anoche tuvo lugar la segunda reunion del Cuerpo Diplomático en la Legacion Italiana, para resolver si se debia ó no reconocer el bloqueo que el Brasil anunciaba por la última circular del Almirante Brasilero al Cuerpo Diplomático.

Segun lo poco que ha traslucido, entiendo que hubo diferencia de opinion, juzgando los unos que no se debia reconocer, fundándose en que los tratadistas de Derecho de Gentes, consideran esta medida como atribucion exclusiva del soberano ó gefe de un estado, y su proclamacion por bando, como una sine quá non, debia emanar de este. Empero la mayoria, y en primera linea el ministro Ingles han opinado por el reconocimiento del bloqueo de los puertos al Norte del Rio Negro. No era dificil encontrar precedentes para apoyar su decision porque todos saben que en el año 23, el capitan de una fragata inglesa bloqueó solo el puerto de Buenos Aires sin haber mediado ninguno de los requisitos que parece exigir los testos á que sa ha hecho referencia.

Por lo demas conviene á Gobiernos como el frances é ingles no establecer precedentes que les pondria trabas á su accion en el porvenir.

Despues de todo lo que se ha dicho, queda pues reconocido el Bloqueo en su carácter de represalia. Nunca han pretendido negarle al Brasil el derecho de bloquear estos puertos; el hacerlo fuera un absurdo; y aun creo que si no entrasen ahora otras consideraciones en pro y en contra de la medida, que han pesado en la mente del Cuerpo Diplómatico, no se habia hecho cuestion del bloqueo, ni en el fondo, ni en la forma.

Pero hay algo de mas grave en todo esto, y medidas que están en *cienes* aun, con el tiempo saldrán á la luz para el oprobio de los hombres en el poder, y que darán el toque último á ese cuadro sombrio de infamias que mancha un circulo que vende su pais al estrangero.

Dejaré para otra ocasion el hablarles mas detalladamente sobre una materia que ha de ser mas adelante el origen fecundo de desgracias para el pais, si la duracion de la guerra diese tiempo á los nuevos Almontes de consumar su obra.

Volveré sóbre este asunto por que no quisiera tratarlo con ligereza, sino con la atencion y exactitud que su importancia merece.

Me acaba de informar una persona de las inmediaciones de la capital, que no es cierto lo que se ha dicho de la salida de Sáa; pues que este Gefe aun permanece con toda su fuerza en la Union.

NOTICIAS DIVERSAS.

La Briol se vá á Chile.

Hé aqui lo que dice un diario Chileno:

—Ayer solo anunciabamos á aquellos de nuestros lectores amantes de la buena música las gratas esperanzas que nos hizo abrigar las reservadas noticias que un caballero respetable de esta capital nos dió sobre la posible organizacion de una compañia lírica. Hoy el hecho es mas avanzado, pues ya se nos designa el personal de que consta esa compañia:

Hélo aqui, tal cual se nos anuncia en una esquela que se nos remitió:

La señora Carolina Briol, artista de gran mérito y de un poder y alcance de voz prodijioso.

La señorita Mollo de un bello contralto.

Los señores Ballerini, Biqueli, Rossi, Gelli, O'Leari S. Martini y otros que se esperan de Buenos-Aires.

Doña Isabel Martinez se nos asegura será tambien contratada.

El empresario, segun anuncio, será una sociedad de caballeros acaudalados de esta capital, que se propone imprimir un mejor réjimen en los espectáculos y dar al espectador todas las comodidades de q.e es posible un órden mas adecuado á nuestras costumbres.

Uno de los principales propósitos de esta sociedad es facilitar el acceso á las funciones teatrales á todas aquellas personas y familias para quienes seria muy oneroso el ocupar para si con la continuidad que quisieran un palco ya por lo modesto de sus fortunas ó ya por lo reducido de su familia.

Por fin, felicitamos desde luego á la elegante sociedad de Santiago, por la apreciable adquisicion que hará para sus placeres en la nueva compañia que se asegura ser la mejor que hasta nuestros tiempos ha visitado este escenario.

El »Aze.«

La escuadra peruana acaba de engrosar sus fuerzas con la adquisicion de un buque comprado por el general Herran en los Estados Unidos. Dice el *Comercio* de Lima:

«El *Aze*, que se suponia embargado por las autoridades de San Francisco, porque conducia pertrechos de guerra á los mejicanos, es el buque comprado para el Perú por el general Herran. No fué detenido por el motivo indicado, sino porque se creyó que estaba destinado al corso por armadores del sur de los Estados Unidos.

«Luego que se indicó el verdadero destino de la nave, se ofreció dejarla en libertad de continuar el viage bajo fianza. A la fecha debe estar en las aguas de Chile.

«Asi pues, la acusacion que con ese motivo hicimos al Gobierno de los Estados Unidos, careció de justicia.»

Fotografia.

En la calle de Suipacha existe un fotógrafo, que recomendamos al público, y mucho mas desde que vemos que sus obras son exelentes, y que está dotado de gran modestia. Hablamos del señor Lebeau, dueño de la fotografia del Retiro.

En esta casa se hacen retratos iluminados, dignos de llamar la atencion del público, por su semejanza, limpieza y buen colorido.

Los precios son módicos, y están por decirlo asi, al alcance de todos.

Esposiciones.

—El almacen de Fusoni tiene en exhibicion esta semana, á mas de los cuadros de Palliére y de Puirredon, varias *oleografias*, dignas de llamar la atencion por lo bien que imitan los cuadros al oleo.

—En el almacen de Francisquelli ocupan un lugar preferente dos cuadros de comedor pintados por Bonéo, y dos paisajes del mismo, acabados con mucha delicadeza, y valientes toques.

Baños.

Como pronto comenzarán los baños en el rio, bueno seria que por la decencia y evitar desgracias, se diera un reglamento que conciliára y salvára estos dos peligros.

Médicos municipales.

Esta nueva corporacion está prestando importantes servicios. El número de pobres que ha asistido en diez dias, parece increible, pues sube á una cifra muy alta.

Si la Municipalidad realizara obras como esta, habia de obtener siempre el aplauso público.

D. Francisco A. Gomez.

Podemos asegurar, con referencia á cartas de personas muy respetables de Montevideo, que son completamente inexactos los informes en que se fundó el corresponsal que atribuyó á D. Francisco A. Gomez la delacion de algunas personas perseguidas por motivos politicos.

El Sr. Gomez, rico comerciante y propietario oriental, que tanto se distinguió abogando por la causa de la paz en las reuniones que tuvieron lugar en la casa del Presidente Aguirre con motivo de la mision del Dr. Elizalde, es un cumplido caballero, absolutamente incapaz de la accion que por error se le atribuyó.

Lejos de dañar á nadie, el Sr. Gomez está siempre pronto á empeñarse en favor de todos los que sufren, sin ningun miramiento por sus opiniones politicas,

Ahora mismo acaba de empeñarse en favor de D. Eduardo Larrobla que, como es sabido, habia sido condenado al servicio en la artilleria de linea, y há tenido la satisfaccion de que Larrobla fuese puesto en libertad.

El general Urdinarrain.

Ayer dijimos que este jefe habia pasado á Paysandú, en compañia de varios otros personajes del mismo credo politico.

La persona que nos dió esos informes dijo la verdad, pero como era muy natural, en las presentes circunstancias ese viaje cuyo objeto se ignoraba, daba márgen á comentarios que hacian entrever un plan politico en una cosa puramente particular.

El general Urdinarrain debe llegar muy pronto á Buenos Aires con toda su familia, donde se dirige con el fin de cuidar de la educacion de sus hijos.

Segun nos informa ha comprado aqui una propiedad en la cantidad de setecientos mil pesos moneda corriente, cuya casa ya se halla completamente mobiliada para recibirlo.

Tenemos gusto en hacer esta rectificacion y de mencionar en vez del hombre politico que busca complicaciones que puedan hacernos retrogradar á épocas dolorosas, al solicito padre de familia que busca para sus hijos la ilustracion en los sanos libros y en la esmerada educacion.

Juan Chassaing.

El Miércoles á la una de la mañana, dejó de existir el Dr. Chassaing, redactor del *Pueblo* y Diputado al Congreso Nacional.

El Dr. Chassaing deja un gran vacio en el corazon de sus amigos, y en la prensa argentina.

Alma templada en el fuego de la democracia, apasionada, ardiente, su voz conmovia en los clubs, animada por el fuego sagrado del amor á lo noble y lo generoso.

El que estas lineas escribe, no se contaba en el número de sus amigos particulares, y muchas veces disintió con él en algunos detalles de la politica; pero en todas las situaciones de la vida de Chassaing, ofreció sus prendas morales, y supo comprender aquel entusiasmo ardiente que él poseia por todas las ideas que abrazaba con fé y con calor.

La patria pierde en él una esperanza; la inteligencia un campeon; el pueblo un tribuno, y un espiritu fuerte, para el cual no existia obstáculos cuando se trataba de defender sus conveniencias.

La familia pierde en Juan Chassaing, un amigo, su padre, un hijo y un hermano, que le servia de apoyo, de orgullo y de gloria.

La prensa, cualesquiera que sean sus opiniones politicas debe lamentar en la muerte de este periodista, un amigo del pueblo y de la libertad, que ha defendido en los torneos de la inteligencia, y en las batallas contra la tirania.

En medio del dolor que nos abruma con su peso; al ver borrarse esta pájina brillante del libro de nuestra vida, apenas tenemos fuerzas para llorar al Sr. Chassaing, y para desear á su familia la resignacion que dá la virtud y la esperanza en Dios.

Si el pueblo algun dia absorvido por los acontecimientos olvida sus servicios y sus sacrificios, consignados en esas hojas de papel que la corriente de cada dia, se lleva al olvido, sus padres y hermanos deben consolarse, recordando, que entre amigos y enemigos, vivirá el recuerdo del Dr. Chassaing.

Cabras de Angora.

Ya noticiamos á nuestros lectores la llegada de esos hermosos animales que tan justamente estan llamando la atencion pública.

Hoy tenemos á agregar que si no se efectua la venta particular que está en trato, se rematarán el 10 del corriente los ciento treinta animales que existen.

Con tal motivo damos algunos dátos que hemos obtenido, para que juzguen nuestros hacendados de la importancia de una tal adquisicion.

Las cabras de Angora constituyen un ramo de industria qua tiene esperanzas muy lisongeras en la República, que se presta para su procreo como en pocos paises del Orbe, segun resulta de esperimentos prácticos.

Esas cabras se trasquilan dos veces al año, pesando el vellon de cada animal cerca de 2 1|2 libras.

Esa lana llega á valer en Inglaterra hasta 6 reales fuertes la libra.

La cabra de Angora no está sujeta á la sarna ú otras enfermedades.

De las esperiencias hechas por el señor Lecoq resulta que esa cabra se aclimata perfectamente.

Los señores Warnholtz y Ca. y el señor Lecoq mandaron muestras á Paris de esa lana la cual ha sido reconocida como muy superior á la de las mismas cabras criadas en Francia.

La cabra de Angora cruzada 4 veces con las cabras ordinarias, produce lana igual lo cual se puede conseguir en tres años segun consta de esperimentos hechos en Australia.

Campanólogos.

Anteriormente hemos anunciado á nuestros lectores, que hay en la capital del imperio brasilero, una compañia lirica, que hace las delicias de los dilettantis fluminenses tocando todas las óperas conocidas, aun las mas dificiles, en campanas de composicion tal, que el oido mas apurado nó podrá distinguir la nota dada por los hábiles campanólogos de la sacada por diestro músico con el arco del violin.

Hoy tenemos á darles la grata noticia de que por el próximo paquete esos artistas vienen directamente á Buenos Aires, para dar ese espectáculo nuevo entre nosotros.

El teatro Colon será el recinto donde vayan á exibir su talento los nuevos artistas, é innecesario es agregar, que de seguro todas las localidades serán tomadas en las primeras funciones.

¿Quién no querrá oir música tan estraña?

La orquesta se compone de *ciento veinte y ocho campanas!*

Persona que ha asistido á una funcion en Rio Janeiro nos dice, que es imposible darse mas armonia en los sonidos, mas habilidad en la ejucucion!

Que vengan los campanólogos.

Apuesta.

Como se sabe el Gobierno Provincial ha pedido que la Cámara Lejislativa se reuna en sesiones estraordinarias.

Era deber del Gobierno el hacerlo y merece tal medida un voto de aprobacion de todos aquellos que miran un poco mas allá del presente.

Sin embargo hay quien apueste que las Cámaras no se reunirán, y doble contra sencillo!

¿Tan probado está el celo desplegado por esos funcionarios que asi se aventure la plata?

No lo sabemos, pero si, q' un comerciante de fortuna proponia ayer en la Bolsa á otro el hacerla y el otro no aceptó porque dijo «pensaba del mismo modo!!»

A qué punto llegamos!

Martin Caballo.

Persona venida recientemente de Entre-Rios nos afirma que todas las *bolas* que alli han corrido referente á la pretendida alianza entre Urquiza y el gobierno paraguayo son invenciones de este célebre personaje que las echa ahora de politico.

No podia ser de otro modo pues que el general Urquiza no reviste hoy ningun carácter oficial y por lo tanto no está en sus intereses meterse en esos berengenales.

El diplómatico de nuevo cuño, Martin Caballo (que por el apellido se conoce á lo que puede aspirar) pierde su tiempo con esos embustes que á nada conducen.

Si alimenta simpatias por la causa de los blancos, tome el fusil y alistese entre sus filas, que Flores y los brasileros le arreglarán sus cuentas, y déjese de hacer revelaciones misteriosas, dándose aires de persona importante.

La importancia se la darán sus compatriotas cuando haya rendido á su pais algun servicio iminente, pero nunca la intriga de aldea.

Orden General del 3 de Noviembre de 1864.

Desde hoy dia de la fecha empezarán las bandas de música de la Guarnicion á tocar las retretas en la Plaza de la Victoria desde las siete en punto de la noche hasta las 9, observando el turno siguiente:—Principiará el primer dia por la de Artilleria, el siguiente la del 2 de línea y despues la Legion Militar, el 1.° de Guardias Nacionales y el 2.° de idem, sin interrumpirse este rol, solamente por lluvia ú otra causa imprevista, pues á la que le corresponde el turno tocará en la siguiente noche.

Las músicas tocarán en los paseos públicos en los dias festivos á las horas de costumbre como está prescripto.

PAUNERO.

Metálico.

La plaza se ha presentado hoy de baja.

Se atribuye esta al mejor aspecto que presenta la politica, pues parece que los ajentes diplomáticos reconocerán el bloqueo.

Con este paso evitan las emerjencias que se temian y hay la esperanza, de que la guerra tenga pronto término, alejando asi toda probabilidad de ingerencia de párte de la República Argentina.

Esto tambien tendrá alguna influencia en el valor de los fondos públicos, pues la situacion porque pasabamos habia traido su mayor depreciacion.

Ayer se han vendido 4000 pesos con todos los cupones al 36 p% y 3000 con solo el cupon corriente al mismo precio.

A última hora se arreglaron 8000 pesos con todos los cupones al 41 1|2 p%.

Esta última venta nos prueba la mejora que esperimentan ya estos titulos de deuda.

Parece á primera vista estraño que se hagan operaciones puede decirse simultáneas á un precio tan distinto, pero eso tiene su esplicacion en que, siendo momentos en que empieza á reunirse la plaza y no haciendose estas operaciones en alta voz como las de metálico, sucede muchas veces que personas que no estan en ciertos pormenores, realizan un negocio pendiente, sin tener en cuenta las variaciones que hay en los valores de un dia al otro.

Pero, puede decirse que los fondos públicos nacionales están hoy en un momento de reaccion.

El metálico empezó al contado á 29;45 y bajó á 29,30 cerrando á este último precio.

Las ventas á plazos se han hecho con mayor diferencia en sentido de baja que en dias anteriores.

Jron Queen.

Salió para el Rosario este vapor propiedad de la compañia del Ferro-Carril Central Argentino remolcando al bergantin ingles «Mosquito,» cargado con rails y útiles para ese ferro-carril.

En adelante los trabajos del nuevo ferro-carril van á tomar aun mayores proporciones, nos felicitamos de ello.

Especulacion.

En una carta de Rio Janeiro viene consignado un hecho bastante curioso, que prueba á que grado el espiritu comercial se halla desarrollado en el pueblo ingles.

Durante el último temporal que hubo en esa Corte, y que nuestros lectores conocen, mientras que todos consternados, veian con dolor los estragos que causaban los elementos desencadenados, un ingles salia de su casa bien provisto de notas del banco y compraba *todos los cristales existente en plaza!*

Dos dias despues ganaba un 35 p. % no teniendo mas trabajo que pasar una órden para entregarse á los menudeadores que renegaban del ingles, mas se lo pagaban en metal sonante.

Caudales.

Continuan los arribos de metálico, si bien que ahora en menores proporciones.

El vapor *Corrientes* entrado ayer á nuestro puerto del de Montovideo, condujo mil libras esterlinas á entregar á Tomas Duguid y compañia.

El *Uruguay* de la mismo procedencia, veinte y cinco onzas de oro á Juan Bautista Rieig.

En el vapor nacional *Pavon* del Rosario han llegado los siguientes: á Martiniano Bonorino 35 onzas de oro, á Goega y Lopetedi 50 id id; á Fussoni hermanos 5 id id; á Mariano Marini 4 id id; á Zabala é hijos 714 pesos fuertes y 300 id bolivianos; á H. N. Hart 10,000 id id; á F. Aldao y ca. 4,000 id id; á A. M. Mentez 254 id fuertes; á Beltran Shanoz, 34 id id; á Hes Rossolter, 50 id id, 30 onzas de oro y 450 pesos moneda corriente; á Maximo Rodrigues 2608 id id y al coronel Segui 1 bulto metálico.

Ademas á Mauá y ca. 169 barras cobre; á Ramon de las Carreras, 135 id id y á A. E. Carranza, 523 sacos id.

Manisfestaciones en el Brasil.

La noticia de que el gobierno imperial habia hecho alianza con el General Flores, fué recibida con el mayor entusiasmo en los pueblos de la Provincia de Rio Grande.

En la Cruz Alta, hubieron bailes y demostraciones públicas.

En Passo-Fundo, una música de aficionados recorrió las calles dando vivas al Emperador, al General Flores y á los patriotas colorados.

En *Itaqui*, se reunieron las personas mas influyentes para dirijir una felicitacion á los miembros del Ministerio Imperial, por la *actitud asumida.*

En San Borjia, banquetes, tertulias é iluminacion espontánea en todas las casas particulares.

En los demas pueblos, mas ó menos entusiasmo, pero todos acordes en que el Brasil habia finalmente entrado en la senda que le marcaba su dignidad de nacion, y sus intereses de vecino, es decir,—el derrocamiento del Gobierno blanco, que tiene á su frente á los *heroes* del Pocito y Quinteros.

Continuaban marchando sobre las fronteras varios contingentes de linea y guardia Nacional.

Por falta de espacio.

Por esta causa no publicamos hoy el articulo de que hablamos ayer, sobre el discurso del Dr. Rawson.

Misterio horrible.

Bajo este epigrafe consigna el *Diario de Rio Janeiro* el siguiente hecho:

«Los habitantes Whltechapel, en Londres, fueron terriblemente impresionados con el descubrimiento que se hizo de *diez* y *ocho* cadaveres de criaturas, en un edificio de madera contiguo á la iglesia. Es el segundo hecho que se dá, pues hace pocos meses se descubrió varios cadaveres de niños en el techo de la Iglesia parroquial.

Los últimos que se descubrieron, estaban horrorosamente mutilados, sin piernas unos, sin cabeza otros.»

Es de suponer que la policia dé con el hilo de tan horroroso trama.

Casa de juego.

Segun rumores se ha descubierto en estos dias una casa de juego especial para señoras.

Bajo pretesto de modas algunas personas del sexo debil iban á entregarse en ciertas y determinadas horas á las contingencias de la suerte, poniendo sobre una carta las economias del marido.

Uno de los prejudicados descubrió tan inocente diversion y tuvo el mal gusto de separarse de su esposa.

Carta interesante.

De los periódicos de Rio Grande tomamos la curiosa carta que publicamos en seguida, escrita por un Oficial de la division brasilera que entró á Cerro Largo.

«Aqui entramos ayer 16 de Octubre, despues de haber pasado dos noches y dos dias muy incomodados,

«Luego que salimos de Yaguaron, el 12, y pisamos el territorio Oriental, acampamos; el dia 13 caminamos 3 leguas y como lloviese toda la tarde y la noche, queria el general acampar al dia siguiente, pero serian las ocho de la mañana cuando llegaron chasques del Cerro Largo dando la noticia de haber acampado Astrojildo con sus Guardias Nacionales y Fidelis con sus *colorados* contra la guardia del Cerro Largo, y que habian sido muertos dos oficiales de Fidelis, siendo uno de ellos el capitan Justino, hermano del teniente coronel Astrojildo.

«El general Menna Barreto en vista de esta noticia, hizo marchar la Brigada y como los soldados del 3er batallon de infanteria estuviesen un poco cansados con la marcha forzada á pié (*de tres leguas el dia anterior*) que habian hecho, solo siguió el 4.° Regimiento de caballeria viajando todo el dia, con apenas dos horas de descanso en cuanto se carneaba para comer, y despues marchamos inmediatamente y vinimos á tocar diana en las inmediaciones de Cerro Largo.

«El dia 14 á las 7 de la mañana empezó el tiroteo, Todo el dia estuvimos prontos, ora montados, ora á pié, sin recibir órden de atacar, esperando, que llegase la infanteria que apesar de venir con convoy, por llevar en carretas sus mochilas, solo llegó ayer 16 á las 5 de la tarde!

"Todavia el teniente coronel Astrajildo y el coronel Fidelis continuaron el dia 15 el tiroteo, y á las 5 media de tarde se aproximaron á la poblacion y continuóse el fuego de parte á parte hasta el oscurecer; pero en esta ocasion el enemigo estaba en sus bagajes al otro lado del Tacuary, retirándose nuestras fuerzas para acampar á fin de descansar tanto la tropa como la caballada.

"El dia 19 móntamos todos á caballo por la madrugada, y aproximándonos de la poblacion salieron los *veletas* á la descubierta, y en breve volvieron con la noticia de haber el enemigo evacuado la poblacion.

"El 4.° regimiento no tuvo el placer de encontrarse con los señores *blanquillos* porque estos nunca se animaron á salir de la poblacion á nuestro encuentro para batirse; se entretuvieron únicamente con las pequeñas fuerzas del Coronel Fidelis y con Astrojildo en sus tiroteos.

"El número de los enemigos era limitado; del Coronel Fidelis murieron dos hombres y uno quedó levemente herido y del enemigo nos consta haber muerto 4 ó 5 personages y tiene algunos heridos

"La demora de la infanteria, que debia atacar al enemigo y que solo llegó ayer, fué lo que dió lugar á que se escapasen cuando no conocian bien la fuerza de nuestras armas."

Nacional.

Falsificacion de moneda.

Los Sres. Posé Vicente Oyaque y hermano y Graham Kowe y compañia de Lima, contratistas con el gobierno del Perú para reemplazar la moneda feble, amonedando otra de ley, son las personas de quienes se ocupa el supremo decreto que registra *El Comercio*, núm. 8,281, del dia 12 de julio de 1864:

«Lima julio 11 de 1864.—Por las fundadas razones aducidas en el dictámen fiscal que antecede, y de acuerdo con él, se resuelve: 1.° que se hagan nuevamente los reconocimientos de las ocho talegas de quintos de sol que se examinaron en junta económica en los dias 4 y 5 del presente mes; 2.°, que se devuelvan á la filatura para su refundicion los doce mil setecientos noventa y dos soles 80 centavos denunciados, los dineros reconocidos y en general las monedas que han resultado ó resultaren faltas del peso que la ley exige y tolera; 3.°, que, para precaverse en lo sucesivo de nuevas emisiones de mala moneda, se observen estrictamente las disposiciones reglamentarias sobre justificacion de la ley y el peso, en el juzgado de balanza y en la Junta encargada de las rendiciones de la fielatura.

Y á fin de que la vindita pública quede satisfecha con motivo del delito de falsificacion de moneda, cuya existencia está manifestada por los hechos revelados en este espediente, sigase el correspondiente juicio, remitiéndose al efecto copia certificada de este espediente á la Corte Superior de Justicia del departamento y agregándose á él tambien en copia: 1.°, las órdenes libradas por el gobierno, para que en lo respectivo á la fabricacion por cuenta de los empresarios se tengán presentes por los empleados, para su debida observancia, todas las disposiciones reglamentarias, y en especial las concernientes á la verificacion del peso y ley de la nueva moneda; 2.°, los billetes que debió espedir el juez de balanza, segun lo establecido en el articulo 51 del reglamento para la acuñacion de los quintos y dineros que han resultado sin el peso legal; 3.°, la partida que debió sentar la contaduria de las rendiciones á que pertenezcan los quintos y dineros mencionados; 4.°, la certificacion del escribano que actuó en esas rendiciones y debió servir de comprobante de ellas; 5.°, la órden suprema de 2 del presente, en que se mandaron estender los reconocimientos á las 56 talegas de que son parte los dineros febles; y 6.°, las certificaciones ó asientos de la tesoreria principal, en que se manifieste la rendicion á que pertenecen.

Y por cuanto están incursos en ése juicio el director accidental, el tesorero, el juez de balanza y los contadores de moneda; y no es dable que entretanto continúen ejerciendo sus respectivas funciones, é interviniendo en operaciones análogas á las que van á ser objeto del juicio: suspéndese desde luego y nómbrense á la brevedad posible personas que los reemplacen interinamente hasta el fenecimiento de aquel.

Y atento el compromiso contraido por los empresarios en el articulo 9.° de su contrata, se tendrá presente en el juicio, para declarar si hubiere lugar á ello, la responsabilidad civil de los empresarios, á cuya solucion podrán aplicarse en tal caso los ochenta mil soles de que trata el articulo 9.° antes mencionado.

Y considerando que es obligacion permanente de la casa de moneda, conforme á la naturaleza de su institucion, asi como lo es tambien de todas las tesorerias, prefectos y demas funcionarios segun el supremo decreto de 7 de mayo 1822, hacer reconocer cualquiera monedas que se les presenten como falsas y dictar por su parte las respectivas providencias para que sea descubierta y castigada la falsedad; y que todo individuo tiene el deber de retener y preguntar la moneda que advirtiere ser falsa; digase al director de la casa de moneda que no han cumplido con los deberes de su cargo, negándose á efectuar el reconocimiento de los dos paquetes de moneda de plata de diversas categorias y de diversos valores, ademas de varios cartuchos de soles que presentó y puso sobre la mesa de la junta económica, para acreditar el peso que les faltaba el mismo oficial mayor de la contaduria q' ue habia denunciado las dichas diez y siete talegas de quintos.

Publiquese—Rúbrica de S. E.—NABOA.»

Cuba.

Segun noticias de la isla de Cuba, asciende á mas de un millon de pesos fuertes la subida de los ingresos del primer cuatrimestre de este año, contado desde el mes de marzo, en que empezó á regir la reforma sobre igual periodo del año proximo pasado, ascendiendo á 7.405121 pesos 83 centimos el aumento al movimiento de fondos de 1864.

En el Banco español de la Habana existian mas de un millon de duros en bonos del Tesoro cuya emision no se habia creido necesaria.

Aviso caritativo.

Si somos bien informados, y tenemos motivos para creer serlo, muchas quejas han sido dirijidas al Gefe de Policia con motivo de la palabra HESPERIDINA que una mañana apareció estampada por manos desconocidas sobre las veredas de la ciudad, los bancos de la plaza y las paredes de muchas casas particulares, estendiendose hasta los pueblos de campaña.

Si es licito anunciar sus mercancias, no lo es ensuciar los edificios públicos ó privados.

El que ha anunciado la *Hesperidina* tiene ya gran fama entre nosotros, pero fama que le puede costar caro si trata de gozar de ella.

Aunque desconocido, está ya creemos sentenciado á algunos miles de pesos de multa por sus anuncios sobre edificios públicos, los que se prepara á cobrar el Sr. Gefe de Policia cuando se dé á conocer; y unos veinte y tantos pleitos que le estan armando varios vecinos por haber alterado la blancura de sus casas.

Muy buena cosa es la gloria; pero algunas veces cuesta cara.

Guerra de los estados desunidos.

En el «Charivari,» ese papel gracejo, encontramos la siguiente esplicacion de la duracion de esta guerra.

«A las once, para dormirme, me puse á leer la descripcion de una batalla que acababa de verificare entre federales y confederados y despues de haber leido durante un cuarto de hora las proezas alternativas de los confederados y los federales, me dormí efectivamente, no sin hacerme ántes la siguiente reflecion:

—Daria de buena gana tres años de la vida de uno de mis acreedores por averiguar cuántos verdaderos americanos quedan en aquellos ejércitos beligerantes, porque como todos los meses se matan treinta ó cuarenta mil el número debe empezar á disminuir notabilisimamente.

En el mismo momento, un caballero á quien no habia visto entrar en mi habitacion, me dijo:

Puedo poner á usted al corriente de lo que desea saber: yo soy el genio de la estadistica, y si usted quiere, iremos á hacer el censo de los dos ejércitos que continuamente se dan tan sangrientas batallas.

—Se lo agradeceré á usted mucho.

—Pues en marcha.

En menos de cinco minutos nos trasladamos á América.

A una seña do mi amable guia el ejército federal se dividió en grupos de 15 á 20,000 hombres, formando cada grupo una nacionalidad.

El genio de la estadistica fué preguntando grupo por grupo.

Eran rusos, ó franceses ú italianos; en fin, una verdadera torre de Babel.

Hicimos luego el exámen del ejército confederado, y hallamos exactamente lo mismo.

Muy estraño me pareció no hallar americanos, y acompañado de mi guia penetré en las ciudades, á fin de continuar nuestro examen.

En el Sur hallamos un americano que nos recibió muy bien en su casa.

—¿Como no está vd. en el ejercito? le pregunté.

—¡Yo! me contestó al principió, si Sr.; alli estuvimos muchos; pero hemos visto que era una tonteria el mezclarnos en esa lucha sangrienta y nos hemos vuelto á casita, dejando que se maten los que viven de la guerra.

Nos dirigimos al Norte.

—¡De qué pais son ustedes? preguntó al primero.

—Somos alemanes, y hemos venido aqui á buscar fortuna; cuando la guerra acabe, si hemos vencido, todos haremos nuestra suerte.

Pasamos á otro grupo.

—¡A qué pais pertenecen ustedes!

—A la Suiza; todos los que estamos aqui hemos servido muchas veces al estrangero. Nos batimos con valor, y si triunfa la causa que defendemos, nos vamos á nuestros hogares á descansar ocho á diez meses, para dirijirnos luego á otra parte donde haya guerra. Este es un oficio como otro cualquiera.

Preguntamos á otros grupos.

Los habitantes estaban ocupados en sus faenas cuotidianas: preguntamos á un americano, que nos contestó:

—¿Qué me importa á mi de la guerra? Ya pueden uno y otro ejército comerse uno á otro y no dejar en el campo mas que los zapatos, siempre y cuando que aqui vivamos en paz.

—Entónces dije á mi guia, la guerra de América va á durar siglos.

—Es claro, me contestó; ¿qué habian de hacer sino los que tienen por oficio matarse?

Y me desperté, porque todo lo que he referido fué un sueño.

Y lo ráro es que solo asi puede esplicarse esa guerra.

Exencion de portes á los periódicos.

Hé aqui la ley sancionada en Chile.

PROYECTO DE LEY.

Art. 1.° se declaran francos de porte los impresos, diarios ó periódicos que se envien de un punto á otro de la República en que haya establecida comunicacion por ferrocarriles ó por buques de vapor, debiendo ser conducidos con la mismas franquicias, por los correos ordinarios que jiren entre lugares en que aquellos vehiculos no existan.

En caso de interrumpirse la comunicacion en las vias férreas ó de la navegacion á vapor, los diarios y periódicos serán conducidos gratuitamente por las mismas vias que la correspondencia epistolar.

Art. 2.° El editor de todo diario, periódico ó revista estará obligado á publicar por una vez en los primeros dias de cada mes la lista de cartas sobrantes del mes anterior de la oficina de Correos de la ciudad donde aquellas publicaciones se impriman; siempre que le sea remitida por el gefe correspondiente.

Noticias falsas.

—De la «Patria» tomamos lo siguiente:

«La que se circuló antes de ayer como dada por el comandante de la «Vencedora» sobre que las fragatas «Blanca» y «Berenguela» iban en camino para las Chinchas quedó desmentida con las que trajo el «Rothsay» que salió diez dias despues que la «Vencedora» de Montevideo. Las que dieron el «Mercurio» y la «Patria» de ayer tomadas ámbas de los diarios arjentinos se han desmentido tambien por las noticias del vapor. Las fragatas «Blanca» y «Villa de Madrid» quedaban en un puerto de España muy tranquilas é imposibilitadas para emprender un viaje de esa clase. Ahora por lo que respecta en la abdicacion de la reina Victoria, noticia que copió la «Patria» del «Ferro-carril» del Rosario, ha sido tambien falsa.

Diligencia rota.

Ayer se rompió la Diligencia que hace la carrera de la plaza de la Recoleta, hasta la de la Victoria.

Felizmente no hubo desgracia que lamentar.

Reunion.

Esta noche se reunen en casa de Don Héctor Varela, los vecinos de la Concepcion, á tratar sobre elecciones municipales.

Plaza de Monserrat.

¿Porque no se compone como es debido esta bella plaza?

Hacemos esta observacion, porque nos parece poco conveniente, comenzar obras que no se han de concluir, enfriándose con esas detenciones el espiritu público, que es [illegible] alentar despues.

CRÓNICA LOCAL.

A llorar al rio—Con este titulo encuentro unos versos que me parecen tontos y feos pero que los transcribo porque han de gustar á muchos que los lean.

—Niña, ¿á dónde vas?
—Al rio.
—¿Y al rio, á qué?
—A llorar.
—¿Y á llorar porqué ángel mio?
—¡Fuera triste de contar! . . . .
A llorar
Al rio.
—¿Dónde está tu bien?
—No existe.
—¿No existe? ¿murió?
—De amor.
—¿De amor? ¡ingrato te fuiste!
—Ten piedad de mi dolor!
Ya mi amor.
No existe!
De este modo junto al rio,
Virgen de dulce mirar
Hablaba á un doncel sombrio
Que iba la tarde al bajar,
A llorar.
Al rio.
—Llamaste tú?
—Con el alma.
—Y heriste su corazon! . . .
—¡Y ni aun hoy goza de calma! . . .
—Quitame ¡ay por compasion.
Corazon
Y alma
Alma
Y corazon!

Los caballos de la bolsa—¿No habria algun medio de impedir que estos animales se amontonen al frente del edificio de la Bolsa?

Creemos que si. Este seria el ordenar que todos los señores que vienen á caballo dejasen su cabalgadura; que no sabemos de qué puede servir en las transacciones mercantiles, en algun otro lugar. Cerca de la Bolsa hay caballerizas y cocherias, en cuyos corralones podrian dejar depositados los caballos.

Se nos dirá que esto orijinaria algunos gastos, pero les responderiamos que estos gastos nada significarian en comparacion de los males que se evitarian quitando de ahi esos animales que impiden el tránsito y producen confusiones á cada momento.

Seria bueno que la Policia se ocupara de este asunto que interesa á todos los que tienen que pasar por esta calle.

Dialoguito—Y en que quedó la revuelta de Entre-Rios, de Corrientes y Santa Fé para proteger á los blancos.

—En nada.

—Eso lo dije yo al oir la noticia. Acaso habia alguien tan loco á quien se le pueda meter entre seso y seso que es posible rehabilitar el partidó blanco y evitar que caiga! Si esto hubieran contado en tiempo en que las Mil y una noche eran cosas que sucedian real y positivamente...!

Desde que se ha cerrado el teatro Colon, la jente de tono se ha resuelto á visitarse.

El teatro de la Victoria es muy chiquito, y por mas que nosotros los cronistas elojiemos unes dramones horribles, no se consigue que la jente de Colon vaya á la Victoria.

Y eso que todos saben que Berenguer el grande ha sacado siete loterias y que podia volverse loco y antojársele llamar á uno que fuera entrando para regalarle quinientos mil pesos.

Casi al estremo oeste de la calle Corrientes se ha quemado una mujer de la manera mas espantosa.

Se nos dice que el marido estaba ya en cama y que marido y mujer habian hecho antes unas cuantas caricias á unas cuantas botellas de vino.

El marido que se habia dormido despertó al calor y asfixia que producia la llama y humo de las colgaduras incendiadas—mas allá su esposa estaba asandose perfectamente á un calor mas que templado que desprendia su vestido convertido en llamas.

No sabemos si se hicieron tentativas para salvarla lo que si sabemos es que murió.

Tompoco se ha podido averiguar como empezó el fuego.

Hospital de hombres—La noticia que se dió en la *Nacion* de que algunos enfermos no habian sido recibidos es cierta, pero hay un motivo poderoso que hace indispensable esa medida.

Peor que rechazar enfermos es recibirlos no teniendo donde colocarlos, en un lugar donde es necesario tener holgura, ventilacion, limpieza, hijiene,—en una palabra, lo que no está de ninguna manera conseguido en el Hospital de hombres, Solo se rechazan enfermos cuando es absolutamente imposible recibirlos.

Ademas, ¿no hay médicos municipales y boticas pagadas por la Municipalidad?

Y todo esto se ha hecho para evitar la afluencia á los hospitales.

Para nosotros no hay mas que dos remedios que poner á este mal.

1.° Hacer mas salas.

2.° Dotar un buen Asilo de Mendigos. Muchas camas del Hospital están ocupadas por viejecitos que tienen toz ó no tienen nada. No se puede echar á estos viejos á la calle porque no tendrian que comer siendo incapaces de ganar su sustento y no habiendo un asilo adonde pudieran acudir.

Visto por esta faz el hospital hace las veces de fonda.

Pero supongamos que salen los viejos y que cuente el hospital con quinientas camas, este número es mínimo respecto á la cantidad de enfermos pobres que debemos suponer en una poblacion como Buenos Aires.

De ahí pues la necesidad de construir mas salas y nombrar médicos que las atiendan.

Escribiendo el hecho local anterior con tanta seriedad como no he escrito nunca, me he aburrido asombrosamente y quiero continuar diciendo sobre la misma materia varias cosas igualmente importantes, igualmente desconocidas del público é igualmente pensadas por mí.

La Municipalidad al crear los medicos municipales y pagar las boticas idem ha creido evitar la afluencia al hospital, pero se ha engañado profundamente, los pillos de enfermos tienen la mas decidida preferencia de ser curados por esos nobles practicantes, presidarios disimulados y las personas mas ocupadas y maltratadas del mundo, sirvientes de los cocineros y esclavos del jénero humano y mas esclavos de mas ruin y sucio de los enfermos.

Esto no es por quejarme. Soy muy humanitario pero yo deseo con la mayor humanidad del mundo que se mueran todos esos enfermos que pudiendo hacerse asistir en su casa, aun de-

...puesto que hay médicos municipales, prefieren ir á ensuciarnos las manos con cerato simple para curar cáusticos.

No hay médico que haya conseguido serlo sin haber curado previamente sus dos millones y parentá cáusticos hasta aburrirse á causa de la presencia que tienen los viejos á los hospitales. Un viejo hace de un hospital su cuartel de invierno.

Apenas un cefirillo algo picante sale á dar una vuelta por esas calles los viejos arrean cartas, tocan un campanillazo en la puerta, sale el portero corriendo, oye otro campanillazo, y luego lo contesta saliendo de la boca de un anciano que tiene que ir, ver, designar sala y recetar.

Y ya está el viejo en su esfera sin que haya poder humano que lo mueva del hospital.

Los tres mas grandes charlatanes del mundo, los respetables Sres. Lanman-Kemp y Bristol anuncian para el año sesenta y cinco unas aguas y unas píldoras que curan todas las enfermedades, excepto la pobreza en los minutos y medio.

¡Honorá los charlatanes!

Colon—El gran teatro está cerrado---¿Por qué no lo utiliza alguna de las compañias que se encuentran entre nosotros?

En el teatro-franco-argentino está acumulada en escena el baile con los *vaudevilles*.

El teatro de la Victoria hay dos compañias, puede decirse; una dramática y otra de zarzuela. Podria muy bien dividirse uno de los dos teatros y ocupar el de Colon por el tiempo que tarde en venir otra compañia.

Mientras tanto quedaria espacio en uno de los dos para que Abella, por ejemplo, que es un artista distinguido, por su escelente ocuparia su lugar.

Así quedarian mejor repartidas las funciones y el público podria asistir á ellas mas cómodamente. Recomendamos esta idea á los empresarios de los teatros.

Latigazos en las caras de las gentes.

Los cocheros son unos atrevidos; esto lo digo aunque todos ellos me tomen ojeriza.

Si no hay alguna disposicion policial referente al modo de castigar á los caballos, debe haberla porque yo y quieren todos que la haya.

Yo por mi parte declaro á todos los cocheros que el primero que me toque en la punta de un pelo siquiera con su látigo, lo bajo á pedradas del púlpito.

Es una infamia señor gefe de policia, ayer me ha sacado media oreja á una señora de un latigazo.

Los cocheros bolean el látigo que llega de vereda en vereda sin necesidad.

Desearia yo para bien del público que se obligara á los cocheros á castigar sus caballos (cuando quieran hacerlo) de manera que el látigo no pase por los lados del coche y que por consiguiente interceptan un espacio del ancho necesario.

Mal sistema—La municipalidad siempre fecunda é ingeniosa en sus medios y sistemas de composturas, acaba de descubrir uno considerablemente notable.

Se ha empeñado en componer barrancas (por lo que no son las pertenecientes á municipalidad) y en eso tiene razon y cumple con su deber; pero lo notable, es que para realzar con mas facilidad esos trabajos hace sacar el barro de las calles sin empedrar, y Oh! invencion digna de la municipalidad! para dejar el paso á los carros y caballos, arrojan todo ese barro sobre la vereda; como el servicio de carros no anda bien se pasan las semanas sin que sea recogido, resultando que en todo ese tiempo las veredas es un lodazal intransitable.

Atencion—Llamamos la de los amigos de los vándalos en arquitectura, por que aun no sabemos para que, se están picando los pilares de las columnas interiores de la Catedral.

Trabajos de imprenta—Aunque hace tres dias de la abertura de esta imprenta para los trabajos generales, estamos ya llenos de solicitudes y con muchas otras encargos.

La exactitud con que se harán los trabajos, su limpieza, son una garantia de que no nos ha de faltar jamás.

Los comerciantes pueden librar retardos de litografía, mandando hacer sus cuentas y facturas, puede decirse, que de un dia para otro.

Los rematadores—Que nos favorecen con sus avisos queden notificados, que vamos á hacerles carteles buenos, claros, baratos y pronto.

Anden con tiento, los compradores de algodon.

La baja considerable de este articulo en las plazas Europeas, hace preveer una sucesion de quiebras reales y positivas; y en las que Bonifacio nada puede remediar.

Aunque sentimos este trueno comercial por nuestros amigos vendedores de algodones, no dejamos menos de regocijarnos por nuestro amigo el público en general.

Todo pues cesará ese alamoreo, de la niñez, y por cierto en las visitas, contra la carestía del bramante, que antes valia 35 ps. y ahora vale 150 ps., menos en lo de nuestro querido D. Nicolás, que todo vale menos, mucho mas que en otras partes.

El Imparcial Español—Saludamos á este viejo y nuevo colega, viejo como amigo y nuevo como diario,

Deseamos al Imparcial en sus nuevas tareas, ... en los escritos y muchos nombres en la lista de suscricion.

Juan Chasaing—El miercoles á la una de la noche dejó de existir nuestro amigo Chasaing.

La muerte de un hombre jóven y de esperanzas, produce una impresion terrible. Es el abismo que se abre á nuestros ojos, la humedad de la fosa, que enfria nuestro cuerpo, el desaparecer la realidad de la nada.

Chasaing era uno de esos tipos singulares; era un hombre, era un corazon:—la politica le exaltaba á veces hasta el estravio pero nunca impelido por una mala pasion;—podia equivocarse, pero no corromperse.

Hombre de abnegacion, era todavia un niño cuando se presentaba en la batalla para sostener su bandera, hombre de principios inmutables y de valor cívico, á toda prueba, no reconocia mas que cuando se trataba para él de la justicia.

Los que lo atacaban y desconocian en la vida, lo recordarán en la muerte, y aquellos que en los momentos de estravio á que su entusiasmo lo arrastraba fueron atacados injustamente, recorrerán la inocencia de su corazon.

Chasaing ha muerto en el principio de la vida, ocupando un puesto distinguido, siendo ya el sosten de su infeliz familia.

Sus amigos lo llorarán como merece. Su recuerdo infundirá valor para la lucha, y su ejemplo resignacion para la muerte.

Pianos—El Sr. Cosme acaba de recibir un surtido de pianos perpendiculares de Pleyel. Lo avisamos á los aficionados á estos buenos instrumentos.

Revista Farmaceutica dice el autor de la «Revista Médico-quirurjica»—Nos animados de los mejores deseos respecto á esta publicacion y querriamos para ella la gloria y fama como la que tiene la Revista Farmacéutica.»

Y dicho por los mismos redactores me ha inspirado unos cuantos renglones á que llamo

FABULILLA.

Un enfermo fué á comprar
la Revista Boticaria
y hallola con tanta gloria
tanta fama á la espalda,
que desconfiando del peso
se retiró sin comprarla
—Mira que nadie lo deja!
Le gritaron de pasada)
—Es porque nadie la toma
(Dijeron con voz muy clara)
—Y tanta gloria que tiene. . . .
—Y tanta que tiene fama. . . .
—Es que se queda escondida
Tan mas bien acurrucada
Tras de la modestia que usa
La Revista Boticaria.

Hotel Nacional en San Fernando—Varias personas que han estado en el hotel, nos piden hagamos un justo elojio del Sr. Makent por la finura con que trata las personas que favorecen al hotel que dirije y el esmero y con el empeño de complacer al público.

El Hotel Nacional en San Fernando es lo mas ... que se puede exijir segun se nos afirma. ... este año su dueño ha hecho varias mejoras importantes que lo han hecho mucho mas cómodo para los pasajeros.

... ventaja saber que va uno á encontrar comodidades cuando sale al campo.

Lo que faltaba.—Una revista escrita en Paris dice lo que sigue:

«Se cree que se prepara una revolucion en el campo de los vestidos masculinos.

La misma razon que la moda femenina de los tiempos del primer Imperio, la moda masculina quiere retroceder á la época de los Incroyables, y bajo este concepto dicen saldrán los cuellos muy anchos, con solapas grandes que invaden hasta los hombros. Estos cuellos serán el preludio de los cuellos de corbatas que se llevaban hacen veinte años, los trajes de las modas del Directorio. No solo las prendas cruzadas, como paletós y levitas tomarán ese desarrollo, sino se estenderá á las jaquetas, las casaquillas chalecos y los sobretodos.»

Ya protestamos contra esa innovacion

Vapor Rio de la Plata.—Llega hoy de Montevideo y sale á las 10 para el Rosario y puertos intermedios del Uruguay se vende por la ajencia de Alvarez y Risso Reconquista 99.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1864.

A las 2 de la tarde.

Cueros vendidos.

Precio . . . ft. 117,523
. . . 29 ps. 45 cts.
de Nbre. . . 29 ps 40 á 29 ps 30 cts.
. . . 29 45 29 " 30 cts.
al contado 29 " 35 29 " 10 cts.
. . . 29 " 30 cts.

CREDITO PUBLICO NACIONAL.

BALANCE.

	Debito	Credito
Sumas del Diario. 5982829 16 c.		
1864 Enero 1—Deuda Pública Amortizable	2274200	40900
« Mayo 1.—Id. id. (Emprestito 1° Octubre 1860)	2842000	21000
« Enero 1.—Titulos de Renta en circulacion	40900	2274200
« Mayo 1.— id. id. (Emprestito 1° de Octubre 1860)	21000	2842000
Rentas del 6 p%	100200	102303
id. id. (Emprestito 1° de Octubre 1860)	44970	75000
Amortizacion	17599 85	17629 40
« Emprestito 1.° de Octubre de 1860	21000	33620
Caja	287945 98	287943
Banco de la Provincia	107238 93	62342 53
Tesoreria General de la Nacion	225603 45	225903 45
Reditos	161 95	278 78
Ps.	5982820 16	5982820 16

CREACION DE TÍTULOS.

Deuda Publica Amortizable inscripta emitida en Titulos en circulacion de las series	C	A	B	C	D	E		
		740					100	74000
			316				600	189600
				610			1000	610000
					131		2600	340600
						212	5000	1060000
(Emprestisto 1° de Octubre 1860)	2842						1000	2842000
	2842	740	316	610	131	212		5116200
Amortizacion. 1er. Trimestre 3200 ps. c. 2° Trimestre 300 ps. 39 1/2 2000 c. 44 p% 13100 pesos c. 42 p% 6000 c. 43 p%		19	5	8	5	3	40900	
3er. id. 16,300 ps. c. 42 45/100 p% 1er. id. del emprèstito suscrito en Mayo 1° 1864. Ley de 1° Octubre 1860 á la paz	21						21000	61900
Total de los Títulos y Deuda Pública en circulacion	2821	721	311	602	126	209		5054500

Servicio de la Renta y Amortizacion.

RENTA.			
Intereses vencidos en 1° 2° y 3r trimestre	102303		
Id. pagados el el 1r 2° y 3r Trimestre	100200		
Id. no pagados y que pasan al depósito al Banco de la Provincia			2103
AMORTIZACION.			
Por lo que corresponde á la Amortizacion del 1° 2° y 3.° Trimestre	17629 40		
Por lo Amortizado el 1° 2° y 3° Trimestre	17599 85		
Saldo depositado en el Banco de la Provincia			29 55
RENTA. (Empro. 1.° Octubre 1860.			
Intereses vencidos el 1° y lo que vá del 2° Trimestre	75000		
Id. pagados en el 1r Trimestre	44970		
Id. á pagar en lo que vá del 2° Trimestre			30030
AMORTIZACION 1° de Octubre de 1860.			
Por lo que corresponde á la Amortizacion del 1° y lo que del 2° Trimestre	33620		
Lo amortizado el 1r Trimestre	21000		
A pagar en lo que va del 2° Trimestre			12620
			44782 55
Total de Renta y Amortizacion en lo que va del 2° Trimestre del Empto. de 1° de Octubre de 1860 y el 4° Trimestre de la Deuda de Noviembre 1763.	44782 55		
Reditos	116 83		44899 38
Depositado en el Banco de la Provincia	44896 40		
Existencia en Caja	2 98		44899 38

Buenos Aires Octubre 13 de 1864
Publiquese.
NAVARRO
JUAN DOMINGUEZ.

DESCUENTOS.

En plaza.
Metálico . . . . . . 1 á 1 1/4 p% al mes.
Moneda corriente. . . . 1 á 1 1/2 p% id.
El banco.
Toma en metálico al . . 6 p% al año
Toma en m/c. al . . . 6 p% id.
Dá en metelico á. . . 9 p% id.
Dá en moneda corriente á. 9 p% id.
Cuenta corriente en moneda corriente abona . . . 5 p%

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha tenido el descenso que anunciábamos ayer y la plaza queda con tendencia de baja. Los compradores á plazos son escasos.

Se vendieron—
34,363 al contado de 29 á 45 pesos á 29 30 cts.
2,000 para el 4 de Noviembre á 29 40.
33,060 id. id. 5 id. 29 45 á 29 30.
10,000 id. id. 7 id. á 29 40.
4,100 id. id. 10 id. á 29 30.
6,000 id. id. 30 id. á 29 25.
1,400 id. id. 12 id. 29 35 c. á 29 30.
4,000 id. id. 15 id. 15 id. á 29 30.
10,000 id. id. 31 de Dic'bre á 29 20 c. á 29 15.

Fondos Públicos Nacionales, se vendieron—
1,200 Fts. á 37 1/2 p.% con todos los cupones.
3,000 id. 37 p.% con el cupon correspondiente.
8,000 id. 4 1/2 p. % con todos los cupones.

FRÚTOS.

En las plazas y depósitos—
500 cueros vacunos campo 106 108 ps. pda.
400 id. id. mezcla 112 á 114 ps.
300 id. id. mestizos 117 á 125.
70 doc. cueros lanares, matadero 360 ps. doc.
150 id. id. id. libre de derecho 240 á 270 ps.
70 id. id. id. libre de derecho 285 ps. doc.
200 id. id. id. al peso de 3 á 3 ps. 2 rls. libra.
170 id. id. id. al barrer 140 á 160 ps. doc.
400 arrobas lana mestiza 100 ps. arroba.
800 id. id. id. 92 á 95 id.
900 id. buena 85 á 90 id.
600 id. id. id. 80 á 83 id.
400 id. mezcla 70 á 75 id.
600 id. id. id. á 72 id.
300 id. id. id. á 65 id.
200 id. cerda del Norte 105 á 107.
300 id. del Sud 120 á 124.

GRANOS.

150 fanegas trigo regular 200 ps. fanega.
100 id. id. bueno 212 ps.
50 id. id. regular 195 ps.
200 id. maiz 168 á 170 ps. doc.

Frutos del pais que han salido al esterior por el Riachuelo de Barracas en el mes de Octubre de 1864—

121,223	cueros vacunos secos.	
1,386	id id salados.	
5,846	id becerros secos.	
8,221	id de potro secos.	
9,421	id id salados.	
26,280	qqts. carne tasajo.	
387,035	libras ceniza.	
226,000	caracues.	
115,003	huesos.	
113,000	astas.	
4,281	cueros becerros salados.	
40,000	libras pezuñas.	
400	arrobas carne cocida.	
7	tercerolas sebo con	2,275 libs.
56	fardos trapos	43,560 «
2	id algodon	611 «
5,154	cueros de venado	47,520 «
500	fardos lana	437,037 «
889	id lanares	878,878 «
265	id cerda	238,463 «
24	id nútria	21,818 «
244	id garras	249,285 «
28	id venados	18,718 «
4	id nonatos	3,413 «
1	id plumas	527 «
80	id cueros de cabra	76,431 «
105	pipas sebo	111,979 «
2,984	medias pipas sebo	1.588,293 «
1,648	cajones sebo	503,265 «
4,000	cueros de carpincho	14,708 «
4	cajones pluma	1,158 «
24	fardos retobos de cueros	19,419 «
2,169	docenas cueros lanares	122,989 «
615	pipas vacias	
2,240	arrobas fierro viejo.	
566	id cobre.	
46	animales vacunos en pié.	

Mercado 11 de Setiembre.

Relacion de los frutos entrados en la fecha.

70 carretas—	
Cueros vacunos	929
Id caballares	12
Id becerros y nonatos	24
Id lanares, docenas	513
Id corderos, docenas	67
Cerda, id	141
Lana, arrobas	12482
Grasa, id	30
Sebo, id	300
Trigo, fanegas	36

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1864.
I. Acevedo.

Mercado Constitucion.

Relacion de los frutos introducidos en la fecha

131 carretas,	
Cueros vacunos	4109
Id beçerros	246
Id potros	116
Id nonatoss	408
Id venados, docenas	146
Id lanares grandes id	1572
Id corderitos id	258
Cerda, arrobas	293
Lana, id	14669
Grasa id	163
Pluma, libras	49

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1864.
M. Ororteguí.

Mercado 6 de Junio.

Relacion de los frutos introducidos á este mercado en la fecha.

15 carretas.	
Trigo, fgas.	19
Leña, haces	35
Mazos paja espadaña	2000

Buenos Aires Noviembre 3 de 1864.
S. Roldan.

DESPAHCO DE ADUANA

MERCERIA Dia 3.

Juan Vre 1 cajon libros impresos.
Challe y Puy 1 cajon pomadas, cajas de perfumeria, agua atenience.
Drumillon 2 cajones estractos, 1 id. abanicos.
Schoroedes 2 cajones arneses, riendas, hevillas, cepillos, látigos.
Delacoste 1 cajon acero de miriñaque.
Astoul 2 cajones pelo de conejo.
Bono 2 cajones de muñecas surtidas, 5 id. juguetes.
Pajsmann 3 cajones cortaplumas.
Luders 4 cajones tijeras.
Bax y Furt 3 cajones acero de miriñaque.
Rossollin 8 cajones agujas, tijeras, bolsitas, redecillas, pulceros, aritos, guantes, peinetas peines, botones, ligas, cepillos, dedales, cortaplumas, cuerdas, cigarreras, albums, hobillas.
Jacod 2 cajones bolsitas, cinturones, hevillas abanicos, aritos, pulceras, necesarios.
Dupuy 1 cajon abanicos, alfileres, peinetas, cinturones, redecillas.
Echegaray 1 cajon papel de carta.
Goenaga 1 cajon papel de colores.
Francischelli 1 cajon paisajes de abanicos.
Dupuy Monier 1 cajon libros impresos.
Callaut 1 cajon articulos de tapicero.

FERRETERIA DIA 3.

Zimermann Fairs 300 cuñetes pinturas, 1850 piezas madera 6 cajones hachas.
J. V. Bieber 36 tablas 36 id.
Rennie Tuedie 2 cajones ventanillas de luz 1 casc y casco caserolas.
Menditegue 3 bigornias 4 cajones toreras, ruedas para camas, pilares para escalera y martillos.
Brownell y Ca. 1 fardo hilo acarreta.
D. G. Tompson 5 cajas de fierro.
A. Pasman 1 cajon argollas de bronce 2 id. cuchillos, 2 id. visagras.
J. N. Nouguier 2 id. elasticos y picaportes 1 id. bocina y útiles, 2 id. útiles de cocheria.
Mantels Peiffer 450 cuñetes pinturas.
Luders y Ca 1 cajon aldavillas.
Dellemann y Ca. 1 id. candados y compaces 11 id. cerraduras.
J. Drisdale 107 atados alambre, 3070 piezas madera.
Hess hnos. 2 barricas palmatorias.
J. Handru 10 cascos tiza.
Semple Drysdale 669 bars. fierro, 41 atado id.
J. Bell é hijo 1 fardo hilo acarreta.
E. BecGer 6550 piesas madera.
V. Casares 3350 id. id.
J. Cichero 3204 id. id.
L. Gachler 2330 id. id.
J. Amestóy 235 id. id.
Lunders y Ca. 86 perchas.

COMFSTIBLES Y BEBIDAS DIA 3.

Faislinos. 30 bultos yerba.
Nicholson 1500 sacos trigo.
Costa 150 barricas harina.
Detfins 100 cajas aceite.
Franhni 35 rollos tabaco.
Isac 40 barricas azúcar.
Goenaga 5 fardos algodon.
Bonnemazon 100 cajones sardinas.
Logeyaray 10 bultos aceite, 25 id. id.
Grafiña 300 id. fideos.
Burone 19 bolsas café,
Lumb 8 cajones vinos y refrescos 3 bultos loza y cristales.
Nuñez 450 botellas vacias.
Peynin 100 pipas vino.
Sand 88 barricas cerveza.
Dillmann 5 cajones ciharros.
Loyegaray 30 balas papel.
Bonnemason 200 cajones vermout 80 dichos
Atgels 8 cajones cigarros 20 cajones vinos.
Graffiña 570 balas papel estraza, 40 cajones vinos. 250 dichos aceite.
Ruiz 50 id. cerveza.
Cerutis 59 balas papel.
Gettin 40 cajones vino 149 dichos ginebra.

MARITIMA.

ULTRAMAR—Dia 1.°

Manifiesto del bergantin goleta nacion «Cometa» 120 toneladas capitan Agustin Lombardo de Montevideo el 31 de Octubre á E. D. Risso con á José la Rosa 80 sacos café, á Jorge Bell é hijo 472 bareas y 100 atados fierro, á M. Guimarens hijo 1147 bultos yerba.

Dia 3,

Montevideo el 2 del corriente vapor nacional «Corrientes» capitan Silveyra á G. Matty y Ca. con 25 pasageros, á A. P. Lezica y Ca. 10 caj. mercancias, á Bates Stokes y Ca. 4 id. y 1 fardo id. id. á S. Ogamburu 1 caj. id. á Nicholson Green y Ca. 5 id. id. á J. Duguid y Ca. 12 id. y 18 fardos id. id. á Enrrique Loedel 1 caj. id. á Mallmann y Ca. 2 id. id. á Fels Seyffert y Ca. 4 id. id. á Ramón Barth 4 id. id.

Montevideo el 2 vapor nacional «Uruguay» capitan Panasco, á Alvarez y Risso con 47 pasag.

SALIDAS DIA 3.

Asuncion vapor paraguayo «Igurey».
Uruguay vapor nacional «Uruguay.»
Montevideo vapor italiano «Tevere.»
Rosario vapor nacional «Pavon,»

DIVERSIONES PÚBLICAS,

Teatro de la Victoria.

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

3.ª FUNCION DEL 7.° ABONO.

El Domingo 6 de Noviembre,

La comedia de costumbres en 3 actos dirijida por Don Jaime Vilardebó.

La escuela del matrimonio.

Concluirá con la aplandida peti-pieza original de Don Nicolás Granada.

DE NOVIO Á PADRINO

Dirijida por D. F. Cuello.

A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS.

BANCO MAUÁ y Ca.

Calle de Cangallo Números 101 y 103

La tasa de interés en cuenta corrienta, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

EN METALICO.
Para los SALDOS á nuestro favor. . . . 13 1/3 p.% al año
Para los SALDOS contra nosotros. . . . 8 " "
EN PAPEL MONEDA.
Para los SALDOS á nuestro favor. . . . 12 " "
Para los SALDOS contra nosotros. . . . 7 " "
A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.
Se abona interés convencional.

Buenos Aires, 1.° de Setiembre de 1864.
P. P. MAUÁ y Ca.
WILLIAM LISLIE.

BANCO DE LÓNDRES

Buenos Aires y Rio de la Plata

80—CALLE PIEDAD—80

Capital 1.000,000 libras esterlinas.

La tasa del interés desde 1.° de Julio de 1864 hasta nueva disposicion será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE.
Se cobra en metálico y moneda corriente. 12 p.% al año
Se abona idem idem. . . . . 6 "
DEPOSITOS FIJOS A 90 DIAS.
Se abona 1.% anual mas que la tasa que se paga sobre depósitos fijos á 90 dias. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora el interés de. . . . . 8 p.% anual.

Buenos Aires 30 de Junio de 1864.
J. H. GREEN.
Gerente.

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de hacer almoneda y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del próximo Noviembre de una casa formando esquina perteneciente á la testamentaria de Doña Ana Lezue situada en el pardo San José de Flores cuyo terreno se compone de 35 varas de frente al O por 59 3/4 al S. de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad 43,211 ps. mlc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del finodo Agrelo donde se halla adscrito el que firma que los pondrá de manifiesto sus tazasiones y demas pormenores.

Buenos Aires octubre 28 de 1864..
Feliz Sagasta.
n4-20p.

Mal de los siete dias Avisó al respetable público que siendo el único autorizado por el Tribunal de medicina, para la venta del *balsamo resinoso*, preservativo del mal, debe precaverse de las falsificaciones, sigo vendiéndolo en mi casa, calle de las Artes núm. 250, de San Nicolás cuadra y media para el Retiro, con un anuncio con mi nombre y apellido.
Luis Guien.
Tambien se vende una pomada, para sacar el paño del peson de los pechos de las señoras embarazadas, n 39 p8-n4.

Se precisa Una mujer para todo servicio de una señora y un chico, se le dará una buena habitacion, pues se necesita con cama. Calle Potosi núm. 334. n34 p3-n4

El Sr. D. Eduardo Gard.
Puede pasar antes de las 9 de la mañana por el hotel Universal núm. 46, á recoger una carta importante para él· p3-n1

Baldosas del Havre,
Tierra hidraulica francesa y madera de Nueva York y de Boston, se está descargando y se venderá á bordo ó en tierra á precios cómodos; ocurriendo durante la descarga al corralon calle del Perú núm. 190.. n36 p3-n4

Oficial de barberia. Se necesita uno bueno en la barberia calle de Corrientes núm. 237, se le pagará un buen sueldo. n37 p3-n4.

De Noviembre. La fiesta campestre que suele celebrar hoy el Seminario Anglo-Argentino, y el Colegio Inglés, queda suspendida hasta nuevo aviso.
Buenos Aires. Noviembre 3 de 1864.
Los Directores.
Salvador Negrotto.—Guillermo D. Junor.
n 48 p3-n4.

Se alquila Una casa quinta muy inmediata á la ciudad, tiene todas las comodidades para cualquier familia, propia para un Colegio, ó cualquiera otro destino, cita al Norte entre Arenales y Garantias: como aun no tiene número, ocurrase á la calle San Martin núm. 180 donde serán mejor informados.

Se avisa Al público que Doña Andrea Salas del partido de Magdalena ha anulado el acta de apoderado que hizo en favor de D. Lino Vasquez y en esta fecha nombra por su apoderado á D. Patricio Gardiner del mismo partido.
Juzgado de Chascomus, 7 de Octubre de 1864.
n 43 p3-n4.

Ropa Para la estacion, jacquet, sacos, pantalones y chalecos de casimir, jacquet de género de Turquia y otros distintos para verano. Para jóvenes de 8 á 18 años trages completos de casimir: para niños de 3 á 8 años un surtido muy variado de trages de varios géneros. Sastreria Parisiense Florida núm. 67. n 49 p3-n4.

Atencion! Hoy viernes 4 del corriente á las 8 de la noche continúa la quemazon de las existencias del Bazar Argentino, Florida núm. 66. n 51 p1. n4.

Aviso Se ha perdido el Sábado último desde la calle 25 de Mayo hasta el Cabildo, un reloj de señora, con una cadena dobla de cobre dorado. Este reloj, que ha sido compuesto en su máquina, no podria servir hoy si no se repara otra vez. El que sirva entregarlo en la Agencia de Colocaciones Francesa, calle del 25 de Mayo núm. 24, recibirá una muy buena gratificacion.
En esta Agencia hay colocaciones para toda clase de oficio.
Arignon C. y Ca.
n 50 p3-n4.

Albums para retratos Se ha aumentado considerablemente el surtido de ellos, con nuevos y variados gustos en colores, tamaños, y sabores, y desde los mas económicos á los de mas lujo: á precios, respectivamente acomodados, y mas tomándose por partida de consideracion. Libreria del Plata calle San Martin 28. n 45 p3-n4.

Maestro de primeras letras
Se precisa uno á dos leguas de la ciudad calle de Méjico núm. 278, darán razon. n 46 p3-n4.

Dependiente Hay un jóven de 20 años con aptitudes y garantia de su conducta que desea colocarse en una casa p' mayor barraca etc; Quien lo precise puede dejarle aviso en la calle de la Piedad n. 369 112 n 38 p3-u4.

Importante Se alquila la casa recien edificada á la moderna, calle de Cangallo núm. 436 con 3 piezas dos de ellas de altos, los pisos de tablas, aljibe y demas oficinas; para tratar ocurran á la misma casa núm. 446. n 42 p3-n4.

Baratillo de botines Ricos botines, hechura de moda, que valen 120 pesos se venden á 75, en la calle de Rivadavia núm. 587. n 33 p15-n4.

Cocinera Se precisa una para un matrimonio solo, que sepa cumplir su obligacion y presente buenos informes de su conducta que se le abonará un buen sueldo ocurra calle de Potosi núm. 543. n 41 p3-n4.

Peon Se necesita una en la fábrica de limonada gaceosa, esquina calle Cuyo y Montevideo. n 45 p3-n4.

Se precisa En la fábrica de cercos de la calle Buen Orden 245, buenos oficiales cerrajeros, se dará la preferencia á los quo saben trabajar la chapa. n 54 p3-n4.

Una mucama Para el servicio de una corta familia, la que tenga buenos informes ocurra calle de Cuyo 163. n 53 p3-n4.

Un mozo De 24 años poseyendo los idiomas francés é español, buena contabilidad y letra se ofrece para alguna barreca de frutos del pais siendo ya algo inteligente en el ramo; el quo se inierese ocurra á la calle del Buen Orden núm. 224 (Tintoreria), y deje una esquelita del núm. y calle de su habitacion. n 52 p3-n4.

Aviso Don Alejandro Cornac, Corredor de bolsa, avisa al público y á sus amigos que ha abierto un escritorio, calle San Martin núm. 67, altos, frente á la Bolsa, para las negociaciones sobre casas, campos y bienes raices de todas clases, hipotecas, fondos públicos, descuentos etc.
Dicho escritorio estará abierto desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde. p3-n4.

Se vende ó alquila En el pueblo de Fortin de Areco, una fábrica de jaboneria compuesta de cinco piezas y dos patios con tapiales, un corral y cinco tachos con todos sus acciones. El terreno en que dicha fábrica está montada, se compone de cuatro cuadras sanjeadas y alambradas y de estas dos y media son alfalfares y monte el resto.
Las personas que se interesan en la compra dicho negocio ocúrran á la calle de las Piedras núm. 97. n 44 p8-n4.

Credito público Nacional.
Se participa á los tenedores de fondos públicos correspondientes al empréstito de 1.° de Octubre de 1860, que el martes 11 tendrá lugar la amortizacion perteneciente al trimestre que venció el 31 del ppdo. la cual se efectuará á la par y á la suerte segun se previene por la ley. Dicho acto tendrá lugar á la una de la tarde en el salon de la oficina en presencia del públicos y precidiendolo el Presidente, y un vocal. acompañados del Secretario de la Administracion.
Alfonso Demaria.
Tesorero.
n4-4p.

Casa y terrenos Se vende una casa á las inmediaciones del Mercado Constitucion, calle de Salta 393, con nueve piezas, fondo completo; Un terreno frente á la estacion del ferro-carril de San Fernando, con 30 varas de frente y 150 de fondo; otro cerca de Id estacion, formando esquina con 48 varas de frente sobre el ferro-carril y 57 de fondo; otro en San Jsidro con 20 varas de frente y 70 de fondo. Darán razon calle de las Artes núm. 250. n 40 p3-n4.

Ovejas merinas Hay en venta de mil á dos mil ovejas merinas en lotes al gusto de los comprado res. Por mas pormenores ocurran á D. Henrrique Harratt núm. 490 calle Defensa: ó D. Cárlos Harratt en la estancia de los merinos partido de San Vicente. n 9 p 30 n 3.

Mr. Eugène Naudin Est prié de passer calle Cuyo núm. 145 pour regler le comple qu'il doit depuis deux ans passés, pour les habillements qu'il fit faire au mois de mai 1862. S'il néglige de se presanter, il s'exposera à voir longtemps son nom sur les journaux ce qui ne sera pas très avantageux pour lui.
Buenos Aires 2 de Noviembre de 1864.
n7 3p-n3 *Elie Carré,*

Aviso de la Universidad.
Por órden del Sr. Rector de la misma se recuerda á los Sres. Directores de Colejios Publicos que tenganalu mnos en actidud de rendir exámenes segun los programas de estudios de Universidad, que deben pasar por escrito á la Secretaria de ella hasta el 15 del entrante Noviembre, como término improrogable, una relacion nominal de los individuos que hallan de ser examinados, especificando las materias que hallan cursado en su Colejio, y abonando al mismo tiempo en la Secretaria la suma de cien pesos meneda corriente por cada exámen que debe prestar el alumno segun la tarifa de emolumentos fijada para estos casos por resolucion gubernativa fecha 18 de Febrero de 1863; sin cuyo requisito prévio no serán examinados, como tampoco, si la relacion arriba mencionada se presenta despues del plazo fijado.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1864.
Cárlos J. Alvarez.
n2 p3-n3. Secretario,

APRENDICES.
En esta imprenta se precisan 4 ó 6 jovenes de doce á catorce años que quieran aprender el manejo de la prensa, mecánica ó de brazo.

ESCRITORIOS.
Se alquilan tres, al lado mismo de la Bolsa, ocúrrase á la calle de San Martin núm. 124.

Se alquila La casa quinta calle de Charcas núm. 280, de la propiedad de D. Dometrio Reugeras, para tratar ocurran á la calle de la Piedad núm. 117, escritorio de Lino de la Torre. n39 p3-n3

Club del Plata Cierra sus salones con la tertulia que tendrá lugar el 10 del corriente, lo que se previene á los señores Socios para las invitaciones de tranceuntes que se darán hasta dos dias antes.
n10 p6-n3 *La Comision.*

Un Recuerdo Del 25 de Mayo. Wals brillante para piano, compuesto por C. J. Ortiz, se halla en venta en el almacen de música de Juan A. Machado y ca. calle Bolivar núm. 73. n6 p3-n3

Aritmética decimal Se ensena por 1000 pesos y no como el profesor de la calle del Perú que ofrece enseñarla por 80 pesos.
Ninguno debe creer que por 80 pesos se pueda enseñar toda la aritmética comersial salvo que con enseñarles un poquito se les diga: ya han concluido ustedes aunque no sepan ni j. Estados Unidos núm. 698.
n 31 p3 n 3.

Dinero! dinero! Se dá en hipoteca las cantidades siguientes 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60 y 70 hasta 500 mil ps. m/c., tambien hay en metálico, ocurran á la calle Piedad núm. 117, escritorio de
n23 p3-n3 *Lino de la Torre.*

Direccion general de Correos.
Para facilitar en lo posible el mejor servicio público, atentos los inconvenientes que ofrece el local que ocupa la Direccion General, queda desde esta fecha habilitada una nueva oficina destinada á la Francatura y á la distribucien de impresos; sirviendo á la vez de auxiliar de la Estafeta, cuando esta se cierre para operar el manipuleo y apartado de las correspondencias de Ultramar. Buenos Aires, Noviembre 2 dé 1864
n3-3p. POSADAS.

El Lunes 7 del corriente mes, celebra los sufragios generales por nuestros hermanos difuntos, la Hermandad de Santa Maria del Socorro en la parroquia de la Merced, á las 9 de la mañana. En este dia tienen comunion de regla los hermanos y hermanas á las 8 en punto. Se dá este aviso á nuestros hermanos y demas fieles, principalmente á los que están distantes de la iglesia, suplicándoles asistan á rogar á Dios por las benditas ánimas del purgatorio, para que por los méritos de Nuestro Señor Jesu-Cristo, descancen en paz.
NOTA—Concluido el servicio fúnebre, se procederá á la eleccion de los hermanos que han de gobernar la cofradia en el entrante año de 1865. Buenos Aires, Noviembre 3 de 1864.
Reducindo Neto.
n4 p3-n3 Mayordomo 1.°

Aviso oficial.
Comisaria Ceneral de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Noviembre 2 de 1864.
Por resolucion superior, el 7 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar nuevamente en los almacenes de Comisaria, la licitacion pública verbal para proveer á los mismos de mil (1000) balijas de zuela ó de lona, con arreglo á la muestra que existe en los almacenes, de la primera y respeto de la segunda podrán presentarla los interesados.
Al mencionarse cada postura se espresará el tiempo de la entrega, en la inteligencia que de no verificarlo en el término que se estipule, ó sean inferiores en calidad y confeccion, estarán sugetos á la multa del 10 p.% sobre el total valor contratado, sin perjuicio da la resicion del contrato.
El pago tendrá lugar á cuatro meses de plazo, sin interes, despues de su entrega en almacenes.
Santiago R. Albarracin.

Casa quinta Hay una en venta edificada á la moderna recientemente en terreno de 34 varas de frente y media cuadra de fondo, toda ella cercada de pared. Dista 7 cuadras de la plaza del Parque al Oeste y á 20 de la plaza de la Victoria. Está edificada en terreno alto, tiene un lindo jardin y porcion de plantas frutales de la mejor calidad, precio 80 mil ps. Otra á mayor distancia (32 cuadras de la pla plaza de Victoria) en 80 mil ps. Por una ú otra se recibe en pago deuda nacional ó fondos públicos; ocúrrase calle Bolivar n. 42.
n669 p3-n1

REMATES

Por Asencio Gomez.

DE NOCHE.

Gran remate de libros de artes, oficios, ciencias, literatura, derecho, y una gran cantidad de novelas en español y francés.

En su casa calle de la Victoria núm. 239 1/2.

El Miércoles 9 de corriente á las 7 en punto de la noche dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de una gran cantidad de libros cuyos principales autores son los siguientes:

Victor Hugo, A. Dumas, Eugénio Sué, Lamartine, Balzac, Chateaubriant, Maltebrun, J. Soulier Espronceda, Camprodron, Martinez de la Rosa, Zorrilla, Cervantes, Fenimore, Copper, Byron, Milton, Larra y otros.

Al mismo tiempo una cantidad de obras sobre el pais., registros oficiales folletines etc.

Nota: el catálogo se repartirá en casa del rematador.

Por el mismo.

De una finca calle de Arenales entre las calles de Garantias y Callao con frente al Norte.

El Miércoles 9 Noviembre á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño la casa arriba designada, compuesto su terreno de diez varas de frente por sesenta de fondo, con cuatro piezas á la moderna, maderas de urunday, dos ventanas de reja á la calle, todas las paredes de los costados pertenecen á la misma, y muchos árboles frutales, y muchas plantas de mérito.

NOTA.—Se rematará infaliblemente por la mayor postura.

Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate, por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37.

Por el mismo.

De una finca calle del Parque núm. 524,
Recien edificada á la moderna.

El viernes 4 de Noviembre á las 5 de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de quien corresponda, una linda casa recien construida á la moderna edificada en terreno de 8 varas de frente al norte, por treinta de fondo al sud con 4 piezas madera de urumbay, 3 piezas empapeladas y las 4 empapeladas, cocina, pozo de rica agua con brocal de mármol, dos ventanas de reja á la calle con portada y contra marcos y pisos enladrillados.

Se recomienda la asistencia, quo se rematará infaliblente al mayor precio, los que gusten verle pueden pasar á toda hora del dia.

Por mas conocimienjos á casa del rematador Perú núm. 37.

Por el mismo.

De muebles.

En su casa calle de la Victoria núm. 239 1/2.

El Viernes 4 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de io siguiente;

Un aparador caoba, doce sillas id, un piano id, una mesa de comedor, sofaes y confidentes de serda y crin, id de marroquin, mesas de sentro, id de arrimo, id de noche, id de comedor, 3 pianos para estudio, una cama camera de caoba, 3 id de fierro y 3 id de una persona de caoba tallada, cristajes y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Por Manuel A Castro.

De un terreno y de una finca.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echeverria á peticion de la albacea de la testamentaria.

El viernes diez del entrante noviembre á las 11 en punto se venderá al contado un terreno perteneciente á la testamentaria de Don Antonio Gustavino situado en la calle de Moreno entre las de Pasco y Pichincha, donde estará la bandera; consta de 21 varas de frente al Norte y 70 de fondo, tasado hace un año en 21,000 ps.; advirtiéndose que cuando se abra la espresada calle de Pichincha formará esquina, dando un frente de 70 varas á esa calle.

En el mismo dia diez á las 2 de la tarde se rematará al contado la finca de la espresada testamentaria, situada en la calle de la Victoria, de la altura de la plaza 11 de Setiembre 3 cuadras, donde estará la bandera de remate: se compone de diez varas de frente al Norte con 70 de fondo al Este, sala y zaguan al frente, 2 piezas en el primer patio, comedor y zaguan que cuadra el patio, y letrina; el edificio es nuevo, todo revocado, tirantes de quebracho y pizos de baldozas del Havre, tiene varios árboles frutales; su tasacion es de 50,000 pesos.

Segun la ley no se puede admitir oferta que no esceda á las 2/3 partes de la tasacion.

Escritorio calle de Cangallo número 160.

Por el mismo.

De una casa sin concluir.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echavarria y á peticion del albacea de la testamentaria de D. Manuel Cárdenas.

El Lúnes 21 de Noviembre á las 11 se venderá al contado la casa calle de Belgrano entre las de Pozos y Sarandi, donde estará la bandera, se compone de 8 1/4 varas de frente al Sud, por 64 de fondo, y de 4 piezas con 2 zaguanes que forman el primer patio; existen sobre la azotea 2500 baldozas para los techos, cuyos tirantes son de quebracho, la tasacion es de 42546 pesos, 4 reales, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de ella.

Por el mismo.

A peticion de los interesados y por disposicion del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Jorge Echavarria.

El mártes veinte y dos del corriente á las once en punto se rematará al contado la casa calle del Parque núm. 432, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Rita Rodriguez de Latorre: se compone de nueve varas de frente al Norte por setenta de fondo; pero por la mensura practicada por el tasador se encontraron nueve y tres cuartas de frente por setenta y dos de fondo; tiene 5 piezas, oficinas necesarias, pozo y algunos arboles frutales; el edificio es moderno con tirantes de urunday y los pisos de baldozas del Havre---está tasada en ciento treinta y cinco mil pesos y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion---Escritorio calle de Cangallo núm. ciento sesenta.

Por L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De muebles nuevos y usados, alhajas, etc.

El Viernes 4 del corriente á las once en pnuto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura, yoa psrcion de muebles cuyo pormenor es el siguiente:

Un rico piano perpendicular, de voces sobresalientes, una hermosa cama de bronce cámera, cómodas alemanas de caoba finas, lavatorios de piedra mármol de barios tamaños nuevos, y usados mesas de comedor de caobc, id para escritorio, id de barias clases, sofaes y confidentes de crin, id de marroquin, aparador con piedra mármol, sillas de caoba y crin y de esjerilla, id de madera, id para escritorio, id para niños, ropero de nogal, id de cedro, id de pino, mesas de noche, biombos, barandas para escritorio, cuadros gravados inhleses, espejos, camas de caoba y otras clases, camas de fierro de barios tamaños, id para niños, cajas de fierro para guardar dinero, estera de esparto doacoloriflco, andeleros, uu hermoso toeador de osoba, mesas para planchar, perchas, lámparas 'cce tas finas, sistema Laficheaux, id ordinaiias, noh porcion de muebles que estarán á la vista. aus ajas, relojes de oro y piaja, cadenas de oro, ootlaeudedores diamantes, rosetas de id, puñales o Aaoplata, anillde oro, rosetas de plata, lapiceras -pretc.

Por Dámaso del Campo.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia.

En la calle del Temple núm. 33.

El Mártes 8 del corriente á las 11 de la mañana, se han de rematar á la mas alta postura lo siguiente;

Ochenta cajones viuo vermouth de la acredita da marca de Nugre Richard, recien despachado de la Aduana.

De otras pertenencias una cantidad de comestibles que se detallarán en el próximo número.

En seguida una cantidad de articulos de ferreteria que estarán á la vista.

Por M. Maglione.

De la linda casa de material recientemente concluida, tiene superiores maderas y un hermoso terreno.

En Barracas calle de San Antonio núm. 13.

El Domingo 6 de Noviembre de doce á una del dia se han de rematar sin falta alguna á lo dieren por órden terminante de su dueño, la compuesta de 17 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, cuya posision dista á menos de dos cuadras á la via ferrea.

La venta se hará del modo siguiente: 15 mil pesos al contado y lo restante al plazo que se estipulará al tiempo de la venta.

Esta es la prueba por lo que dicha casa se ha de vender á quien mas diera en el dia y hora señalado.

Por el mismo.

Por liquidacion de negocio de la merceria calle Cangallo No. 270 por ausentarse su dueño.

El jueves 3 y viérnes 4 á las once en punto de la mañana empezará la venta al mas alto precio y dinero de contado de todo lo existente, cuyo pormenor es como sigue:

Medias de hombre y señora de todas clases pañuelos de hilo id de algodon de todas clases, camisas de medio hilo, id de hilo, id de coco, pantalones brin, cortes de casimir, piezas de brin de hilo, arpillera, lienzo, bramante, portamonedas, tohallas de hilo grandes y regulares, tiras bordadas guarniciones de todas clases aseites, estractos jabones, de olor, porcelanas, un surtido general de juguetes que se venderán en un solo lote y numerosos articulos que se omiten por su estencion.

Por C. Cedeira y Ca.

En su casa calle de Rivadavia No. 243 y 45.

El viérnes 4 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una infinidad de alhajas de oro y plata cuyo pormenor se omite por su mucha estencion.

Por el mismo-

De un terreno con un buen rancho de material. Situado calle de Santa-Fé esquina á la de Centro-América,

El Martes 8 de Noviembre á las 4 se rematará á la mas alta postura y al contado, un terreno de esquina que mide 17 y media varas de frente por treinta de fondo, con un gran rancho de material con techo de paja, gana un buen alquiler.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia No. 243 y 45.

El lúnes 7 y mártes 8 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de articulos de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias clases, lienzos, cotin listados, cocos finos, tohallas de hilo, medias largas, id cortas, pañuelos de seda, id de algodon, género para vestidos, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, cojinillos ingleses, jergas, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, paltoes de lustrina, id de casimir, id de brin de hilo, pantalones de varias clases, cámisetas á la crimea, id de listado, id de brin, cortes de casimir para la estacion pañuelos de reboso de merino, id de barelle, pañuelos de punto de red, camisas de señora, sombreros de varias clases, bombasi, franela, frazadas de lana, boas de id. cuellos bordados, cinta de gró, id plegada, corbatas de seda, id de hilo, crinolina, coleta rosada, acero para miriñaques, guantes de algodon, cinta para guarnicion, zapatos, botines elásticos, peinetas, peines y otros muchos articulos del ramo que se omiten por su estencion.

Por Thomas Gowland.

En su casa calle Defensa 114.

De articulos de almacen.

El Viernes 4 del corriente á las once en punto en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre un surtido jeneral de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

Cincuenta bultos yerba arjentina, 20 id id paraguaya superior y fresca, 50 barricas azucar refinada, veinte bolsas café en grano, 500 gruesas fósforos de sera, cien frasqueras jinebra holandeza marea Ancla lejitima, cien id id id Aniceto el Gallo, cien cjs licores finos de Burdeos, cincuenta cjs cominillo, cincuenta id mañana imperial, cincuenta canastos champagne, cien cjs vino Burdeos, cien id coñac inglés lejitimo, marca Bomard, cincuenta id id marca Jules Robic á C., cien damajuanas jinebra de 4 galones, doscientas id id de un galon, cien id id anisado de Mayorca, vein cjs vino jerez, cien bolsas arroz de lo india, 500 pavilo inglés, cincuenta id id del Piamonte, cincuenta cjs fideos de Génova, cincuenta id aceite de kerosene, veinte bolsas semillas de alfalfa, veinte pipas vino carlon, veinteicinco bolsas garbanzos, veinte barriles vinagre blanco, treinta sacos aji fresco, cien bolsas garina del pais, cincuenta id galletas de id, veinte latas tabaco picado, cincuenta cjs té negro, veintes cajitas id de perla, cincuenta barricas cerveza varias marcas, veinte fardos piola hecovesa, veinte cjs puntas de Paris, 10 fardos tabaco paraguayo, veinte latas chocolate del pais, 10 cjs aceite de almendra, 10 cjs platos de porcelana francesa y otra losa y cristales, cien cjs descarozados, cigarros hamburgueses, hilo de carreta y otras porcion de articulos del ramo.

Por Martin Hidalgo.

En su casa calle de San Martin No. 74.

De géneros y merceria.

El miércoles 2 y jueves 3 y viérnes 4 del corriente á las once en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se ha de rematar todo un surtido de ambos ramos por pertenecer á una casa que se está liquidando por órden y cuenta de los socios, sin retirar lote.

Al mismo tiempo tenemos un milor para vender de cuatro ruedas muy fuerte.

Por Joaquin Pereira.

De la tienda y merceria.

Calle las de Artes No. 165.

El viérnes 4 á las once en punto de la mañana em dezará la venta á la mayor postura y dinero de contado de todos los restos de dicho negocio que son los siguientes:

Bramantes de varias clases, id lienso, sacos de lustrina id de paño, id de casimir, seda de todas clases, un surtido camisas de hilo y algodon, id monte-cristo miriñaques de todas clases camisas listado medias de hombre id de señora, sombreros de todas clases y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

NOTA--El armason mostrador vidrieras y perchas para la ropa y tambien la accion á la llave, se recomienda la asistencia por ser un paraje innejorable y un alquiler módico.

Por Carlos Ristorini.

De terrenos inmediatos al Once de Settembre.

Situados calle de Passo, entre Cuyo y Corrientes, y solo distan media cuadra de los terrenos comprados por la Comision Directiva del Ferro-Carril del Oeste, en cuyos terrenos se van á establecerse los talleres de maestranza de esta importante via.

El viérnes 4 de Noviembre á las 12 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno cuyo pormenor es como sigue:

40 varas de frente al Oeste por 21 y media de ondo, en un lote ó en 4, como lo pidan los intesados.

Por el mismo.

De un terreno con edificio antiguo esquina á la calle de Cangallo y Ombú, distante solo cuatro cuadras del Once de Setiembre.

El domingo 6 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura un lindo terreno de esquina que mira al Sud y Oeste cuyo pormenor es como sigue:

25 varas á la calle de Cangallo por 52 á la de Ombú con un edificio antiguo.

NOTA--Si no hubiese comprador por el todo se fraccionará del modo siguiente:

Lotes 1° terreno de esquina con edificio 9 vs. de frente por 43 de fondo.
2 8 vs. de frente calle Cangallo por 43.
3 8 id de id id id 43.
4 9 id de id calle Ombú por 25.

Por el mismo.

De una buena casa y de poco precio, situada calle de Córdoba No. 452 á la misma altura de la plaza Once de Setiembre.

El domingo trece á las doce se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue.

Edificada en diez y media vs. de frente por 36 á 37 de fondo, 3 buenas piezas altas con buenas maderas y 4 techos de tablas etc. ventanas á la calle oda empapelada, un corredor, cosina, 3 patios, toda cercada de paredes altas.

Por el mismo.

De un terreno con edificio empesado, calle de Pazos entre las de Santa-Fé y Arenales.

El mártes quince á las cinco de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contsdo y órden de su dueño un terreno en la calle de Pasos, entre las callos de Santa Fé y Arenales se designará por la bandera compuesto de 17 y media varas de frente al Oeste, por setenta de fondo al Este, con 2 ranchos y 2 piezas sin concluir, dicho terreno queda contiguo á la esquina de Santa Fé.

Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate que tiene que venderse infaliblemente.

Por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo.

De 18 lotes de terrenos pertenecientes al demente D. Domingo Bravo por órden del Sr. Juez de Primera Instancia de lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Jueves 17 de Noviembre á las 5 de la tarde en la calle de Méjico esquina del Rincon ...s-tará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta posiura y dinero de contado y por ó-den del Sr. Juez de Primera Istaucia Dr. D. Miguel Garcia Fornandez 8 lotes de terreno; la distribucion de ies lotes es como sigue:

Lote núm. 1.° Calle del Rincon entre Méjico y Chile 10 varas de frente al Oeste por 68 3/4 de fondo al este.
Lote Segundo, Diez varas de frente al oeste por 68 3/4 de fondo al oeste.
Id 3--10 id id id por 68 3/4 id id id.
Id 4--10 id id id por 68 3/4 id id id.
Id 5--10 id id id por 68 3/4 id id al Este.
Id 6--10 varas de frente al norte Por la calle de Méjico entre Sarandi y Rincon por 63 de fondo al sud.
Jd 7--10 varas de frente al norte por 63 de fondo al sud.
Id 8--10 id id id por 63 id id id al sud.

Nota. Se recomienda la asistencia oldia y hora del remate. Por mas detalles á casa del rematador Perú núm, 37.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De la merceria del Sr. Belisario Roldan calle de la Piedad No. 264.

Por liquidacion.

El viérnes 4 del corriente á las 11 se rematarán al mejor precio y al contado los siguientes efectos pertenecientes á dicha merceria.

Peinetas de carey, cintas, corses, flecos de seda guarniciones, pulceras, hilo de carretel, guantes estractos, sombreros de paja, sombrillas, camisetas, candeleros cristal, vallenas, seda para coser, pantallas de paja, jabones finos; esterillas de paja para modista, pañuelos, para sombreritos, cintas de hilera ancha, broches, alfileres, cintas de terciopelo, botones para guarniciones, agujas de croché, camisas varias clases, trencilla de lana para ugarnicion, id para rivete, puntilla, corbatas prendedores, flautas finas, blondas y otros muchos articulos.

Por el mismo.

De tienda y mercería.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lúnes 8 del corriente á las once en punto se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Muselinas, barelles, yaeonaces, casimires franceses en piezas para trajes, id en cortes para pantalones, cortes para chalecos varias clases, sombreros paja de Chile, sacos de lustrina dd colores, pantalones de casimir, de brin y de gambróna, shalecos de raso y de casimir, sacos de paño, id de corderroy, sombreros de felpa, id de castor, id paja de Italia, id de paja de colores para hombres y niños, sombrillas, uso doméstico, brin de hilo, pequiu, lustrina uegra y de colores, bramantes, lienzos, cotines, listados, orleans, madapolan, camitas de hilo. id con vistas de id con aplicacion, id Monte Cristo, id de algodon blancas, id de zarasas, de cotin y de listados, id de lienzo gris y de coco, pañuelos de seda pera rebozo, id espumilla, id de laua y seda, camisetas de merino y algodon id de franela, tohallas de hilo, un surtido jenera, de medias, ponchos de vicuñá y rlhodon; mautas ergas, cojinillos, recaeos, fajas, ligas, sobrepuestos, tiradores, un surtido jeneral de pañuelos para tas manos, camisolines, miriñaques, acero, paño y lasimir negros finos, merino francés, peinetas de carey, tijeras, peines, cortaplumas, dedales, jucuetes para niños, hilo, anteojos, seda, blondas, galoues, batas colchadas, crespon, gorras inglesas ge casimir, y otros articulos.

Por M. Bonorino.

De harinas.

En el almacen de depósito, calle Bolivar No. 87, Plaza Chica.

El viérnes 4 á las once en punto se rematará á la mejor postura en plasos que se estipularán al tiempo del remate, mil barricas harina de Baltimore Extra, mil sacos harina flor de Chile, en lotes al gusio de los compradores.

Por el mismo.

En el almacen de loza y cristales, comestibles bebidas etc. calle de la Piedad esquina á la de Cerrito.

El mártes 8 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura y por tener que desocupar la casa, todas las existencias de dicho almacen que consiste de:

Un surtido general de loza piedra fina, un id id de varias clases, cristaleria, bebidas en cascos y embotelladas, de varias clases., azucar, yerba bebidas en damajuanas, cognác de Mendoza, 10 arrobas vino jerez embotellado superior clase, balanzas, pesas, medidas, romana etc.

Y otra porcion de articulos y útiles del negocio.

Por M. Billinghurst.

En su casa calle de Potosi núm. 74.

De 45 carneros padres de la raza Negretti, recien llegados por la barca noruega «Peder Aneus» procedente de Hamburgo, á la consignacion del Sr. D. Adolfo Klengel.

El viérnes 4 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado 45 carneros padres de la raza Negretti 18 de la cabaña Stuhoff, 14 id Schwachoro, 13 id sillehedof y recien desembarcados pueden verse hoy en la casa del rematador, para que puedan juzgar de su calidad.

Por el mismo.

En la casa habitacion calle la Esmeralda núm. 301.

Por ausentarse la familia para el campo.

El Lúnes 7 del corriente, á las once en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menaje de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

Sala--un sofá y doce sillas de caoba con asiento de terciopelo, una mesa actágona con piedra mármol, dos mesas papier maché, dos sillones asiento de crin, cuadros, alfombrado de tripe, y demas adornos.

Dormitorio--Una cama camera de fierro, 1 cómoda de caoba, un espejo, un hermoso lavatorio con piedra mármol, una mesita de luz, doce sillas esterilla, una mesa de caoba ovalada, un lavatorio con útiles de porcelana etc

Otro aposento--dos armarios de caoba, quince sillas esterilla, un lavatorio con piedra marmol, una cama con cortinado, un sofá de caoba etc.

Comedor--Una mesa de guindo, un aparador, un armario, un juego de mesa de porcelana completo, cristales, botellas y demas útiles de una casa de familia que estará á la vista.

Por el mismo.

De la casa quinta del finado D. Manuel S. Zeballos, situada en la calle real, camino de San José de Flores, de la boca-calle de la estacion Almagro un poco mas adelante, donde estará la bandera de remate.

De órden de los herederos mayores de edad con renuncia del retracto.

El domingo 6 del corriente á las doce en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura en un solo lote y á dinero de contado la casa quinta arriba designada por espresa órden escrita de los únicos herederos lejitimos del finado Zeballos, y se compone de 96 varas de frente al camino Real de Flores y doscientos diez de fondo hasta la calle de la Victoria, al frente tiene 3 piezas de azotea, jardin y pozo de balde y al fondo otras 2 piezas antiguas de teja y poso de balde muchos árboles frutales. Se previene que se ha de vender infaliblemente por tener que dividirse la testamentaria.

Por el mismo.

En su casa calle Potosi núm. 70.

De muebles flamantes y usados

El Miércoles 9 del corriente á las once en punto de la mañaua se han de rematar sin falta alguna á la mas alta posturá y dinero de contado los siguientes muebles:

Un jueho de sala de jacarandá con forro de seda verde mar, compuesto de dos sofaes, dos sillones, 8 sillas, dos sillas de brazos, y dós banquitos de pié todo ricamente tallado. dos consoles de jacarandá con piedra mármol, pié de caoba, un piano de jacarandá perpendicular, 1 id de caoba id flamante, un juego de sala de jacaradda forro de damasco de lana carmesí, compuesto de un sofá, diez sillas y dos de brazos ricamente tallado y flamante, algunos muebles usados etc

Cuatro pares de estribos de plata para recado, un mate de plata, dos fiadores de plata, dos pares riendas trenza de lonja con yirolas de plata, 8 yuntas de botones de plata para tirador, 2 dedales de oro.

Por el mismo.

En su casa calle Potosi núm, 70.

De 130 cabras y chivos de «Anhore Jibet». Recien introducidos en esta plaza.

El Jueves diez del corriente á las once en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, en 12 lotes de diez cabras y un chivo, cada uno.

Estas cabras constituyen un ramo de industria muy lisonjero por las calidades especiales que poseen, su lana llega á valer en el mercado de Inglaterra 3 shilliugs y aun 3/6. No están sujetas á ningun género de epidemia, no conocen la sarna ni otras enfermedades, son muy sufridas para la intemperie y fáiciles de aclimatarse bajo cualquier zona. Se multiplican asombrosamente pues raras veces tienen un solo cervatillo, lo comun y jeneral son dos y tres. En la Banda Oriental, donde hace algun tiempo que varios establecimientos se han dedicado á este ramo han probado muy bien; citaré entre otros el del Sr. Lecoy que hace solo como 19 meses á la aclimatacion y le hau dado en ese periodo un 300 por ciento de aumento y algo maa. Este Sr, remitió muestras de las lanas á Paris, y fué reconocida por mucho mas fina que la producida en Francia.

La cabra de Angora en su cuarta cruza se reproduce igual en un todo al orijinal.

Hasta el dia del remate permanecerán en la caballeriza alemana Balcarce núm, 64 para ser inspeccionadas.

Por Federico Silva.

De Orden Judicial.

En la sombrereria del prófugo fallido D. Luis Serra.

Calle San Martin No. 226.

El Sabado 5 del corriente á las doce en punto del dia se venderá las existencias que pertenecen al referido concurso en lotes y á la mas alta postura cuyo pormenor es el siguiente:

Sombreros de felpa, id paja de chile, id paja ordinaria, id de niño, surtido sombreros de castor, gorros de casimir para niños una cantidad de tinteros, cajas vacias para sombreros, perchas para sombreros, hornos para id, nabajas, barbas y objetos para merceria, perfumeria, polvo para dorar, género para luto de sombreros, 1 lámpara de kerosene, tijeras como para medidas diferentes erramientas, sepillos etc.

Al mismo tiempo---El armazon nuevo con nueva vidriera, siete cajones, el mostrador con vidriera nueva.

Por el mismo.

Liquidacion del Bazar Argentino de los Sres. Luis Davila y ca.

Calle Florida No. 66.

En las noches del jueves 3, viernes 4 y sábado 5 á las 8 en punto de la noche de los dias anunciados se venderá á la mas alta postura por ser terminacion de negocio cuyo pormenor variado y objetos de lujo se publicará en los carteles de costumbre consistiendo la mayor parte en hermosas harañas, candeleros, adornos para jardinés y salones, porcelanas en juegos ricos para mesa, platinas, composiciones, lámparas galvanizadas y plateadas cristaleria inglesa, algedreses, piezas de mármol, bustos, jarrones, masetas, floreros hermosos y pequeños, jardineras, diferentes objetos en maderas finas, canastas tejidas, salivaderas preciosas y otros objetos.

Por el mismo.

En su casa Ptosi núm. 121.

De tienda y merceria.

El Viernes 4 del corriente á las once de la mañana se rematará un bariado surtido de articulos cuyo pormenor va á continuacion.

Bramantes de diversas marcas, zarasas de varias clases, camisas de hilo, id con vistas de hilo, id de zarasa, id Monje Cristo, muselina de lana, lienzo tabla, y tablon, escocés de seda, hambrona, casimires en piezss y en cortes, pequin de seda, coleta nehra y plomo, lustrina negra, género para mosquiteros, merinos negros y de colores, medias para hombres, señoras, y niños, pañueleria de algodon, id de hilo, sombrerias de felpa, id de castor, id de paja de Chile, estractos, aceite de la sociedad, agua de colonia, arpillera, bombasi, tartanes para forros, camisas de hilo, cdl. soncillos de punto, camisetas de id, id. de bramante, tiras bordadas velitos negros, miriñaques, acero para id, razo negro, cocos, bareyes, yacones, tarlatan, orquillas, alfileres, agujas de patentente, hilo de carretel, id de sastre, pedsdlones de gambaon, corbatas de seda, id de lana, togas de hilo, pañuelos rebozo para lo estacion, orleans, paño negro y de colores, pellones tucumanos, id ingleses, mantas pampas, iu imitacion y muchos otros articulos que se sudrimep por su esteneion.

Pór Billingurst y Seeber.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De carruajes, caballos de tiro, sillas de montar y una factura de arreos de lujo pera carruajes recientemente introducidos.

El Mártes 8 del corriente á las once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado ios articulos mensionados cuyo pormenor es como signe:

Una volanta de vidrieras con guarniciones, en perfecto estado de uso y propio para el servicio de Plaza, un coupé chaise, casi flamante propio para médico, una yunta de caballos alazanes de tiro, maestros, gordos y sanos, id id overos azulejos, 6 caballos varios pelos de tiro, mansos y gordos, diez pares de foroles de carruaje, cuarenta látigos id id, 6 sillas de montar finas inglesas, 6 arrcos flamantes ingleses con adornos bronceados, un par guarniciones usadas, factura de arreos flamantes, 4 pares arreos dobles plateados, 2 id id finos, uno id id estra-finos, 4 arreos de tibury adornos negros, 2 id id plateados, dos id id estrafinos, 24 testeras para carruaje, doce pecheras charoladas.

Ademas, varios otros carruajes, caballos y objetos del mismo ramo, cuyo permenor se omite por su mucha estension y que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su cása calle de Maipú núm. 14.

De una coleccion selectade rosas injertadas, jazmines del cabo y magnolias del establecimiento de horticultura del Sr. D. Pedro Brunet.

El Lúnes 7 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una preciosa coleccion de plantas escojidas del establecimiento indicado. cuyo pormenor es el siguiente:

Doscientas plantas de rosa injertadas de las clases mas finas, su mayor parte en flor, palmas imperiales y pinos en tinas, camelias de varias clases, magnolia, grandiflora, jazmines del cabo, horteneias, é infinidad de otras plantas todas en masetas y aclimatadas.

Al mismo tiempo, treinta colecciones de semillas de legumbres, y flores de sesenta clases diferentes recibidas de Francia, por el Sr. D. Isidro Neyer.

Por Camps y Rossi.

De una casa.

Calle de Méjico No. 464,

El Domingo 6 del corriente á las doce en punto de la mañana, donde estará la bandera de remate se procederá á la venta de la espresada casa compuesta de 9 varas de frente al Norte por 75 de fondo, tiene 3 piezas de material, con buenas maderas hecha á la moderna, tiene un poso de rica agua, cocina de material y demas oficinas necesarias, las Personas que se interesen pueden ocurrir á los rematadores por los pormenores en su casa calle de la Victoria No. 221.

Por Iriarte y Ca.

De órden del Sr. juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo,

El Márfes 8 y Miércoles 9 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del almacen esquina á las calles del Parque y Garantias, perteneciente al concurso de D. Juan Corrales, cuyo pormenor es el siguiente:

Un surtido jeneral de loza y cristaleria, vino francés en bordalesas y en cjs, id catalan y medias, caña de la Habana, vinagre, aceite de comer en latas y botellas, jinebra en frasqueras, anis en damajuanas, licores surtidos, asucar, arros de la carolina y del Piamonte, yerba paraguaya y paranaguá, té, pasas, descarozados, nueces tarros conservas, frutas en aguardientes, encurtidos, cigarros habanos, hamburgueses y paraguayos, un surtido de articulos de merceria y muchos otros articulos que por su estension no se detallan.

Al misma tiempo, dos armadores, dos vidrieras, estibas y otros útiles del negocio.

n35 n3 5p.

Por Gamboa y Ca.

En su casa calle Rivadavia No. 327.

De muebles nuevos y usados.

El sábado 5 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y al contado una cantidad de mebles, cuyo pormenor se omite por su mucha estension.

Por el mismo.

De una casita de 4 piezas.

Situada calle Charcas, inmediata á la esquina de la calle Centro-América.

El mártes 8 á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura dicha casa, por ausentarse su dueño

Edificada en quince y media varas de trente al Sud, por 105 de fondo, 4 piesas de material etc.

Por Mariano Luzuriaga.

De un terreno.

Situado en la calle Venezuela esquina á la del Rincon.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

El terreno contiene trece y media varas de frente por 36 de fondo, el domingo á las once en punto

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El Miércoles 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre un variado surtido del ramo de almacen, cuyo pormenor es como sigue:

115 retobos tabaco tucumano, 50 bolsas arroz llace, 60 barriles alpiste, cien tercios yerba paraguaya, 120 barricas azúcar refinada, ochocientas libras aceite de almendra en latas de 8 libras, 35 cjs aceite de Génova superior, 85 bolsas arroz de la India, 59 cjs salchichon de Génova, 25 bultos piola surtida, 45 bultos té negro en paquetes, sesenta bolsas harina, 75 latas manteca, veinticinco mil cigarros genoveses, 15 cjs tabaco americano, ciento sincuenta cjs bermouth de Torino, 85 cjs coñac inglés, 25 id francés, 78 cjs vino Burdeos, 18 tercerolas aguardiente fuerte, 14 barricas anizado, 72 barriles coñac inglés y francés, veintidos bairiles vinagre blanco, setenta cjs coñac de Mendoza, 65 id vino de Mendoza lejitimo, trescientos cuñetes aceitunas, 6 bolsas fideos de Génva, 55 damajuas nas jinebra, 28 latas chocolate español, 28 latagalletitas de id, y otra porcion de artioulos que no se detallan por su mucha estension.

En seguida 45 euarterolas vino seco, 18 id vino dulce, 859 vino de oporto, 70 cjs vino de asti surtido.

Por el mismo.

De alhajas de oro y plata.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

El mártes 8 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la más alta postura y dinero de contado un gran surtido de alhajas venidas en el último paquete cuyo pormenor se dará despues.

En seguidá algunos muebles de uso.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

El lúnes 7 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y á plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo de almacen el cual se publicará mañana.

Por Balbin y Plowes.

De una casa quinta en el pueble de Belgrano.

El Domingo 6 del corriente á la una en punto y dinero de contado se rematará la hermosa y estensa casa quinta, situasa en una de las mejores localidades del pueblo, en la calle 3 de Febrero núm. 2, á 3 cuadras de la estacion del ferro corril.

La quinta tiene 105 varas de largo, por 5 1/2 de ancho, y 3 piezas mas en el mirador, de 5 1/2 varas por 3 de ancho, un cuarto para sirvientes, eocina y pozo de exelente agua. El mirador tiene una cumóda escalera y desde el se divisa todo el pintoresco pueblo, el rio, Palermo y el Ferro-Carril.

La quinta tiene 105 varas de largo por media manzana de ancho, toda ella está cimetricomente delineada en paseos agradables sombveados con grandes árboles de esquisita frnta, y tambien de adorno, toda cercada de paredes construidas con prolijidad.

Se venderá la casa con 40 varas de frente y media manzana de fondo, dejando lo que es quinta pára el segundo lote, ó todo en uno solo al gusto de los compradores.

Por Antonio Zunini.

De todo el menaje de la casa sita calle Florida No. 307.

El viérnes 4 del corriente, á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta todos los ricos muebles que forman el menaje de dicha casa por irse su dueño para Europa y cuyo pormenor es como sigue.

Sala--un piano perpendicular de jacarandá de buenas voces, un juego de sala de caoba tallada, compuesto de dies sillas, un sillon de amaca, dos sillones de brazos y un sofá, una mesa del centro de caoba y piedra mármol, una lámpara kerosene una mesa de arrimo de caoba, una flauta, costurero, candeleros, cortinado, alfombrado y demás adornos.

Comedor--Una mesa de comedor de caoba para diez cubiertos, un sofá de caoba y crin, doce sillas de aya, un ropero de caoba, una mesa costurero, 6 sillas americanas, un espejo marco dorado, un sillon de amaca, cuatro cuadros al oleo, 6 id diferentes, un lavatorio de caoba con piedra y espejo dos sillas de montar para hombre, 2 id para señora, una lámpara kerorene, un reloj redondo, alfombrado, cortinado, un cochecito de tafilete, cubiertos loza, cristales, cerveza inglesa, cigarros habanos etc.

Aposento--Una cama camera de caoba con colchones correspondientes, un ropero, una cómoda de caoba, una cunita de fierro, una cama para una persona de fierro, un lavatorio con piedra, un sillon necesario, un cochesito paja de la india, 6 sillas, una camita de caoba, una lámpara, un reloj de pared, cuadros y otros objetos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De muebles.

En su casa calle Moreno No. 184.

El sábado 5 del corriente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará á su tiempo.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al patronato de una Capellania fundada por D. Ricardo Ramirez y su legitima esposa Doña Agustina Gaetan, el cual pretendo hoy Don Alejo Martin como pariente mas cercano y á virtud de lo dispuesto en la cláusula tercera del contrato de fundicion; para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten á deducirlos en forma ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma; en la inteligencia que sino lo verifica les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1864.
Segundo G. Garrido.
p15-o19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia por las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante Noviembre del campo que resulte pertenecer á la testamentaria de D. Juan Villalba y Da. Justa Pintos, situado en el partido de la Guardia del Monte, constante de 2,500 varas de frente y 6,000 de fondo ó sean 15,00,000 de varas cuadradas previniéndose que se anuncia como valor de su tasacion el de 800,000 ps. legua. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto sus pormenores. Buenos Aires, Octubre 23 de 1864.
n580 o15 15p *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al patronato de una Capellania fundada por D. Ricardo Ramirez y su lejitima esposa Doña Agustina Gaetan, el cual pretende hoy D. Alejo Orastin como pariente mas cercano y á virtud de lo dispuesto en la cláusula tercera del contrato de fundicion: para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten á deducirlos en forma ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma; en la intelijencia de que sino lo verifica les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1864.
-p30-o25 *Segundo G. Garrido.*

Por disposicion del Señor Juez Letrado demercio Dr. D. Mariano Piñedo se hace saber á todos los acreedores del prófugo fallido Cayetano Descalzo, que en el término de veinte dias deben presentar á Adolfo Agote los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código de Comercio. Se previene á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que no puedan hacer pagos de dinero ó entregas de efectos, sopena de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que hayan contraido los que serán considerados en favor de la masa. Asi mismo se previene á todos los que en su poder tengan bienes del fallido, que deben dar cuenta de ellos por escrito al Señor Juez Comisario Don Juan Antonio Basarte, bajo la pena tambien á los contraventores, de ser tenidos por ocultadores de vienes y cómplices en la quiebra. Lo que se hace saber por el presente en cumplimiento de lo ordenado.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1864.
Salvadores.
-p15-o26.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. José Catone, para que dentro de ocho dias comparezca ante este Juzgado á codtestar el traslado que se le ha conferido en los autos que le sigue D. Enrique Buriti, como apoderado de Don José Parodi; bajo apersibimiento de seguirse la causa en rebelion.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1864.
Doublg.
555-p8-o26.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, se citan llaman y emplazan á Da. Hijinia y Manuel Panelo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparescan por sí ó por procurador, por la oficina de D. Julio Mendez á la que se halla adscrito el que firma, á estar á derecho en la testamentaria de su finado padre D. Marcos Panelo, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1864.
n588 p20 o27 *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan llaman y emplazan por el término de quince dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Cipriana, Da. Narciza y D. Eufrasio Ravelo, para que comparezcan por sí ó por procurador ante este juzgado y por la oficina de D. Tulio Mendez, á la que el que suscribe se halla adscripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1864.
n587 10p-o27 *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Mariano G. Pineda, se cita, llama y emplaza á D. Féliz Behetti, para que en el término de seis dias comparezca ante el juzgado de S. S. por la oficina del escribano D. Guillermo C. Dowbley en la que se halla adscripto el que firma, á efecto de estar á derecho en los autos que contra el sigue D. Juan Isibarsu sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor en su rebeldia—Al mismo tiempo se le notifica por medio del presente el auto recaido en dicho espediente, cuyo tenor es como sigue:—«Octubre 6 de 1864. En «virtud del reconocimiento practicado intime-«se á D. Féliz Behetti, dé y pague dentro del «3.° dia la cantidad de veinte y tres mil cien-«to cinco pesos mjc. que le reclama D. Juan «Bibarne, con mas sus intereses, costas y cos-«tos, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo—Pinedo«—Lo que se le notifica por medio del presente en virtud de lo ordenado para su conocimiento.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1864.
n589 p5-o27 *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los Sres. Bulla, Fredes de Paris, haber sido objetado el crédito de los mismos contra el concurso de D. Bernardino Bulla de esta ciudad.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1864.
n570 p20-o27. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia de lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se ha de hacer al monedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 7, 8 y 9 del entrante noviembre, de un terreno de chacra perteneciente á D. Benjamin Miguens, situado en el partido de las Lomas de Zamora, compuesto de 400 varas de frente y 1,500 de fondo, tasádo en la cantidad de 107,666 pesos 5 1|2 reales mjc. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del finado Agrelo donde se haya adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1864.
Feliz Sagasta.
n 642 p 10 o29.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto se cite á todos los que se consideron con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Bernardina Cordero y D. Calisto José Siveira, para que, sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1864.
Francisco Raggio.
n657 p30-o30 Escribano público

El Dr. D. Daniel Maria Cazon Juez de 1.ª Instancia en lo civil, ha dispuesto sea citado D. Saturnino Casanova, para que dentro del término de ocho dias comparezca á tomar la intervencion correspondiente en los autos testamentarios de D. Leandro Gomez como albacea bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1864.
n674 p4-n1.° *Francisco Raggio.*

Por disposicion del S. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez se cita llama y emplaza á doña Cristina Rodger de Macteau, para que dentro del término de ocho dias contados desde la publicacion de esta comparezca á estar á derechos y ser notificada á una providencia recaida en el espediente que siguen los herederos de D. Agustin Reyes y otros sobre mensura de un terreno: bajo apercibimiento que de no hacerlo en el espresado término, se requiere la causa en su rebeldia, cuyo espediente corre por la oficina del Exmo. D. Juan Francisco Castellote donde se halla adscrito el que firma.

Buenos Aires Octubre 28 de 1864.
Angel V. Alvarez.
n673-n1-4p.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes del fallido Juan Corral, que en el término de quince dias deben presentar al síndico provisorio D. Angel Sagasta, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1549 del Código de Comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con sugecion al articulo 1567 del mismo Código, no pueden hacer pagos de dinero, ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exhonerado, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan bienes del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor juez comisario D. Juan Rexach, sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1864.
n3 p5-n3 *Salvadores.*

AVISOS REPETIDOS.

Se alquila Una casa quinta muy inmediata á la ciudad: tiene todas las comodidades necesarias para cualquier familia, cita al norte entre Arenales y Garantias; como aun no tiene número, ocúrrase á la calle San Martin núm. 180, donde serán informados. n8 12p n8

Se alquilan Las dos lindas casas modernas calle de Corrientes núms. 419 y 421, cada una tiene siete piezas, empapeladas; cocina, algibe y necesario, tres patios y huerta con piso alto como para jardin; las llaves estan en el almacen de la esquina de enfrente, y para tratar ocurran á la calle de la Victoria núm. 135. n13 n3-6p.

Aviso Un propietario que se ausenta al campo desea alquilar una casa central en la calle de Suipacha, se compone esta de siete piezas todas recien empapeladas y con aljibe y demas oficinas, y al mismo tiempo vende todo el rico amueblado de dicha casa á un precio mas cómodo que el que podrán comprar en ninguna otra parte.

La persona que se interese en su compra ocurra á la calle del Temple núm. 147, de diez á una del dia que encontrará con quien tratar. n22 p6-n3

Ingertador Se necesita un hombre que sepa ingertar regular, se le hará una buena propuesta. Rivadavia 238, darán razon. n21 p4-n3

Hilo para atar lana, superior á 10 ps. libra. Cangallo 91. n14 p6-n3

Se vende ó se cambia Por alguna finca de la ciudad, el todo ó parte de la quinta sita al pié de la barranca de la Convalescencia, con un largo enrejado y columnas blanqueadas á la calle de la Banderita, formando esquina con esta y con la calle Sola que va de los mataderos del Alto al puente de Barracas, como doce cuadras mas acá de este, á menos de treinta de la plaza de la Victoria, y como á ciento de este lado del ferro carril del Sur.

El terreno cultivado ó propiamente quinta se compone como de doscientas trece varas de frente al Norte y algo mas al Sur, como 115 al Oesto, y sobre 130 al Este, y en seguida hay un potrero de sobre 213 varas frente al Norte y Sur y como dos quintos del frente E. y O. de la quinta.

El edificio principal construido á la moderna tiene cinco piezas empapeladas y con cielo-raso, otras varias sin empapelar, y las oficinas necesarias, todo ello al rededor de un patio embaldosado de mármol y formando un cuadrado cómodo y seguro. Y ademas hay sueltos una sala, dos cuartos, cocina, cochera, caballeriza, gallinero y dos piezas para guardar las herramientas y útiles de riego y demas cultivo, dos grandes pozos con su cimbra ó cigueña para sacar agua y un jardin como treinta varas en cuadro.

La quinta tiene varias calles ó hileras de árboles grandes y de frutas escojidas. Y ademas hay en almacigos y trasplantes, varios miles de naranjos dulces de semilla del Brasil y de Corrientes y de injertos de naranjos y limoneros de las mejores clases y de limeros dulces, habiendo actualmente con fruta ó azahar, muchas plantas de todas esas variedades, tambien muchos miles entre duraznos y damazcos injertados y sin ingertar, é injertos de nisperos del Japon y de España, de perales manzanos, cerezos, ciruelas, guindos; granados, parras y cepas, membrillos, sobre cuarenta de las mejores variedades de rosales y otras muchisimas plantas de flores y de adornos y tres tablones ó canteros de alfalfa.

Puede dividirse cómodamente el terreno principalmente en cuatro lotes iguales, uno de ellos con todos los edificios, el jardin y otras plantas dos con solo plantio y el otro ó sea el potrero sin edificio ni plantio.

La finca puede examinarse á toda hora, y tratarse en la misma por la mañana temprano y por la tardecita y en el resto del dia en el número 28 calle San Martin, frente la Catedral. n26 p3-n3

Aviso En la calle Rivadavia núm. 142, se precisa una mujer que sepa planchar. n23 p3-n3

Aviso oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina de la República.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1864.

Por disposicion superior, el 5 del entrante á las 2 de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de Comisaria, la licitacion pública verbal para la conducion de carga al Departamento de frontera Costa Sud, bajo las bases y condiciones publicadas antes, para la anterior licitacion de 15 de corriente.

Se previene á los interesados que al decirse el Departamento Fronteras, se comprende el lugar de situacion actual de las fuerzas, que para la Costa Sud lo es al frente de los Tres Arroyos.

Santiago R. Albarracin.

Se alquila La casa de altos calle Bolivar 164 con diez habitaciones y bomba. Para tratar en la casa baja. p8-o19

Se dá dinero.

Sobre hipoteca las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 30, 90 y 200 mil pesos y cualquier cantidad en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm. 37. st. t. m.

Merceria Central 18-Rivadavia-18 Liquidacion. Por ausentarse el dueño del pais. Se venden desde el primero de noviembre todas las existencias de dicha merceria. n624 p5-o30

Á LOS
ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 215.
p. m.

Al comercio.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1864.

Desde el 1.° del presente mes de comun acuerdo, ha quedado separado de la razon de Vicente Casares é hijos, D. Francisco L. Casares quien se ha hecho cargo del establecimiento calle del Perú núm. 190, con los efectos que contiene dicho establecimiento y el activo que le corresponde, segun convenio entre los abajos firmados.

M. Casares—Sebastian Casares—Vicente E. Casares—Francisco L. Casares.
n599 p10-o27.

Fábrica de alfareria De Jofres y Ca en las Canchas

El depósito que teniamos establecido en el Paseo Julio 104, lo hemos trasladado á la calle Piedad 299 media cuadra de San Miguel, en donde se encontrará un buen surtido de balustres y demas adornos para los edificios y jardines, como tambien hollas y casuelas para la cocina, pudiendo asegurar la buena clase de tierra como la de Europa y á precios sumamente módicos.
n-495-o23.15p.

ESPECIALIDAD
De artículos blancos
286—CALLE DE LA VICTORIA—286
J. JACOMET.

Gran surtido de frazadas de lana y algodon, género de hilo, idem de algodon para sábana, colchas de piqué blancas y de colores, pañuelos ricos, servicios de mesa, manteles, servilletas, toballas, alemanesco para manteles, gran surtido de medias, franelas blancas y de cuadros, listones, brandanes, cortinas bordadas para camas y ventanas etc., etc., camisetas de franela. Se encuentra en esta casa todos son géneros propios por su especialidad.

Dorador, Plateador y bronceador sobre metales. Buen Orden 97. Poseedor de los sistemas de galvanoplastica, de Christophlie y Ruobz. el maestro ofrese sus servicios á las personas que quieran favorecerlo.

Para dorar y platear cobiertos de mesa, relojes grandes y chicos, cadenitas ets.

Para embarnizar y poner como nuevo las camas de bronce, adornos de piano, arañas, lámprras ets.

Se compran las camas de bronce usadas.
n655 p6-o20

Se vende En la calle Buen Orden núm. 57, vidrieras nuevas n613 o29-8p

Bañaderas Hojalateria de la Masona calle 25 de Mayo núm, 56.

Hay un gran surtido de bañaderas: de fiierro galvanizado, de zinc y de lata y un gran surtido correspondiente al ramo del oficio. a30-15p

Se desea hablar Con D. Agustin Gonzalez Sarazolo, natural del Ferrol, en la calle Chacabuco núm. 67 y 69 por un asunto de familia que le interesa. n667 p6-o30.

COCHERO.

Se necesta uno que tenga buenas recomendaciones, si no las tiene es inútil se presente. Calle de San Martin núm. 124.

Credito público nacional

Se dreviene á los tenedores de fondos públicos correspondientes al emprésito del 1.° de Octubre de 1860, que en los ocho primeros dias del entrante Noviembre se pagará la renta perteneciente á dichos titulos desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Alfonso de Maria.
o26 11p. Tesorero.

LOTETIA
DE LA
BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES.
PRENIO NAYOR
500,000 PESOS.

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 10 mlllares numerados desde el 1,000 al 10,999. Los billetes son impresos en papel blanco tinta verúe, numeracion celeste, y sello tinta negra al reverso del billete.

Se juega el 10 de Noviembre.

El valor del billete entaro es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Suertes.

1 de		300,000
1 de		50,000
1 de		20,000
4 de	10,000	40,000
2 de	4,000	28,000
14 de	2,000	28,000
155 de	800	124,000
249 de	400	99,600
368 de	300	110,400

800 suertes ó sean 3,200 cuartos ps. 800,000
Buenos Aires, Octubre 18 de 1864.
La Comision Administradora.

Cinturas especiales contra las imperfecciones.

CORSES DE TODAS CLASES
Y
CORSES DD MEDIDA.
CASA DE Me. REINE.
6—FLORIDA—6.
EN LA MISMA CASA
DEL
Fotógrafo Portal.

«Está probado que un corsés hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno; y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, da mala forma el talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el «Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier.»
n431-o21-15p.

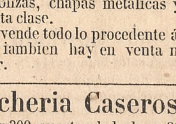
Ojo al aviso.
RETRATQS FOTOGRÁFICOS.

Desde tiempo hemos observado que el mayor número de las persones que se hacen fotografiar principalmente aquellas que residen en el campo aguardan lo mas de las veces, hasta el último momento para ir á casa del fotografo de donde resulta casi siempre un trabajo precipitado que perjudica como bien se comprende al buen éxito de las pruebas. Para obrar á este grave inconveniente nos hemos ocupado de procurar «un collodion» lo hemos conseguido, que nos proporciona hoy el medio de poder operar sea cual fuese el tiempo atmósferico, al paso que nos empleamos avisarlo al público; le prevenimos tambien que de hoy en adelante nuestro establecimiento siempre cito calle Florida número 6 esquina de Rivadavia funcionará todos los dias y á cualquier tiempo desde las 8 de la mañana hasta las cinco de la tarde ofreciendo de entregar á nuestros favorecedores retratos que en todo sentido, nada dejarán que desear.

Los fotógrafos de la esquina Rivadavia y Florida. En el mismo establecimiento se precisa un aprendiz.
n430-p15-o21.

Ábran los ojos Los que quieran gastar bien su dinero. Se vende una finca en San Fernando, propia para negocio haciendo esquina con vista á dos calles Junin y Belgrano; á una cuadra del ferro-carril haciendo cruz con casas del señor D. Pablo Garcia, el que se interesase en ella ocurra á la calle de Corrientes núm. 296 ó en el pueblo citado casa del señor D. Francisco Pintos: tambien se vende la contigua á la citada.
n. 667 p 5 o 30.

Fábrica de billares.



GARANTIDOS.

173—CALLE DE VENEZUELA—173.

Billares de todos gustos á 4,000 ps., paño franceses de diversas clases y precios, bolas de 22 á 29 onzas, chapas metálicas y otros articulos de esta clase.

Se vende todo lo procedente á precios móderados, iambien hay en venta mesas usadas de billar. n632 29-1 m.

Lecheria Caseros---Nueva suscricion,

Por 300 cuartas de leche---30 libras manteca y 60 libras queso---diarias.

Para tos Hoteles. Cafées, Colegios etc.

Se admiten suscritores hasta dichas cantidades con las mismas condiciones de nuestro reglamento para las familias.

Agencia Piedras núm. 81.

Al mismo tiempo prevenimos al público que ha llegado á nuestra noticia que algunos establecimientos públicos annncian ser de nuestra empresa la leche y manteca que en ellos sirven, y como hasta ahora no hemos podido atender á los pedidos de esta clase, no han hecho en ello mas que cometer un abuso ilegol, que autori zamos, (ni hemos de autorizar) y con objeto de que este engaño no se repita en adelante, anunciaremos por los periódicos mes á mes desde 1.° de Noviembre, los establecimientos que sean servidos por nuestra en sus ramos de leche, manteda y queso. *Huergo hermanos.*
n 603 p 8 o 29.

Agua maravillosa Al respetable público y principalmente á las señoras y señoritas de esta capital se les hace saber que una señora que vive en la calle de la Piedad núm. 386, tiene el honor de ofrecer una agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paño, barros y otras manchas que afean el cútis, en lugar de polvos; ademas la pomada tiene la ventaja de hacer desaparecer las manchas de la viruela: dicha pomada tleve el nombre de «Quita Penas». Alli mismo se vende un aceite prodigioso, que evita la caida del cabello y produce crecimiento. Las señoras que gusten teñirse el pelo la misma señora lo hará, arantiéndolo para siempre.
p20-o29

AVISOS MARÍTIMOS.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor paquete nacional
URUGUAY.
Capitan Ramon Panasco

Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde y regresa los Jueves.

PARA EL SALTO
Con escala en todos los puertos intermedios.
El vapor paquete nacional
URUGUAY.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes.

TARIFA.
En vigencia desde el 28 de Octubre de 1864.
Pasage de cámara.

A Montevideo	8	ps. de 10 reales.
« Martin Garcia	4	« « « «
« Nueva Palmira	6	« « « «
« Fray Bentos	8	« « « «
« Concepc. del Uruguay	10	« « « «
« Paisandú	12	« « « «
« Concordia y Salto	16	« « « «

FLETES—Carga á Montevideo 4 ps. de 10 rls. Al Uruguay 8 ps. de 10 rls. la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas, segun convenga al buque. Oro 1|4 p.%. Plata 1|2 p.%, Encomiendas precio convencional.

Para tomar boletos, órdenes de carga y demas informes sirvanse ocurrir á la agencia de vapores de—

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Para el Rosario
Con escola en Zarate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas.
CARGA Y PASAGEROS.
EL VAPOR NACIONAL
BUENOS AIRES.
Capitan—D. Angel Basso.

Saldrá todos los Sábados á la 1 de la tarde, haciendo escala en todos los puntos arriba espresados, entrando en la laguna de San Pedro siempre que tenga agua.

La carga la recibirá en la Boca del Riachuelo y los pasageros en balizas.

TARIFA.

Pasage de cámara á Zárate		ps. fts.	3
« «	á San Pedro	ps. fts.	8
« «	á Obligado	»	8
« «	á Las Hermanas	«	10
« «	á San Nicolas	«	10
« «	á Rosario	«	13

Proa la mitad de estos precios.
Flete por carga 5 patacones por tonelada.
Encomiendas convencional.
Para tomar boletos, órdenes de carga etc. ocurrase á sus agentes—
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Rosario—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.

PAVON.
Capitan----Juan Siches.

Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viernes dos horas despues de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregario todos los pasageros, correspodencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Gualeguaychú—El vapor nacional
DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor inglés

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en convinacion con el vapor "Pavon" el mártes 25 de Octubre y estará de regreso el viernes 4 de Noviembre.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones.
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	16	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6	Pesos.
" Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	"

Para Montevideo—El vapor nacional—
CORRIENTES.

Saldrá todos los Mártes y Sábados á las 4 de la tarde.

TARIFA.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Cámara	6	patacones
Proa	3	"
Carga por tonelada	4	"

Para Cuyabá—Con escala en San Nicolás, Rosario-Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil, el nuevo vapor

MARQUES DE OLINDA.
Comandante---Hipólito Bocour.

Saldrá el Viernes 4 de Noviembre á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene exelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	patacones.
Rosario	20	"
Paraná	28	"
Corrientes	60	"
Asuncion	90	"
Corumbá	242	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.

NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 5 rls. mjc. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Compañía de navegacion á vapor.
Gualeguaychú y puertos del Uruguay.
VAPOR NACIONAL
ERA.
Tocando en el Puerto de Gualeguaychú.

TARIFA.

Martin Garcia	4	ps. fts.	2	ps. fts.
Higueritas	6	" "	3	" "
Fray-Bentos	8	" "	4	" "
Gualeguaychú	8	" "	4	" "
Concepcion del Uruguay	10	" "	5	" "
Paisandú	12	" "	5	" "

Recibe carga para los puertos del Uruguay dos horas despues de fondear.

El "Era" saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay TODOS LOS LUNES á la 1 de la tarde en punto y regresará TODOS LOS SABADOS por la mañana.

Enrique Dowse.
Cuyo núm. 1.

AGENCIA DE VAPORES
DE
Alvarez y Risso.
99 1|2——RECONQUISTA——99 1|2
Carrera entre Buenos Aires y Montevideo.

Para Montevideo.
EL VAPOR
TEVERE.
CAPITAN—JOSE BARBORO.

Saldrá los LUNES y JUEVES y regresarán los JUEVES y DOMINGOS.

Carrera del Uruguay.
PARA EL SALTO

Con escala en Martin Higueritas, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Concepcion, Paisandú y Concordia.—El vapor—

SALTO.
CAPITAN—SIMON FIDANZA.

Sale los Jueves á las once de la mañana. Llega los Lúnes al amanecer.

Para Soriano y Mercedes
EL VAPOR
MERCEDES.

Sale los Jueves á las 11 de la mañana. Llega los Lúnes al amanecer.

TARIFA GENERAL.
PASAGE DE CÁMARA—

A Montevideo	8	pesos fuertes de Montevideo.
" Martin Garcia	4	" " "
" Higueritas	6	" " "
" Fray Bentos	8	" " "
" Gualeguaychú	9	" " "
" Soriano y Mercedes	11	" " "
" Concepcion	10	" " "
" Paisandú	12	" " "
" Concordia y Salto	18	" " "

Proa la mitad de estos precios á ecepcion de Soriano y Mercedes, que pagarán 6 ps. fts.

Flete por carga á Montevideo 4 ps. fts. tons., id. á los puertos del Uruguay 9 ps. fts., oro 1|4 p.% plata 1|2 p.%

Encomiendas á precio convencional.

NOTA—Los pasageros que se encuentren abordo sin boleto de la Agencia no serán admitidos ó pagarán un peso uerte de aumento.

La descarga se efectuará por las lanchas que designen los agentes de los vapores en los puertos respectivos á precio corriente por cuenta y riesgo de los cargadores.

Los pasageros para Soriano y Mercedes seguirán viaje los Jueves en el vapor Salto y se trasbordarán al vapor Mercedes estacionado en el Yaguary.

Para mas infosmes ocúrrase á la Agencia de vapores de
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Para Nueva York.

La muy conocida barca inglesa "ANSDELL," de porte de 360 toneladas, su capitan Fotterson. Se encuentra pronta para recibir carga en Balizas, y teniendo tratado parte de su cargamento, será despachada pronto. Consignatarios los Sres. Daebyshire y Ca.; para mayores informes ocúrrase á la calle de Cangallo No. 40.

A. H. Minturn.
Corredor marítimo.

ITINERARIO DEL VAPOR INGLES
"RIO DE LA PLATA"
PARA MONTEVIDEO

Saldrá los Miércoles á las 6 de la tarde.

PARA EL SALTO Y PUERTOS INTERMEDIOS

Saldrá los Sábados á las 10 de la mañana,

Tarisa en vigencia desde el 28 de Octubre 1884.

Pasage, Camara	á Montevideo	8	ps. de 10 rls,
»	»	» M. Garcia	4	» » » »
»	»	» N, Palmira	6	» » » »
»	»	» F. Bentos	8	» » » »
»	»	» Concepcion	10	» » » »
»	»	» Paysandú	12	» » » »
id.	id.	á Con'dia y Salto	16	» » » »

id. Proa la mitad de estos precios.

Flete por carga á Montevideo 4 pesos por tonelada, de 80 arb. á 40 piés cúbicos segun convenga al buque.

Flete por carga á los puertos del Uruguay 8 pesos por tonelada id. id. id.

Oro 1|4 p.% plata 1|2 p.% encomiendas, precio convencional.

Para tomar boletos, órdenes de carga y demas informes sirvase ocurrir á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista---99 1|2,

Para Lima.

Saldrá dentro de pocos dias para el citado destino la fragata francesa «Don Quichotte» al mando del cap. Lucas. Admite unos pocos pasajeros de cámara, á los que asegura un trato esmerado.

Para tratar ocúrrase al capitan en el hotel del Louvre, ó á sus consignatarios—Jaime Llavallol, Cangallo 138. n15 p10-n3

Para Cádiz La fragata española «Victorina,» su cap. D. Manuel Cadarso, saldrá sin falta (si el tiempo lo permite) para muy á principios del próximo mes de noviembre.

Aun puede recibir algunos mas pasageros de popa y proa, recurriendo al consignatario D. Eduardo J. Bonilla; calle San Martin núm. 56. n620 p10 o28

Bolsas para lana, calle La Defensa 114. n28-p2-n3.

LA PREVISORA ARGENTINA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Y CAJA DE ECONOMIAS.

Creacion de capitales, rentas vitálicas, viudades, prémios mutuos, etc., aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1864.

En la seccion metálica ps. fts. 229,142
En la seccion á papel ps. mjc. 370,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y 218, y calle de Santiago del Estero núm. 170.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga — Presidente.
" " Bernabé Ocampo — Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont — Vocal.
" " Jacobo Parravicini — "
" " Constant Santa Maria — "

JUNTA DE VIJILANCIA.

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE—Sr. D. Juan Casado.
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta Sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del Municipio de esta ciudad.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
1.° —Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° —A la parte proporcional, del capital, intereses y beneficios de los fallidos en su seccion.
3.° —A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° —A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono, derecho—
1.° —Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° —A la parte proporciolal, de intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.° —A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° —A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiete á su capital.

Formacion de capitales por el interés compuesto.

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

Rentas vitalicias.

Se admiten capitales, para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Martin núm. 37—altos.

AGENCIA GENERAL DE WILD Y PERKINS.

Rosario de Santa Fé, Calle de Córdoba número 87 y 89.

Compra y venta de tierras tanto en esta como en las demas Provincias.—Propiedades de todas clases.—Frutos y productos del pais, como ganado, cueros lanares, cerda, granos harinas, metales, minerales etc. etc. consignaciones de buques para su despacho—Mercaderias para su entrega—Cobranzas y representacion en esta para arreglo de cualquier negocio ó cuenta.

Los abajo firmados avisan á sus amigos y el público en general, que han establecido en el Rosario de Santa Fé una AGENCIA GENERAL para los objetos arriba indicados.

La falta de una agencia para facilitar la transferencia venta ó arrendamiento de terrenos, la averguacion y arreglo de los títulos etc. ha sido hasta ahora un obstáculo para las personas que se han dirijido á esta provincia con la intencion de comprar ó arrendar tierras.

La casa de los abajo firmados se encargará de todas las transaciones y tramitaciones consiguientes á este negocio entre los propietarios y los compradores, no solamente en materia de terrenos sino de ganados de todas clases.

La casa atenderá tambien con cuidado y celo á consignaciones de las provincias, comisiones para la compra de frutos del pais, recibo y despacho de mercaderias y buques, la cobranza de deudas, y en fin á toda clase de negocio que pertenezca estrictamente á la esfera de comisionados ó agentes.

La esperiencia de los abajo firmados, tanto en este pais como en otros, y sus estensas relaciones les hacen esperar que el público comercial agrícolo é inmigrante les dispensen su canfianzan y proteccion mientras que por su parte se comprometen merecerla por su actividad y dedicacion á los intereses de sus comitentes.

Santiago J. Wild---Guillermo Perkins.

NOTA—El abajo firmado no obstante esta nueva sociedad, continúa como hasta ahora, con su casa de Remate y consignaciones, en su casa calle de Córdoba núm. 87.
o13—30p. *Santiago J. Wilde.*

AU MERINOS.
Calle Rivadavia 104, esquina calle Chacabuco núm. 2.
J. B. BURNICHON.
CASA INTRODUCTORA.

Gran surtido de frazadas de todas clases, géneros de hilo y de algodon para sábanas, colchas de piqué blancas y de colores, servicios de mesa, manteles, servilletas, tohallas y alemanesco, pañuelos de manos fulares de varias clases, medias, franela, etc.

El propietario de esta casa tiene el honor de prevenir á sus favorecedores que ha puesto en venta una gran cantidad de novedades de verano y de articulos blancos.

1000 Vestidos novedadedesa de lana á 1½ ps. vara
1000 do fulares á 25 ps. metro.
50 piezas brillantina clase rica á 15 ps. vara.
10,000 metros percal blanco á 10 ps. vara.
50 piezas percal de color 12 ps. vara.
10,000 varas zarazas pura muebles á 8 ps.
2,500 colchas de varias clases.
Manteles de hilo clase rica á 60 ps.
Un mantel y doce servilletas puro hilo á 120 ps.
Genero de hilo de todas clases para sabanas.
Camisas, fundas etc. etc.
Sabanas hechas á 90 ps. el par.
900 servicios de mesa 12 cubiertos clase rica 300 ps.
100 id. id. 18 id. id. id. 375 á 1,000 ps.
50 id. id. 24 id. id. id. 500 á 200 ps.

Gran baratillo de medias para señoras de algodon y de hilo, pañuelos de manos da varias clases, cortinas, camisetas, toallas etc.

Calle Ribadavia 104 esquina Chacabuco.

ALBARRACIN Y CAPDEVILA
BUENOS AIRES.
Artículos ordinarios y finos, precios reducidos.
INDUSTRIAL ARGENTINA.
234 Florida 232 Esquina á la de Tucuman.

Máquinaria para coser y corta rá vapor, surtido de ropa hecha para campo. Pantalones, ponchos, chaquetones, sacos, casimir y lustrina, calzoncillos, bolsas vacias etc.

LA VILLE DE LONDRES
172 Florida esquina á la de Corrientes 172.

Especialidad de ropa blanca, novedades y artículos para señoras y niños. Confecciones, chales, sederias, guantes, perfumeria.

LA VILLE DE PARIS
31—calle del Perú—33

Especialidad de ropa blanca para hombres y niños, camisas, calzoncillos, camisetas cuellos etc.

Estos tres establecimientos tienen surtidos generales y son especiales por la baratura y sus precios reducidos, n661 p6-n1.°

Para la Laguna de los Padres.

El pailebot nacional «Loberia Chica», saldrá para este destino el 15 de noviembre. Admite carga y pasageros. Para tratar á sus agentes Ramayon y Folguera, paseo de Julio núm. 47. n675 p15-n1.°

Para Nueva York.

La muy velera y conocida N. 1. barca inglesa «Morning Light» su cap. Walter. Se espera diariamente del Rosario, y teniendo la mitad de su cargamento contratado, será muy pronto despachado. Consignatario E. M. Folmar y ca.

Para mas pormenores ocúrrase á A. H. Minturn, corredor maritimo. Cangallo 40.

Se vende Una maquina de desterronar y aventar trigo, otra máquina de panaderia, una prensa de saladero y toda clase de máquinas; calle de la Piedad y Ombú núm. 772. n672 p3-n 1.°

Se alquilan Tres casas en la calle de Bolivar 162 y 164, frente al Correo, dos altos con diez piezas cada una y la baja con veinte, tienen todas las comodidades necesarias. n667 p5-n 1.°

Cocinero ó cocinera Se necesita calle de la Florida 264. n680 p3-n 1.°

Ovejas muy finas Hay para vender de seiscientas á setecientas, lana de cien pesos arroba. Dirijirse al Pilar al Dr. Gamboa (médico) n68s p3-n 1.°

Encuadernador Se necesita un oficial que conozca bien su oficio, en la calle del Perú núm 211. Se dará un buen sueldo. n681 p3-n p.°

Al público Se avisa al púlbico y al comercio que el Sr. D. Luis Bianchi, mayoral de la Empresa de Mensajerias Union Argentina, deja de pertenecer á dicha empresa desde hoy 1.° de Noviembre de 1864.

Las personas que tienen alguna cuenta pendiente ó reclamos que hacer á dicho señor se sirvan presentarse en la agencia, calle de la Victoria núm. 223, en el término de los ocho dias de la fecha. Buenos Aires, 1.° Noviembre de 1864.
n684 p8-n1o. *José Sanz—Luis Bianchi.*

Aviso El maestro de baile el Sr. Diomede encontrándose r ecampensado de la brillante concurrencia en su salon en la calle Reconquista núm. 179, previene que á tal agradecimiento tenga otros aficionados en tal sistema de baile modernos, al fin de ver la complaceneia de tener en esta ilustre ciudad caballeros bailarines que se pueden presentar en cualquier salon y bailar como la sociedad moderna acostumbra. n683 p5-n 2.°

Se vende Una linda casa moderna con fondo completo, en la calle de Esmeralda núm. 350, con 7 piezas entabladas y empapeladas y demas oficinas, dos patios y quinta con árboles frutales; para verla y tratar ocurron á la misma casa darán razon. n65 6p6-o30

Para vender ó fletar La fragata americana de 1.ª clase «Sportsman», de porte de 624 tons. su capitan Hawser; consignatario C. H. Folmar y ca Para mayores pormenores ocúrrase á A. H. Minturn, corredor maritimo. Cangallo N. 40.

¡¡¡No mas pelucas!!! El espléndido resultado que, sin una sola secepcion ha obtenido mi específico, para la conservacion del pelo, y para recuperar totalmente el ya perdido; me alienta, con incontrastable confianza, para publicar por tercera vez, este aviso, ofreciendo su aplicacion á las personas que se hallen en el caso de necesitarla.

Con indecible satisfaccion anuncio de nuevo que *ningun honorario convenido, sera cobrado sino en presencia de un resultado satisfactorio.*

Para las personas que quieran servirse de mi especifico, sin mi asistencia personal, he establecido un depósito en la peluqueria calle Rivadavia 238, y calle de Lima 343, donde lo obtendrá con nla instruccion suficiente y á un precio módico. Las consultas, aplicacion á domicilio y en mi residencia, se obtendrán en la cancha española, Rivadavia 236.
p10-o28 *Joaquin Sosa.*

Se precisa de una persona de juicio y sin cama para repartir viandas y otros servicios, con buenas recomendaciones calte Mayo núm. 24. n685 p3-n1.°

Dependiente inglés Se ofrece uno para una casa inglesa, hay quien responda de su conduta, en la calle Chacabuco nums. 67 y 69 darán razon. n648 p6-o30.

Estractos de Rimel. Garantidos legitimos—Moore, Punch y Tudor, calle del Perú núm. 83. n25-p3-n3.

Dinero á réditos En hipotecas de se dá 5, 10, 20. 30. 40, 50 60, 80 y 200 mil pesos se venden 30 casas! para tratar ocurran al corredor calle de de Artes núm. 301 de 7 á 11 de la mañana. n17 n3 3p.

Sirviente Se necesita una para comedor,, con recomendaciones, es escusado se presente si no es apto para ese servicio. Calle de las Piedres 53. n29 n2 3p.

¡Ojo! Se ha perdido un perro blanco, orejas largas color chocolate claro. El que lo encuentre y lo entregue en la calle Reconquista núm. 77 recibirá una buena gratificacton. n19 p 3 n 3.

Oficial peluquero Se necesita uno en la peluqueria francesa 25 de Mayo núm. 27. n 18 p 3 n 3.

Al comercio La casa de remate y comisiones de Balbin y Plowes, se ha trasládado de la calle de la Victoria núm. 200 á la del Perú núm. 19, casa baja del Sr. Amstrong. n12-p6-n3.

Mucama Se precisa una que sepa planchar para el servicio de una corta familia y se dará un buen sueldo, en la calle de la Victoria núm. 135. n11-p6-n3.

Se alquilan En la calle Florida núm. 9 tres hermosas piezas como para casa de comercio ó estudio de abogado, pues estan en el primer patio, en la Joyeria al lado darán razon. n27-p3-n3.

Remate de la merceria del «Globo Verde» calle Piedad núm. 264. Mañana Viernes se rematarán por el martillero Nazar, todas las existencias de dicha casa, por conclusion de negocio. n20-p2-3.

Aviso á las señoras En la nueva tienda calle de la Piedad núm. 123, al lado de la Confiteria Suiza, se ha recibido directamente de Paris, un gran surtido de verdaderos encajes de chantilly, quipure y valencianas de todos anchos, muselinas organdis de primera clase con colores garantidos firmes, abanicos de nácar y de márfil muy ricos y de última moda, guantes de cabritilla jouvin muy finos á 30 ps. el par, y un gran surtido de trajes para niños de todos precios. n 71 o 26 8p.

Nuevas Mensagerías NACIONALES.
Su Agencia, calle de la Victoria 223.

Los Emprisarios de esta Mensagería avisan al público que desde el 17 del corriente mes de Octubre, hacen la carrera de Buenos Aires al Baradero y vice-versa en un dia; sus salidas son como sigue:

A San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, Pilar, Capilla del Señor y Zárate, en los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y regresan los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 de cada mes. Para el Baradero, mayoral y dueño Juan Gorostiaga.

Las salidas de Buenor Aires los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25, 29 y regresan los 30, 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Los Empresarios.

MENSURAS.

El agrimensor que suscribe, habiendo recibido comision del Superior Gobierno, para medir los terrenos concedidos en arrendamiento á D. Emilio Esquivel, D. Francisco Wrighte, D. Nicanor Vazquez en la Loberia, y los concedidos á D. Melchor Piñero, D. Jorge Fernau, D. Guillermo Beltram, D. Higinio Tartabull y D. José Maria Muñoz en el pertido de Bahia Blanca y el de D. Juan Cornell en el Azul, avisa á los linderos de dichos terrenos que va apracticar estas mensuras en el presente mes de Noviembre y Diciembre.
n1 p3-n3 *Juan José Pondal.*

Una majada de preciosas cabras del Tibet ó sea «Angora».

Ayer por el vapor «Corrientes» han llegado, 130 cabras, con su correspondiente dotacion de chibos, las mismas que pueden verse en la caballeriza Alemana calle Balcarce núm. 64, antes del dia que se fijará para su venta en remate público, que deberá efectuarse en 12 lotes de 10 cabras y un chibo cada uno.

La blancara, finura y cargo de la lana que producen estos animales y con la cual se fabrica el inestimable cachimire, merece que nuestros mas pudientes hacendados, procuren propagar, esta raza en el pais, seguros de un mercado que pagará la lana á 2 1|2 chelines la libra siendo una circunstancia digna de notarse en estos animales la pulcredad. n973 p3-n1.°

Por 20,000 ps. Se vende un terreno calle de ... no, entre Catamarca y la Rioja y á 4 cuadras sur del mercado 11 de Setiembre, compuesto de 13 1|2 varas de frente por 140 varas de fondo propio para formar una barraca ó granero ... su nimediacion al 11 de Setiembre; si se ... resado por mas terreno hay otro igual ... mismo órden; por mas pormenores ... de Piedad núm. 477, merceria. o1...

Tabaco de Bahia 1.ª cl...

En la casa de martillo de Adolfo L. Arriola de la Defensa núm. 74, hay una partida de ... articulo.

Se venderá en lotes, por partes iguales ... venta particular, n678 p8-n1

Palomas Se compran de cien á ... tos casales de palomas ordinarias para criar, aunque sea en fracciones de ... casales para arriba. Ocúrrase á la calle ... vadavia 616, de las 4 de la tarde adelante. 671 p3-...

Compañia del gas Se precisan ... toneladas de ... na de la Banda Oriental para la Usina de ... El que se interese ocurra á la calle de Rivadavia ... núm. 208. n 16 p 2 n...

Pino en listones Para corrales de ovejas, secos, ... y de pulgoda completa, se vende en el corralon ... Belgrano, calle de Lima núm. 53. n 30p...

D. Juan Bautista Palma
(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 23 de Octubre de 1864.

Su esposa Da. Maria Bruzone de Palma ... hijos, D. Luis, D. Gerónimo D. Pedro y D. ... tiago Palma hermanos y demas deudos ... á las personas de su relacion se sirvan ... funeral, que por el bien del alma de dicho ... se ha de celebrar en el templo de Santo ... go el Viérnes 4 de Noviembre á las 10 de la ... ñana á cuyo favor quedarán reconocidos. n679 p2-n1

Se vende La casa calle de Bolivar ... en la casa calle de la ... núm. 323 hay con quien tratar. n 5 p...

CAJA DE AHORROS.
BANCO MAUÁ y Ca.
103—CANGALLO—103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y opresian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejande tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente es aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos en que alli se acoje esa clase de aperaciones. Abrian pues, una oficina esclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los Domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuadernela, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, todo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.

P. P. Mauá & Ca.
William Leslie.

CONDICIONES.

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente** ó su equivalente para arriba.
2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.° Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.° En el caso de pérdida, esta cartilla dodrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde y d e las 10 hasta las 12.

SASTRERIA PARISIENSE.
67 FLORIDA 67

Depósito de ropa hecha fina para hombres y niños.

En este establecimiento se encuentra un surtido general de ropa confeccionada en una de las mejores fábricas de Paris. Hay un variado surtido Jasquette, sacos chalecos y pantalones de casimir, de género de la India, id. de género de Turquía y de otras diferentes clases. Para jóvenes de 8 á 18 años trajes completos á la inglesa de saco chaleco y pantalon. Para niños de 3 á 8 años un variado surtido de diferentes hechuras y éneros de casimir, papel y brin todos á precios acomodados. p30-o4.

CAJA DE AHORROS.
EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.
Compañía General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida.

Bajo la inspeccion del Gobierno, y confianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 1.° DE JUNIO DE 1864.

Capital suscrito.	Número de suscritores.	Valores en depósito en arcas del Gobierno
ps. fts. 13.798,296.	14.917.	ps. fts. 1.895,067.

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

	Clase de imposicio	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de c'to.
Liquidacion en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|4 años	1 dia á 1 año	250	756 27
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	2286 88
	"	845	J. T. Urmenete					
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	963 87
	"	1233	P. A. Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	569 50
Liquidacion 1863	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087 6
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	1198 80
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3 "	74 á 75 id.	50	145 30
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	5 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 63
Liquidacion 1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Málaga	5 1|2 id.	1 dia 1 año	250	869 23
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 54
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	592 02
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á á6	1000	8307 35
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3|4	1 á 5	250	554 63
	"	6630	J. J. de Urquixa	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017 30
	"	7525	Juan Anchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	20000	17665 12
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	2630 03
	Formacion renta con enag'cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 23
		13182	German A. Hemen	"	1 1|2	35 á 36	400	519 62

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.

Se estienden tambiem polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscritores en las mismas agencias reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados ... daciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires "Al inspector general D.

LA BIENHECHORA DEL PLATA.
Compañía General Argentina de Seguros sobre la vida.
Gran Caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al ... por ciento consolidado, para la creacion de capitales,

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE MAYO DE ...

DOMICILIO—Buenos calle de la Piedad núm. 118—Altos.
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
Diputado al Congreso de la Nacion.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduareo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Maria Martinez de Hoz . . . "

DIRECTOR GENERAL
Sr. D. Francisco F. Moreno.

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, por entregas semanales, trimestrales, semestrales, anuales, ó bien en una sola entrega que podrán efectuarse en oro, en papel moneda ó en títulos del Crédito Público al 6 % consolidado, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

Los valores recibidos en dinero se invierten inmediatamente en títulos del Crédito Público consolidado de 6 % que pasan á depósito en el Banco. El suscritor pago una comision de 5 p.% sobre el monto de la suscricion. La Compañía, en cambio, se compromete á administrar sus caudales haste durante el periodo de 25 años, si no se retiran usando de la facultad que para ello tienen cada cinco años en las épocas de liquidacion.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos á los cambios que los puede adquirir la Compañía, que **La Bienhechora del Plata** puede decir á sus suscritores:

LO MENOS que tendrá el imponente cualquiera que sea la edad del asegurado.

POR UNA IMPOSICION UNICA

			De 25 Pts.	De 250.
Será al cabo de	5 años	Patacones	50	502
" "	10 "	—	101	1011
" "	15 "	—	203	2033
" "	20 "	—	409	4090
" "	25 "	—	822	8226

Ademas de las cantidades que anteceden disfrutarán:

Los que se hayan suscrito con abandono de capital por muerte del asegurado.

1.° —De la parte proporcional de los capitales de los fallidos en la seccion á que corresponda.
2.° —De la parte proporcional en los intereses de los capitales pertenecientes á los fallidos de la seccion correspondiente.
3.° —De la parte proporcional de los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas.
4.° —Del aumento de valor que hayan tenido los títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado adquiridos para sus secciones correspondientes.

Los suscritores sin abandono de capital.

1.° —De la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores.
2.° —De la parte proporcional en los intereses correspondientes á los caducados.
3.° —Del aumento de valor que hayan tenido los títulos correspondiente á su seccion.

La oficina de su direccion situada en la casa calle de la Piedad núm. 118, en los altos, está abierta desde las 9 de la mañana hasta las cinco de la tarde, y en ella obtendrán los suscritores todas las esplicaciones que deseen.